



Banco de Costa Rica y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados Sin Auditar

31 de diciembre de 2016 y 2015

Tabla de contenido

Estados Financieros Consolidados

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad	- 8 -
(a) Operaciones	- 8 -
(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados .	- 11 -
(c) Participaciones en el capital de otras empresas	- 12 -
(d) Moneda extranjera	- 13 -
(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados	- 15 -
(f) Instrumentos financieros	- 15 -
(g) Efectivo y equivalentes a efectivo	- 18 -
(h) Inversiones en instrumentos financieros	- 18 -
(i) Cartera de crédito	- 19 -
(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	- 20 -
(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	- 26 -
(l) Método de contabilización de productos por cobrar	- 26 -
(m) Otras cuentas por cobrar	- 26 -
(n) Bienes realizables	- 27 -
(o) Compensación de saldos	- 28 -
(p) Inmuebles, mobiliario y equipo	- 28 -
(q) Cargos diferidos	- 30 -
(r) Activos intangibles	- 30 -
(s) Deterioro de activo	- 30 -
(t) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar	- 31 -
(u) Provisiones	- 31 -
(v) Reserva legal	- 33 -
(w) Superávit por revaluación	- 33 -
(x) Uso de estimaciones	- 34 -
(y) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos	- 34 -
(z) Impuesto sobre la renta	- 35 -
(aa) Arrendamientos financieros de BICSA	- 35 -
(bb) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica	- 36 -
(cc) Participaciones sobre la utilidad	- 36 -
(dd) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo	- 37 -

(ee) Fondos de Crédito para el Desarrollo	- 37 -
(ff) Fideicomisos de BICSA.....	- 38 -
(gg) Periodo económico.....	- 38 -
(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones	- 39 -
(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas	- 40 -
(4) Efectivo y equivalentes de efectivo	- 41 -
(5) Inversiones en instrumentos financieros.....	- 42 -
(6) Cartera de créditos.....	- 45 -
a) Cartera de créditos por actividad.....	- 45 -
b) Créditos Vigentes.....	- 46 -
c) Cartera de préstamos por morosidad:.....	- 47 -
d) Cartera de créditos morosos y vencidos	- 48 -
e) Productos por cobrar por cartera de crédito	- 49 -
f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 49 -
g) Créditos sindicados	- 51 -
(7) Bienes realizables, neto.....	- 53 -
(8) Participación en el capital de otras empresas	- 54 -
(9) Inmuebles, mobiliario y equipo.....	- 56 -
(10) Activos intangibles	- 58 -
(11) Obligaciones con el público a la vista	- 59 -
(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo	- 60 -
(13) Otras obligaciones con el público.....	- 61 -
(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica	- 62 -
(a) Vencimiento de préstamos por pagar.....	- 63 -
(15) Impuesto sobre la renta	- 65 -
(16) Provisiones	- 70 -
(17) Otras cuentas por pagar diversas	- 73 -
(18) Patrimonio	- 74 -
Reservas técnicas de las utilidades acumuladas de BICSA.....	- 75 -
(19) Cuentas contingentes	- 80 -
(20) Fideicomisos.....	- 84 -
(21) Otras cuentas de orden deudoras	- 86 -
(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera	- 88 -
(23) Contratos de administración de fondos de inversión	- 92 -
(24) Contratos de administración de fondos de pensión	- 93 -
(25) Ingresos por inversiones en instrumento financieros.....	- 97 -
(26) Ingresos financieros por cartera de créditos	- 97 -
(27) Gastos por obligaciones con el público	- 98 -
(28) Gastos por estimación de deterioro de activos.....	- 98 -
(29) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	- 99 -
(30) Ingresos por comisiones por servicios.....	- 100 -
(31) Ingresos por participación en el capital de otras empresas	- 101 -
(32) Gastos administrativos	- 102 -
(33) Participaciones legales sobre la utilidad	- 103 -
(34) Componentes de otro resultado integral	- 104 -

(35) Arrendamientos operativos	- 104 -
(36) Valor razonable de los instrumentos financieros	- 105 -
(37) Segmentos	- 106 -
(38) Gestión del riesgo.....	- 111 -
(39) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	- 147 -
(40) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo.....	- 158 -
(41) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	- 166 -
(42) Cifras de 2014.....	- 190 -
(43) Hechos relevantes y subsecuentes	- 190 -
(44) Fecha de autorización de emisión de estados financieros	- 196 -

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (En colones sin céntimos)

ACTIVOS	Nota	2016	2015
Disponibilidades	4	¢ 710,549,540,316	610,491,870,392
Efectivo		79,344,102,711	77,087,721,928
Banco Central de Costa Rica		518,303,588,927	449,338,816,634
Entidades financieras del país		6,573,284,940	2,580,038,329
Entidades financieras del exterior		102,900,181,074	77,783,992,827
Otras disponibilidades		3,428,382,664	3,701,300,674
Inversiones en instrumentos financieros	5	1,097,398,927,747	858,168,620,677
Mantenidas para negociar		240,819,870	2,498,559,178
Disponibles para la venta		1,059,812,247,692	822,508,161,721
Mantenidas al vencimiento		27,181,347,758	27,030,597,126
Productos por cobrar		10,164,512,427	6,131,302,652
Cartera de créditos	6	3,484,169,216,451	3,375,286,382,545
Créditos vigentes	6.b	3,193,681,207,533	3,136,137,039,467
Créditos vencidos	6.d	285,346,440,874	238,961,446,377
Créditos en cobro judicial	6.d	36,332,978,878	30,413,234,509
Productos por cobrar	6.e	21,411,905,758	21,080,633,628
Estimación por deterioro	6.f	(52,603,316,592)	(51,305,971,436)
Cuentas y comisiones por cobrar		7,859,927,546	8,283,717,492
Comisiones por cobrar		2,432,643,243	2,591,359,381
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		-	7,567,427
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		78,011,147	66,446,486
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	2,494,829,458	3,505,198,085
Otras cuentas por cobrar		7,211,347,237	5,745,531,395
Estimación por deterioro		(4,356,903,539)	(3,632,385,282)
Bienes realizables	7	15,727,102,475	14,638,540,434
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		61,885,132,224	60,715,400,080
Otros bienes realizables		386,268,718	574,194,066
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(46,544,298,467)	(46,651,053,712)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8	39,057,201	39,057,201
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	102,786,099,715	102,138,523,860
Otros activos		63,430,474,037	60,960,283,309
Cargos diferidos		5,158,710,388	5,252,975,009
Activos intangibles, neto	10	15,705,848,129	13,672,284,953
Otros activos		42,565,915,520	42,035,023,347
TOTAL DE ACTIVOS	¢	5,481,960,345,488	5,030,006,995,910

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	€	3.577.717.729,951	3.224.671.954,193
A la vista	11	1.965.859.554,420	1.689.635.604,065
A plazo	12	1.558.142.948,675	1.479.256.165,483
Otras obligaciones con el público	13	40.461.575,305	42.480.170,408
Cargos financieros por pagar		13.253.651,551	13.300.014,237
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	97.022.229,167	-
A plazo		97.000.000,000	-
Cargos financieros por pagar		22.229,167	-
Obligaciones con entidades	14	1.089.435.502,079	1.161.906.074,872
A la vista	12	176.474.637,516	174.709.809,231
A plazo	12	903.968.772,461	978.811.104,565
Cargos financieros por pagar		8.992.092,102	8.385.161,076
Cuentas por pagar y provisiones		123.760.755,607	109.726.205,035
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		39.398,255	46.657,710
Impuesto sobre la renta diferido	15	7.095.524,507	8.238.866,561
Provisiones	16	27.482.879,901	31.100.914,862
Otras cuentas por pagar diversas	17	89.131.048,378	70.328.721,753
Cargos financieros por pagar		11.904,566	11.044,149
Otros pasivos		32.655.006,971	29.568.775,370
Ingresos diferidos		15.154.339,960	14.599.794,072
Estimación por deterioro de créditos contingentes		282.283,219	262.679,431
Otros pasivos		17.218.383,792	14.706.301,867
Obligaciones subordinadas		21.989.232,415	21.333.363,717
Préstamos subordinados	14	21.927.200,000	21.277.600,000
Cargos financieros por pagar		62.032,415	55.763,717
TOTAL DE PASIVOS	€	<u>4.942.580.456,190</u>	<u>4.547.206.373,187</u>
PATRIMONIO			
Capital Social	18.a	€ 152.513.191,949	144.950.948,838
Capital pagado		152.513.191,949	144.950.948,838
Ajustes al patrimonio		44.689.186,470	45.540.226,935
Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	18.b	38.140.771,543	38.410.388,251
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	18.c	(5.917.419,429)	(2.187.662,697)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	18.c	516.214,678	(698.148,614)
Ajuste por conversión de estados financieros	18.d	11.949.619,678	10.015.649,995
Reservas patrimoniales		204.293.990,482	189.527.978,318
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		9.839.732,123	7.410.295,429
Resultado del período		53.520.371,208	27.456.368,774
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		17.382.838,706	14.406.348,662
Intereses minoritarios	8	57.140.578,360	53.508.455,767
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>539.379.889,298</u>	<u>482.800.622,723</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	€	<u>5.481.960.345,488</u>	<u>5.030.006.995,910</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	€ 391.893.398,241	338.418.789,943
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	20	<u>823.132.385,300</u>	<u>932.349.247,581</u>
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		<u>348.374.685,166</u>	<u>375.154.516,270</u>
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		<u>474.757.700,134</u>	<u>557.194.731,310</u>
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	€ 11.482.911.312,444	10.126.240.151,848
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		3.593.185.068,402	3.064.544.400,605
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		1.728.831.308,532	1.606.943.735,135
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		500.137.960,765	488.444.531,855
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		5.660.756.974,745	4.966.307.484,253


 Leonardo Acuña A.
 Subgerente General


 Tatiana Cárdenas C.
 Contadora


 José Manuel Rodríguez G.
 Subauditor General



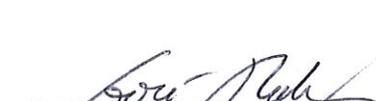
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	¢	105.333.665	77.905.475
Por inversiones en instrumentos financieros	25	47.779.896.637	32.123.956.590
Por cartera de créditos	26	284.376.522.338	276.603.502.452
Por arrendamientos financieros	26	3.535.120.782	3.779.418.366
Por ganancia en instrumentos financieros mantenidos para negociar		671.619.076	659.722.727
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		3.019.792.482	1.653.511.197
Por otros ingresos financieros		4.457.239.084	5.066.104.593
Total de ingresos financieros		343.945.524.064	319.964.121.400
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	27	99.799.018.955	103.497.117.158
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		232.180.335	133.714.264
Por obligaciones con entidades financieras		34.628.520.760	31.532.209.502
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		1.253.073.334	1.142.788.307
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1-d.ii	1.307.106.481	2.457.783.804
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		-	174.371.200
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		63.526.227	16.162.570
Por otros gastos financieros		35.749.770	31.281.068
Total de gastos financieros		137.319.175.862	138.985.427.873
Por estimación de deterioro de activos	28	32.385.343.529	34.605.514.584
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	29	18.748.684.762	9.773.451.166
RESULTADO FINANCIERO		192.989.689.435	156.146.630.109
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	30	91.092.534.096	86.391.022.656
Por bienes realizables		15.273.543.961	5.081.803.015
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	31	16.313.452	4.394.615
Por cambio y arbitraje de divisas		21.058.902.786	20.908.379.893
Por otros ingresos operativos		7.378.822.522	10.573.910.871
Total otros ingresos de operación		134.820.116.817	122.959.511.050
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		13.870.173.157	11.360.200.696
Por bienes realizables		22.152.424.601	19.244.895.557
Por bienes diversos		-	68.971.867
Por provisiones		3.268.635.026	6.648.025.257
Por cambio y arbitraje de divisas		773.124.478	524.390.436
Por otros gastos operativos		23.411.010.224	16.586.169.971
Total otros gastos de operación		63.475.367.486	54.432.653.784
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		264.334.438.766	224.673.487.375
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		107.145.727.011	112.744.021.129
Por otros gastos de administración		64.024.127.040	60.044.289.956
Total gastos administrativos	32	171.169.854.051	172.788.311.085
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		93.164.584.715	51.885.176.290
Impuesto sobre la renta	15	17.845.634.157	9.776.930.871
Impuesto sobre la renta diferido	15	1.172.791.884	1.311.088.871
Disminución de impuesto sobre la renta	15	210.083.870	1.333.214.134
Participaciones sobre la utilidad	33	19.175.101.927	10.258.023.001
RESULTADO DEL PERIODO		55.181.140.617	31.872.347.681
Resultados del período atribuidos a los intereses minoritarios	8	1.660.769.409	4.415.978.907
RESULTADOS DEL PERIODO ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO		53.520.371.208	27.456.368.774
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		8.196.532	11.909.418.707
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		(851.367.935)	3.067.943.225
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(2.069.386.379)	(1.146.144.039)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		518.587.583	1.156.027.730
Otro		3.792.096.158	(53.355.989)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	34	1.398.125.959	14.933.889.634
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		56.579.266.576	46.806.237.315
Resultados integrales atribuidos a los intereses minoritarios		3.632.122.593	3.694.118.509
RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO	¢	52.947.143.983	43.112.118.806


 Leonardo Acuña A.
 Subgerente General


 Tatiana Cárdenas C.
 Contadora

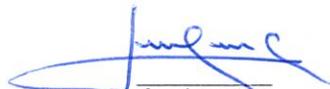

 José Manuel Rodríguez G.
 Subauditor General



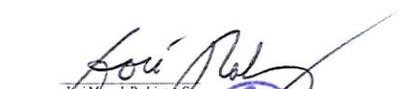
BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (En colones sin céntimos)

Ajustes al patrimonio

	Nota	Capital Social	Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos	Ajuste por conversión de estados financieros	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Intereses Minoritarios	Total del Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2015	€	121.762.273.318	27.183.449.854	(6.659.354.810)	10.042.862.169	30.566.957.213	178.560.730.574	43.262.757.720	12.027.329.325	49.814.337.258	435.994.385.408
Traslado de utilidades retenidas	18.a	22.632.060.768	-	-	-	-	-	(22.632.060.768)	-	-	-
Traslado de superávit por revaluación de activo realizado	18.a	556.614.752	(682.480.310)	-	-	(682.480.310)	-	125.865.558	-	-	-
Asignación de reserva legal		-	-	-	-	-	10.967.247.744	(10.967.247.744)	-	-	-
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		-	-	-	-	-	-	(2.379.019.337)	2.379.019.337	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015		144.950.948.838	26.500.969.544	(6.659.354.810)	10.042.862.169	29.884.476.903	189.527.978.318	7.410.295.429	14.406.348.662	49.814.337.258	435.994.385.408
Otros resultados integrales		-	11.909.418.707	3.773.543.499	(27.212.174)	15.655.750.032	-	27.456.368.774	-	3.694.118.509	46.806.237.315
Otros resultados integrales totales		-	11.909.418.707	3.773.543.499	(27.212.174)	15.655.750.032	-	27.456.368.774	-	3.694.118.509	46.806.237.315
Saldo al 31 de diciembre de 2015		144.950.948.838	38.410.388.251	(2.885.811.311)	10.015.649.995	45.540.226.935	189.527.978.318	34.866.664.203	14.406.348.662	53.508.455.767	482.800.622.723
Atribuidos a los intereses minoritarios		-	-	-	-	-	-	-	-	53.508.455.767	53.508.455.767
Atribuidos al Conglomerado Financiero	€	144.950.948.838	38.410.388.251	(2.885.811.311)	10.015.649.995	45.540.226.935	189.527.978.318	34.866.664.203	14.406.348.662	-	429.292.166.956
Saldo al 1 de enero de 2016	€	144.950.948.838	38.410.388.251	(2.885.811.311)	10.015.649.995	45.540.226.935	189.527.978.318	34.866.664.203	14.406.348.662	53.508.455.767	482.800.622.723
Traslado de utilidades retenidas	18.a	7.284.429.871	-	-	-	-	-	(7.284.429.871)	-	-	-
Traslados de superávit por revaluación de activo realizado	18.a	277.813.240	(277.813.240)	-	-	(277.813.240)	-	-	-	-	-
Asignación de reserva legal		-	-	-	-	-	14.766.012.164	(14.766.012.164)	-	-	-
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		-	-	-	-	-	-	(2.976.490.045)	2.976.490.044	-	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		152.513.191.949	38.132.575.011	(2.885.811.311)	10.015.649.995	45.262.413.695	204.293.990.482	9.839.732.123	17.382.838.706	53.508.455.767	482.800.622.721
Otros resultados integrales		-	8.196.532	(2.515.393.440)	1.933.969.683	(573.227.225)	-	53.520.371.208	-	3.632.122.593	56.579.266.576
Otros resultados integrales totales		-	8.196.532	(2.515.393.440)	1.933.969.683	(573.227.225)	-	53.520.371.208	-	3.632.122.593	56.579.266.576
Saldo al 31 de diciembre de 2016		152.513.191.949	38.140.771.543	(5.401.204.751)	11.949.619.678	44.689.186.470	204.293.990.482	63.360.103.331	17.382.838.706	57.140.578.360	539.379.889.298
Atribuidos a los intereses minoritarios		-	-	-	-	-	-	-	-	57.140.578.360	57.140.578.360
Atribuidos al Conglomerado Financiero	€	152.513.191.949	38.140.771.543	(5.401.204.751)	11.949.619.678	44.689.186.470	204.293.990.482	63.360.103.331	17.382.838.706	-	482.239.310.938


 Leonardo Acuña A.
 Subgerente General


 Tatiana Cardenas C.
 Contadora


 José Manuel Rodríguez G.
 Subauditor General



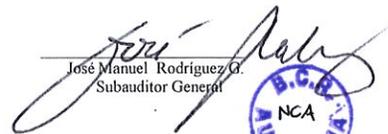
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período	¢	53,520,371.208	27,456,368.774
Ajustes para conciliar los resultados del período con el efectivo de las actividades de operación		(124.492.311.735)	(95.358.422.075)
Pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		197.919.764	159.281.899
Pérdida por estimación por deterioro de bienes en dación de pago		14.809.717.242	14.984.807.976
Ganancias por diferencias de cambio y UD, netas		(1.230.249.610)	(588.120.381)
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de crédito		30.455.780.761	32.943.934.719
Pérdidas por otras estimaciones		1.929.562.768	1.661.579.865
Impuesto sobre la renta diferido		962.708.014	1.016.232.968
Disminución de impuesto sobre la renta periodos anteriores		-	(1.038.358.231)
Gastos por provisión para prestaciones sociales		2.354.703.702	5.996.005.184
Ingresos por reversión de estimaciones y provisiones		(35.732.887.682)	(18.647.061.560)
Depreciaciones y amortizaciones		15.901.667.382	14.689.485.248
Participación en la utilidad neta en otras entidades		(16.313.452)	(4.394.615)
Gasto por intereses		135.912.793.384	136.305.829.231
Gasto por impuesto sobre la renta		17.845.634.157	9.776.930.871
Ingresos por intereses		(332.261.752.640)	(308.805.364.517)
Otras provisiones		1.608.563.456	1.543.999.534
Participaciones sobre la utilidad		19.175.101.927	10.258.023.001
Participación minoritaria en la utilidad neta en subsidiarias		1.660.769.409	4.415.978.907
Ajuste por conversión de estados financieros de la entidad en el exterior		1.933.969.683	(27.212.174)
Variación neta en los activos (aumento) o disminución		(43.582.263.826)	(158.420.770.093)
Créditos y avances de efectivo		(84.066.326.979)	(198.195.596.341)
Bienes realizables		17.021.036.862	7.706.202.948
Productos por cobrar		25.978.418.179	28.728.993.729
Otros activos		(2.515.391.888)	3.339.629.571
Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)		264.246.693.686	91.536.367.631
Obligaciones a la vista y a plazo		411.011.231.967	148.924.047.559
Otras cuentas por pagar y provisiones		(22.845.699.174)	(21.973.396.012)
Productos por pagar		(21.751.983.179)	(20.931.263.734)
Otros pasivos		2.101.798.191	2.577.188.697
Otras obligaciones financieras		(104.268.654.119)	(17.060.208.879)
Intereses pagados		(113.570.883.583)	(114.553.846.052)
Dividendos recibidos		16.313.452	4.394.615
Intereses cobrados		301.918.852.556	282.819.305.290
Impuesto de renta pagado		(9.143.086.152)	(8.199.320.251)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		328.913.685.606	25.284.077.839
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumentos en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(7.920.892.850.445)	(9.576.797.868.676)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		7.775.491.960.450	9.358.323.836.105
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(9.288.419.241)	(8.117.413.581)
Disminución por retiros y trasposos de inmuebles, mobiliario y equipo		208.365.367	964.107.250
Flujos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión		(154.480.943.869)	(225.627.338.902)
(Disminución) o aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		174.432.741.737	(200.343.261.063)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		757.443.548.668	958.425.982.054
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		7.800.023.514	(639.172.323)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 ¢	939.676.313.919	757.443.548.668


 Leonardo Acuña A.
 Subgerente General


 Tatiana Cárdenas C.
 Contadora


 José Manuel Rodríguez G.
 Subauditor General



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público, constituida en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco y las subsidiarias en territorio costarricense, es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2016 el Banco posee 214 oficinas o sucursales respectivamente (239 a diciembre de 2015) distribuidas en el territorio nacional y tiene en operación 598 cajeros automáticos (594 a diciembre de 2015), cuenta con 3.564 empleados (3.554 a diciembre de 2015).

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda funcional.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores. El número de empleados al 31 de diciembre de 2016 es de 62 (60 en diciembre de 2015) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión. El número de empleados al 31 de diciembre de 2016 es de 92 (86 en diciembre de 2015) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados. El número de empleados al 31 de diciembre de 2016, es de 119 (105 en diciembre de 2015) y está regulada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros. El número de empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de 81 y está regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Banprocesa, S.R.L., constituida como sociedad anónima en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. En la actualidad ésta sociedad no ha iniciado operaciones.

El Banco es también propietario del capital accionario del 51% del capital de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Edificio BICSA Financial Center, piso No.50 y mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica. El número de empleados al 31 de diciembre de 2016 es de 267 (259 en diciembre de 2015).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta Superintendencia. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido Decreto Ley No.9 y la Ley No. 42 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales.

BICSA tiene dos subsidiarias propiedad total, denominadas Arrendadora Internacional, S.A. y Bicsa Capital, S.A., que se dedican a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros y compras de facturas, y casa de valores respectivamente.

BICSA mantiene una Agencia en Miami, Florida, Estados Unidos de América, la cual inició operaciones el 1° de setiembre de 1983, bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América.

Aspectos regulatorios de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria

Agencia de Miami

La Agencia está sujeta a regulaciones y a la supervisión periódica de ciertas agencias federales y del Estado de la Florida. En tal sentido, la Agencia mantiene un acuerdo con las autoridades Regulatorias Federales y del Estado, el cual requiere, entre otras cosas, el mantenimiento continuo y reporte de ciertos índices mínimos de capital, así como de parámetros de vencimiento. Dentro de los requerimientos de este acuerdo, la Agencia debe mantener el índice de sus activos elegibles a pasivos de terceros en un porcentaje mínimo de 110%, sobre una base diaria.

En Panamá

Según Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, se exige a los bancos de licencia general mantener Fondos de Capital por no menos del 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo operaciones fuera de balance. Esta Ley, además limita los préstamos que se pueden otorgar a un sólo grupo económico hasta un 25% de los Fondos de Capital, así como los préstamos que puede otorgar a partes relacionadas hasta 5%, y 10% de los Fondos de Capital, dependiendo de la garantía del prestatario, hasta un máximo acumulado de 25% de los Fondos de Capital del Banco.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011 (NIIF).

Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2015, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

(c) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras del Banco, así como de las siguientes subsidiarias:

<u>Nombre</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa	100%
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	100%
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (Arrendadora Internacional, S.A., la cual es poseída en un 100%).	51%
BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A.	100%

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados consolidado.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5, del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme, establecer que a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de diciembre de 2016, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ₡548,18 por US\$1,00 (₡531,94 por US\$1,00 a diciembre de 2015).

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ₡218.384.856.147 (₡140.684.407.622 en diciembre de 2015), y ganancias por ₡217.077.749.667 (₡138.226.623.818 en diciembre de 2015), las cuales se presentan netas en el estado de resultados consolidado.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos y otros gastos de operación – por otros gastos operativos, respectivamente. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la valuación de otros activos generó ganancias por un monto de ₡903.128.305 (₡439.949.615 en diciembre de 2015), y la valuación de otros pasivos generó pérdidas por un monto de ₡926.871.403 (₡343.389.873 en diciembre de 2015).

iii. Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares, la cual es también su moneda funcional. La conversión de los estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide en términos de costo histórico, ha sido convertido utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la participación del Banco de Costa Rica en BICSA, se originan ganancias netas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 por un monto de ¢1.728.556.846 (¢4.596.222.759 en diciembre de 2015), los cuales se incorporan en el estado de resultados consolidado.

Como resultado de la conversión por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se generaron ganancias por diferencias cambiarias resultantes del proceso de conversión por un monto de ¢1.933.969.683 y pérdidas por ¢27.212.174 respectivamente, las cuales se presentan en la sección patrimonial, en la cuenta “Ajuste por conversión de estados financieros”.

(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y mantenidos para negociar. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros mantenidos para negociar son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

A partir del 1 de enero de 2008, de conformidad con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF, SUPEN y SUGESE, pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco. Para el año 2016 y 2015, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como “Mantenido al Vencimiento”, a excepción de los títulos valores dados para la capitalización del Banco (véase notas 5 y 18).

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

La Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

reconoce en el estado de resultados consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados consolidado.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, con excepción de BICSA cuyo plazo es de noventa días o menos.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como disponibles para la venta, las cuales se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA). En congruencia con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros en la categoría de inversiones mantenidas al vencimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Ley No. 8703 “Modificación a la Ley No.8627 - Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Fiscal 2008”, los títulos valores recibidos para la capitalización de los Bancos Estatales se deben clasificar como mantenidos hasta su vencimiento y no estarán sujetos a valoración de precios de mercado.

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta”, hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo a la entidad.

Las inversiones en operaciones de recompras (posición vendedor a plazo) no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos valores con vencimientos menores a 180 días.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos al vencimiento, se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El Banco no clasifica inversiones como mantenidas al vencimiento, excepto las inversiones en instrumentos financieros recibidos para la capitalización, de acuerdo con la Ley 8703.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos para negociar han sido designadas para ser registradas al valor razonable con cambios en resultados y se adquieren con el objetivo de venderlo o comprarlo en un futuro inmediato.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

Inversiones en valores de BICSA:

Los valores razonables de las inversiones en valores de BICSA cotizadas en mercados activos se basan en precios de compras recientes. Para los valores que no cotizan, se establece el valor razonable usando técnicas de valuación, las cuales incluyen el uso de transacciones recientes, análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes en el mercado. Para las acciones de capital cuyos valores razonables no pueden ser medidos de manera fiable, son reconocidos a su costo menos el deterioro.

(i) Cartera de crédito

Cartera de crédito de Banco de Costa Rica:

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito de BICSA:

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no ganadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no ganadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Cartera de crédito de Banco de Costa Rica

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de marzo de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ₡65.000.000 (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad
- De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a $\text{¢}65.000.000$ (Grupo 2, según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

A partir de julio de 2016, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, debe aplicarse una estimación genérica adicional del 1% sobre la base de cálculo indicada. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

El Banco debe mantener actualizado, semestralmente, este indicador. La SUGEF verificara su cumplimiento en sus labores normales de supervisión.

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debe aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5% sobre la base de cálculo

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5% + 1% + 1,5%).

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

A partir del 1 de enero de 2014, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 61 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

A partir de julio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, se aplica un tipo de estimación genérica sobre aquella cartera crediticia que no se presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El Banco debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

y gastos, antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad, de cada mes, hasta que el saldo de cuenta del componente contracíclico alcance el monto correspondiente al saldo requerido de estimación para la entidad. A la entrada en vigencia de este reglamento, el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica es de 0,33%

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, al 31 de diciembre de 2016 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢39.806.821.477 de la cual ¢39.524.538.266 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢282.283.211 a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢3.731.559.837. Al 31 de diciembre de 2015 debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢38.331.339.378 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢38.079.259.254 y cartera de crédito contingente por ¢252.080.124).

Al 31 de diciembre de 2016, la estimación reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ¢44.443.627.811 (¢41.184.376.726 a diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima, se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Cuentas y productos por cobrar de Banco de Costa Rica

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito de BICSA

BICSA evalúa, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinados durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumenta la cuenta de reserva.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías las cuales indican si existe evidencia objetiva del deterioro, es decir, individualmente para los préstamos que son individualmente significativos y colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro, para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de resultados. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, BICSA utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada ajustando la cuenta de estimación. El monto de la reversión es reconocido en el estado de resultados consolidado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Administración considera que la estimación para posibles préstamos incobrables es adecuada. La entidad reguladora revisa periódicamente la estimación acumulada para préstamos incobrables, como parte integral de sus exámenes. La entidad reguladora puede requerir que se reconozcan estimaciones adicionales basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

Al 31 de diciembre de 2016, la estimación registrada contablemente (consolidada) asciende a la suma de ¢52.885.599.811 (¢51.568.650.867 en diciembre de 2015).

Cuentas y productos por cobrar para BICSA

Para la evaluación de la estimación de cuentas y productos por cobrar, BICSA utiliza los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general consolidado y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados consolidado y el interés acumulado por pagar en el balance general consolidado.

(l) Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, el Banco no acumula intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro. En el caso de BICSA no se suspende el reconocimiento.

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen. En el caso de BICSA se utilizan los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(n) Bienes realizables

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario, y equipo fuera de uso, y otros bienes realizables.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual. Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Banco de Costa Rica debe registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, ya sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”. Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien durante el plazo de dos años. Este registro contable iniciara a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliario y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco de Costa Rica debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconoce, en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(iii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se incurren.

(iv) *Depreciación y amortización*

La depreciación y amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

Vida útil de los activos de Banco de Costa Rica y Subsidiarias, excepto BICSA:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

Vida útil estimada de los activos de BICSA:

Propiedades	40 años
Mejoras	5 años
Mobiliario y equipos	5 años
Equipo de cómputo	3 años
Vehículos	3 años

(v) *Revaluación*

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2015 y su registro contable fue el 30 de noviembre de 2015.

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de reevaluaciones ni actualizaciones.

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Hasta mayo de 2015, el Banco reconocía un gasto por amortización por la plusvalía comprada de las acciones, amortizada a 5 años, según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en cinco años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

(s) Deterioro de activo

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados consolidado o de patrimonio, según sea el caso.

Para el Banco de Costa Rica, la SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(t) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(u) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general consolidado, afectando directamente el estado de resultados consolidado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Prestaciones sociales (cesantía)

Para el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, la legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. En el caso específico del Banco, tal límite se incrementa a veinte meses para el personal que haya laborado por más de veinte años y para el que tenga menos, lo correspondiente a la antigüedad de la Asociación Solidarista hasta un tope a veinte meses.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta Ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista, se aprovisionan de acuerdo a lo indicado en la Convención Colectiva.

Plan de ahorro para retiro de BICSA

BICSA mantiene planes de pensión de contribución definida conforme a las condiciones y prácticas en las jurisdicciones en donde opera. Un plan de contribución definida es un plan de pensión en donde BICSA aporta sumas específicas a un fondo administrado por un tercero, sin tener obligaciones legales posteriores para hacer contribuciones adicionales, en caso que el fondo no tenga suficientes activos para pagarles a los empleados beneficios por su relación de trabajo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

BICSA ha adoptado un plan de ahorro voluntario para retiro, en el cual BICSA aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales. La contribución de BICSA y su subsidiara a este plan al 31 de diciembre de 2016 ascendió a un monto de ¢365.859.169, equivalente a US\$667.407 (¢422.250.780, equivalente a US\$793.794 en diciembre de 2015).

Prima de Antigüedad e Indemnización de BICSA

La legislación laboral panameña requiere que las empresas constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que esta relación laboral termine, ya sea por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo, se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1,92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo de Cesantía mantenía un saldo de ¢472.263.056, equivalente a US\$861.511 (¢419.363.942, equivalente a US\$788.367 en diciembre de 2015), el cual se presenta en los estados financieros consolidados en el rubro de gastos pagados por anticipado.

(v) Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignara cada año el 50% de la utilidad después de impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal. Las subsidiarias, excepto BICSA, asignan un 5% de la utilidad después de impuestos, cada año para incrementar su reserva legal.

(w) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados consolidado. Adicionalmente, y según autorización de la de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(x) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

(y) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos

(i) Intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) Ingreso neto sobre valores negociables

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados consolidado durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(z) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias deben presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

La Agencia de BICSA en Miami está sujeta a impuestos sobre la renta federal y estatal de los Estados Unidos de América. El gasto de impuesto sobre la renta es determinado utilizando el método de “valor corriente separado”, tal como se describe en la Sección 1.882-5 de las Regulaciones del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

(aa) Arrendamientos financieros de BICSA

Las operaciones de arrendamiento financiero de BICSA consisten principalmente en el arrendamiento de equipo de transporte, maquinaria y equipo, cuyos contratos tienen un período promedio de expiración entre 36 a 60 meses.

Los arrendamientos por cobrar representan el valor presente de los pagos a recibir de los arrendamientos. La diferencia entre la cuenta por cobrar bruta y el valor presente de la cuenta por cobrar se presenta como un ingreso no devengado, el cual se reconoce a resultados sobre la vigencia del arrendamiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(bb) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(cc) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la Ley de creación de CONAPE, esta comisión cuenta con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinarán dos puntos porcentuales a CONAPE y tres puntos porcentuales para el patrimonio del FINADE. A partir de enero 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continua calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

(dd) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo” de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley (véase nota 39).

(ee) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en dicha Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.
- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato firmado por un período de vigencia de cinco años y será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores (véase nota 40).

(ff) Fideicomisos de BICSA

BICSA tiene licencia para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. El ingreso por comisión, relativo al manejo de los fideicomisos, es registrado bajo el método contable de acumulado. Es obligación de BICSA administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

(gg) Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibilidades depositadas en Banco Central de Costa Rica (véase nota 4)	¢ 517.316.577.322	447.467.235.032
Disponibilidades restringidas (véase nota 4)	233.083.120	347.881.097
Total disponibilidades	<u>517.549.660.442</u>	<u>447.815.116.129</u>
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)	181.200.468.615	112.559.433.729
Otros activos	496.797.444	443.171.449
	¢ <u><u>699.246.926.501</u></u>	<u><u>560.817.721.307</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos:			
Cartera de créditos	¢	1.256.107.989	1.210.529.783
Otras cuentas por cobrar		78.974.809	66.446.486
Participaciones en capital de otras empresas		10.000.000	10.000.000
Total activos	¢	<u>1.345.082.798</u>	<u>1.286.976.269</u>
Gastos:			
Gastos operativos diversos	¢	26.140	-
Total de gastos	¢	<u>26.140</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre, el monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficios de corto plazo	¢	2.450.304.841	3.424.564.510
Beneficios de largo plazo		75.222.219	126.679.832
Dietas de Junta Directiva		328.408.506	292.320.241
	¢	<u>2.853.935.566</u>	<u>3.843.564.583</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo consolidado:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo	¢	79.344.102.711	77.087.721.928
Depósitos a la vista en el BCCR		518.303.588.927	449.338.816.634
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país		6.573.284.940	2.580.038.329
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		102.900.181.075	77.783.992.827
Documentos de cobro inmediato		2.886.138.960	3.174.984.208
Disponibilidades restringidas		542.243.703	526.316.466
Total disponibilidades		<u>710.549.540.316</u>	<u>610.491.870.392</u>
Inversiones en instrumentos financieros a corto plazo		229.126.773.603	146.951.678.276
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<u>939.676.313.919</u>	<u>757.443.548.668</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢517.244.703.980 (¢447.451.631.078 a diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢1.703.431 (¢3.526.001 a diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢70.169.911 (¢12.077.953 a diciembre de 2015), para un total de ¢517.316.577.322 (¢447.467.235.032 a diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene activos restringidos como aportes de garantía por ¢233.083.120 (¢347.881.097 a diciembre de 2015) (véase nota 2).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢1.950.628.554 (¢2.260.205.158 a diciembre de 2015), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Mantenidas para negociar	¢	240.819.870	2.498.559.178
Disponibles para la venta		1.059.812.247.692	822.508.161.721
Mantenidos hasta el vencimiento (véase nota 18)		27.181.347.758	27.030.597.126
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta		10.164.512.427	6.131.302.652
	¢	<u><u>1.097.398.927.747</u></u>	<u><u>858.168.620.677</u></u>
		2016	2015
Mantenidas para negociar:		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>			
Bancos del Estado		240.819.870	364.605.332
Otras (Fondos de Inversión abiertos)		-	2.133.953.846
	¢	<u><u>240.819.870</u></u>	<u><u>2.498.559.178</u></u>
		2016	2015
Disponibles para la venta:		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	749.336.968.719	599.939.845.173
Bancos del Estado		202.275.730.175	111.503.105.997
Bancos Privados		21.170.130.155	645.645.684
Emisores Privados		8.761.709.904	1.870.199.979
Otras		6.802.107.277	7.105.668.465
		<u><u>988.346.646.230</u></u>	<u><u>721.064.465.298</u></u>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Gobiernos		19.342.637.269	21.998.903.187
Bancos del Estado		35.111.348.188	44.096.705.202
Bancos Privados		5.240.746.068	18.078.675.614
Emisores Privados		11.770.869.937	17.269.412.420
	¢	<u><u>1.059.812.247.692</u></u>	<u><u>822.508.161.721</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valor razonable de inversiones mantenidas hasta el vencimiento:		2016	2015
		Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno (véase nota 18)	¢	27.181.347.758	27.030.597.126
	¢	<u>27.181.347.758</u>	<u>27.030.597.126</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢132.979.621.906 (¢131.380.981.968 y ¢135.660.899.345 a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 40).

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 04 de enero de 2017 al 30 de setiembre de 2026.

Los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	2016	2015
Colones	0,7500% a 7,9800%	1,25% a 13,00%
US Dólares	0,0500% a 5,9400%	0,0100% a 6,90%

Al 31 de diciembre, existen inversiones otorgadas en garantía por los siguientes conceptos:

		2016	2015
Depositados como garantía de cámara de compensación en el Banco Central de Costa Rica (SINPE)	¢	142.610.121.160	66.014.048.300
Depósitos como garantía por participación en licitaciones		33.464.155	51.785.185
Garantía por depósitos captados		4.784.553.960	4.086.082.747
Capital mínimo de funcionamiento restringido de BCR Pensión Operadora de Pensiones complementarias, S.A.		2.103.501.604	1.936.676.631
Garantía de obligaciones por pactos de recompra de títulos BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa		31.668.827.736	40.470.840.866
	¢	<u>181.200.468.615</u>	<u>112.559.433.729</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con lo establecido con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje del activo neto de los fondos administrados, que al 31 de diciembre de 2016 ascienden a ₡2.103.501.604 (₡1.936.676.631 a diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, el Puesto mantiene inversiones en valores restringidas por un monto de ₡31.702.291.891 (₡40.522.632.222 a diciembre de 2015).

Operaciones de Reventas:

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2016, se mantienen instrumentos financieros adquiridos bajo acuerdos de reventas.

<u>Emisor</u>		<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Gobierno Local	₡	1.179.419.525	1.183.337.538	01-01-17 al 26-01-17	100%
	₡	<u>1.179.419.525</u>	<u>1.183.337.538</u>		

Al 31 de diciembre de 2015, se mantienen instrumentos financieros adquiridos bajo acuerdos de reventas como sigue:

<u>Emisor</u>		<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Gobierno Local	₡	18.330.630.712	18.268.444.369	01-01-16 al 22-02-16	100%
Otros		417.720.556	415.977.080	01-01-16 al 29-01-16	100%
	₡	<u>18.748.351.268</u>	<u>18.684.421.449</u>		

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Cartera de créditos

Al 31 de diciembre, el total de préstamos originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

a) Cartera de créditos por actividad

Actividad	2016	2015
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	190.866.280.364	210.316.618.527
Pesca y acuicultura	13.986.683.667	20.101.434.121
Industria manufacturera	468.442.354.411	439.152.544.387
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	44.638.596.348	44.144.161.392
Explotación de minas y canteras	778.316.149	609.581.914
Comercio	145.340.641.514	130.716.323.221
Servicios	1.234.777.595.410	1.150.040.333.777
Transporte	87.619.462.078	99.630.150.753
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	1.250.749.898	1.130.754.942
Construcción, compra y reparación de inmuebles	858.143.438.446	832.181.858.723
Consumo	371.336.736.885	381.250.224.330
Hoteles y restaurantes	97.469.770.772	95.336.105.027
Enseñanza	710.001.342	901.629.239
	<u>3.515.360.627.284</u>	<u>3.405.511.720.353</u>
Más productos por cobrar	21.411.905.759	21.080.633.628
Menos estimación por deterioro	(52.603.316.592)	(51.305.971.436)
	<u>3.484.169.216.451</u>	<u>3.375.286.382.545</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Créditos Vigentes

Al 31 de diciembre, el total de créditos vigentes originados por el Banco se detalla como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sobregiros en cuenta corriente vigentes	¢	13.906.759.118	13.790.896.417
Préstamos con otros recursos vigentes		3.079.011.863.612	3.017.885.380.282
Tarjetas de crédito vigentes		41.744.877.640	44.293.424.524
Factorajes vigentes		48.822.586.797	48.017.926.372
Arrendamientos financieros vigentes		3.508.543.309	5.416.784.554
Cartas de crédito emitidas negociadas vigentes		16.117.627	-
Cartas de crédito confirmadas negociadas vigentes		6.670.459.430	6.732.627.318
	¢	<u>3.193.681.207.533</u>	<u>3.136.137.039.467</u>

Arrendamientos financieros por cobrar – BICSA:

Al 31 de diciembre, el saldo de los arrendamientos financieros por cobrar se resume a continuación:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Total de pagos mínimos	¢	3.820.015.354	6.512.745.185
Intereses cobrados no ganados		-	(508.011.743)
	¢	<u>3.820.015.354</u>	<u>6.004.733.442</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de los arrendamientos financieros son los siguientes:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Menos de un año	¢	467.146.388	288.394.995
De 1 a 5 años		3.352.868.966	5.557.476.162
Más de 5 años		-	158.862.285
	¢	<u><u>3.820.015.354</u></u>	<u><u>6.004.733.442</u></u>

c) Cartera de préstamos por morosidad:

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Al día	¢	3.193.681.207.533	3.136.137.039.467
De 1 a 30 días		156.920.852.003	143.027.571.429
De 31 a 60 días		46.090.159.001	36.700.744.099
De 61 a 90 días		54.003.580.157	23.362.444.751
De 91 a 120 días		6.604.177.782	8.488.219.388
De 121 a 180 días		7.069.039.307	17.609.494.223
Más de 181 días		50.991.611.502	40.186.206.996
	¢	<u><u>3.515.360.627.285</u></u>	<u><u>3.405.511.720.353</u></u>

Los préstamos que han presentado incumplimiento contractual en los pagos de capital o intereses son clasificados como vencidos y morosos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Cartera de créditos morosos y vencidos

Al 31 de diciembre, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Número de operaciones		1.805	2.030
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	<u>50.991.611.502</u>	<u>40.186.206.996</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	<u>270.687.808.250</u>	<u>229.188.473.890</u>
Total de intereses no percibidos	¢	<u>7.240.803.708</u>	<u>7.018.787.747</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2016:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.272	1,03%	¢ <u>36.332.978.878</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.085	0,89%	¢ <u>30.413.234.509</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 10,42% en colones (10,92% en colones a diciembre de 2015) y 6,72% en US dólares (6,46% en US dólares a diciembre de 2015). Al 31 de diciembre de 2016, para Banco Internacional de Costa Rica, S.A., la tasa promedio para las operaciones en US dólares es de 5,84% anual (6,04% a diciembre de 2015).

e) Productos por cobrar por cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los productos por cobrar se detallan como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Créditos vigentes	¢	14.845.668.406	14.977.379.918
Créditos vencidos		4.726.147.263	4.449.875.791
Créditos en cobro judicial		1.840.090.089	1.653.377.919
	¢	<u>21.411.905.758</u>	<u>21.080.633.628</u>

f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

Saldo al inicio del año 2016	¢	51.305.971.436
Efecto por conversión		509.120.710
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 28)		30.221.071.354
Recuperaciones		680.964.125
Ajuste por diferencial cambiario		425.839.285
Menos:		
Traspaso a insolutos		(13.347.408.460)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 29)		(15.934.151.216)
Traslado de saldos		(1.258.090.642)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	<u>52.603.316.592</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Saldo al inicio del año 2015	¢	43.472.149.547
Efecto por conversión		4.136.137
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 28)		32.400.607.352
Recuperaciones		206.633.036
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(3.447.596)
Traspaso a insolutos		(18.092.034.799)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 29)		(6.682.072.241)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	<u>51.305.971.436</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Créditos sindicados

Al 31 de diciembre de 2016; la cartera sindicada está conformada de la siguiente manera:

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica:

El Banco no mantiene cartera sindicada con otros bancos.

Créditos sindicados de BICSA:

<u>No.</u>	<u>Operaciones</u>	<u>Saldo sindicado otros bancos</u>	<u>Saldo sindicado BICSA</u>	<u>Saldo total</u>
2	BAC	46.849.950.989	8.665.492.395 €	55.515.443.384
4	Banco Agromercantil de Guatemala	227.028.747.000	14.718.633.000	241.747.380.000
1	Banco Aliado	28.744.587.945	4.146.212.214	32.890.800.159
1	Banco Financiera Comercial Hondureña	14.711.682.626	1.733.717.100	16.445.399.726
2	Banco Hipotecario Dominicano	31.095.474.320	2.520.324.088	33.615.798.408
6	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	77.148.860.566	11.108.119.210	88.256.979.776
1	Banco Rabobank International Brasil	119.503.240.000	1.096.360.000	120.599.600.000
1	Banque Nationale de Paris y Paribas N.Y.	104.702.380.000	4.933.620.000	109.636.000.000
6	Citibank	19.323.345.000	2.877.945.000	22.201.290.000
1	Corpbanca New York	30.149.900.000	2.740.900.000	32.890.800.000
6	Credicorp Bank	4.705.078.824	1.056.751.802	5.761.830.626
1	Credit Suisse Cayman	222.012.900.000	2.740.900.000	224.753.800.000
1	Espiritú Santo Bank	6.811.609.579	397.596.653	7.209.206.232
1	FMO	55.950.905.516	4.348.894.648	60.299.800.164
5	Global Bank	51.648.122.837	15.138.381.229	66.786.504.066
3	Inter-American Development Bank	40.839.410.000	4.659.530.000	45.498.940.000
1	Lafise	2.600.052.824	1.511.297.176	4.111.350.000
1	MMG Bank Corporation	19.533.252.441	749.407.559	20.282.660.000
1	Multibank	43.762.463.636	6.271.179.200	50.033.642.836
1	Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N. V.	25.508.642.484	1.461.813.324	26.970.455.808
2	Prival Bank	19.235.982.102	1.602.081.699	20.838.063.801
1	Terrabank. N. A.	250.488.658	1.435.164.897	1.685.653.555
2	Unibank	32.473.176.193	6.392.785.807	38.865.962.000
1	US Exim	54.594.767.400	5.237.640.628	59.832.408.028
52		1.279.185.020.940	107.544.747.629 €	1.386.729.768.569

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015; la cartera sindicada está conformada de la siguiente manera:

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica:

El Banco no mantiene cartera sindicada con otros bancos.

Créditos sindicados de BICSA:

No. Operaciones		Saldo sindicado otros bancos	Saldo sindicado BICSA	Saldo total
2	Banco Agromercantil de Guatemala	2.659.700.000	5.851.340.000 ¢	8.511.040.000
4	Credicorp Bank	4.635.013.443	956.121.191	5.591.134.634
3	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	43.119.379.820	2.627.460.228	45.746.840.048
2	FMO	153.491.287.000	6.090.713.000	159.582.000.000
3	Banco Hipotecario Dominicano	28.611.837.649	4.008.082.486	32.619.920.135
8	Citibank	14.179.307.530	7.364.262.470	21.543.570.000
1	Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N. V.	24.043.688.000	2.127.760.000	26.171.448.000
1	Banco G&T Continental, S.A.	30.297.968.826	5.213.012.000	35.510.980.826
4	Global Bank	53.587.012.166	11.220.921.523	64.807.933.689
1	Credit Suisse Cayman	52.130.120.000	1.063.880.000	53.194.000.000
1	Banque Nationale de Paris y Paribas N.Y.	101.600.540.000	4.787.460.000	106.388.000.000
1	Espiritu Santo Bank	6.224.254.409	771.376.833	6.995.631.242
1	MMG Bank Corporation	18.810.806.445	870.973.555	19.681.780.000
1	Prival Bank	19.156.849.905	1.063.880.000	20.220.729.905
2	Banco Rabobank International Brasil	115.324.592.000	1.702.208.000	117.026.800.000
2	Inter-American Development Bank	27.394.910.000	4.521.490.000	31.916.400.000
1	Corpbanca New York	27.483.566.844	4.432.833.156	31.916.400.000
1	Banco Financiera Comercial Hondureña	13.853.707.056	2.104.492.944	15.958.200.000
39		736.604.541.093	66.778.267.386 ¢	803.382.808.479

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Bienes realizables, neto

Al 31 de diciembre, los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bienes inmuebles	¢	61.506.652.035	59.286.107.685
Otros bienes		378.480.190	1.429.292.396
Bienes adquiridos para la venta		385.191.012	567.216.528
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		1.077.705	6.977.537
		<u>62.271.400.942</u>	<u>61.289.594.146</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal		<u>(46.544.298.467)</u>	<u>(46.651.053.712)</u>
	¢	<u><u>15.727.102.475</u></u>	<u><u>14.638.540.434</u></u>

El movimiento de la estimación para bienes realizables es como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Al inicio del año	¢	46.651.053.712	36.410.170.802
Efecto por conversión		170.742	(14.403)
Incrementos en la estimación		14.809.717.242	14.984.807.976
Reversiones en la estimación		(14.916.643.229)	(4.743.910.663)
Saldo al final del período	¢	<u><u>46.544.298.467</u></u>	<u><u>46.651.053.712</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, la participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Participación en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢ 29.057.201	29.057.201
Participación en Banprocesa, S. R. L.	10.000.000	10.000.000
	<u>¢ 39.057.201</u>	<u>39.057.201</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco de Costa Rica es accionista propietario de 100% de Banprocesa, S.R.L., representado por 100 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la participación en la Bolsa Nacional de Valores. S. A., corresponde a 1.514.974 acciones comunes con un valor de ¢19,18 cada una y se mantienen al costo debido a que estas acciones no son objeto de oferta pública.

Participación en el capital acciones del conglomerado financiero:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está representado por 1.279.450.000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1 cada una, para un total de ¢1.279.450.000.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., está representado por 71.784 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢50.000 cada una, para un total de ¢3.589.200.000 (81.784 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢50.000 cada una, para un total de ¢4.089.200.000 a diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., está representado por 7.626 acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢1.000.000 cada una, para un total de ¢7.626.000.000.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social de BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., está representado por 25.000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢50.000 cada una, para un total de ¢1.250.000.000.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco es propietario del 51% del capital acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, tal participación está representada por 6.772.137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El estado de resultados del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye un monto de ¢1.728.556.846 y ¢4.596.222.759, respectivamente, correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye un aumento patrimonial por un monto de ¢1.933.969.683 y una disminución de ¢27.212.174 respectivamente, correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo acumulado del interés minoritario propiedad del Banco Nacional de Costa Rica presentado en la sección patrimonial del balance general consolidado es por un monto de ¢57.140.578.360 (¢53.508.455.767 a diciembre de 2015) y el resultado del periodo que representa los intereses minoritarios en el estado de resultados consolidado por un monto de ¢1.660.769.409 y ¢4.415.978.907, respectivamente.

La composición de las acciones comunes de capital de BICSA se detalla como sigue:

	2016		2015	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en US</u> <u>Dólares</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en US</u> <u>Dólares</u>
Saldo al inicio del año	13.278.700	132.787.000	13.278.700	132.787.000
Acciones emitidas	0	-	0	-
Saldo al final del año	<u>13.278.700</u>	<u>132.787.000</u>	<u>13.278.700</u>	<u>132.787.000</u>

El Banco sigue la política de actualizar el valor de la inversión en el capital de BICSA por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio al tipo de cambio de final del año con respecto al US dólar, además los cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2016, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Arrendamientos Financieros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	¢ 28.323.018.863	63.972.838.868	29.305.318.958	30.811.864.574	5.643.774.379	3.031.287.146	161.088.102.788
Efecto por conversión	12.714.456	202.374.748	26.262.141	69.149.680	1.559.040	-	312.060.065
Adiciones	-	1.964.551.636	2.281.393.574	4.559.492.965	181.296.085	100.539.256	9.087.273.516
Retiros	-	-	(615.177.111)	(2.013.794.505)	(10.632.529)	-	(2.639.604.145)
Trasposos	-	-	(484.571.331)	(293.062.349)	-	-	(777.633.680)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	28.335.733.319	66.139.765.252	30.513.226.231	33.133.650.365	5.815.996.975	3.131.826.402	167.070.198.544
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	17.442.971.788	16.571.736.197	20.258.145.413	3.636.813.233	1.039.912.297	58.949.578.928
Efecto por conversión	-	17.280.740	19.768.646	64.403.076	1.265.346	-	102.717.808
Gasto por depreciación	-	1.172.502.267	2.312.076.965	3.677.475.442	496.951.497	781.668.380	8.440.674.551
Retiros	-	-	(555.015.426)	(2.002.637.610)	(9.214.860)	-	(2.566.867.896)
Trasposos	-	-	(366.436.944)	(275.567.618)	-	-	(642.004.562)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	¢ -	18.632.754.795	17.982.129.438	21.721.818.703	4.125.815.216	1.821.580.677	64.284.098.829
Saldos, netos:							
31 de diciembre de 2016	¢ 28.335.733.319	47.507.010.457	12.531.096.793	11.411.831.662	1.690.181.759	1.310.245.725	102.786.099.715

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Costo:	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	¢ 19.074.402.016	57.233.321.216	27.695.540.097	28.719.687.001	5.600.782.261	2.992.604.700	141.316.337.291
Efecto por conversión	(1.072.573)	(17.072.276)	(2.212.487)	(5.749.137)	(131.520)	-	(26.237.993)
Adiciones	615.614.462	1.698.017.183	2.225.843.294	3.907.078.917	362.602.082	38.682.446	8.847.838.384
Retiros	(114.102.300)	(406.617.406)	(291.715.243)	(1.449.525.283)	(319.478.444)	-	(2.581.438.676)
Trasposos	(274.283.976)	-	(322.136.703)	(359.626.924)	-	-	(956.047.603)
Revaluación	9.022.461.234	5.442.193.076	-	-	-	-	14.464.654.310
Deterioro	-	22.997.075	-	-	-	-	22.997.075
Saldos al 31 de diciembre de 2015	28.323.018.863	63.972.838.868	29.305.318.958	30.811.864.574	5.643.774.379	3.031.287.146	161.088.102.788
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	14.397.436.005	14.783.305.370	18.619.684.016	3.374.503.397	-	51.174.928.788
Efecto por conversión	-	(56.981)	342.483	(1.823.165)	(35.240)	-	(1.572.903)
Gasto por depreciación	-	1.060.352.703	2.282.734.575	3.405.775.826	541.945.771	1.039.912.297	8.330.721.172
Retiros	-	(33.640.839)	(308.609.671)	(1.410.378.808)	(279.476.922)	-	(2.032.106.240)
Trasposos	-	-	(186.036.560)	(355.112.456)	(123.773)	-	(541.272.789)
Ajuste de depreciación acumulada	-	2.018.880.900	-	-	-	-	2.018.880.900
Saldos al 31 de diciembre de 2015	¢ -	17.442.971.788	16.571.736.197	20.258.145.413	3.636.813.233	1.039.912.297	58.949.578.928
Saldos, netos:							
31 de diciembre de 2015	¢ 28.323.018.863	46.529.867.080	12.733.582.761	10.553.719.161	2.006.961.146	1.991.374.849	102.138.523.860

Los trasposos son los bienes que la entidad no está usando efectivamente o dejó de utilizar, y que se transfiere su valor a otra cuenta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Activos intangibles

Al 31 de diciembre, los activos intangibles, netos, corresponden a sistemas de cómputo y plusvalía adquirida por la compra de acciones de BICSA.

El movimiento del saldo de los activos intangibles, netos se detallan como siguen:

Costo:

Saldos al 31 de diciembre de 2015	¢	37.547.938.127
Efecto por conversión		161.883.801
Adiciones a sistema de cómputo		8.067.309.597
Traslados		81.050.814
Retiros		<u>(1.662.854.466)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016		<u>44.195.327.873</u>

Amortización acumulada y deterioro:

Saldos al 31 de diciembre de 2015		23.875.653.174
Efecto por conversión		90.637.058
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		5.781.485.944
Traslados		422.421
Retiros		<u>(1.258.718.853)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016		<u>28.489.479.744</u>

Saldos, netos:

31 de diciembre de 2016	¢	<u><u>15.705.848.129</u></u>
--------------------------------	---	-------------------------------------

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Costo:

Saldos al 31 de diciembre de 2014	¢	32.593.380.424
Efecto por conversión		(9.348.996)
Adiciones a sistema de cómputo		5.800.691.947
Traslados		4.471.107
Retiros		(841.256.355)
Saldos al 31 de diciembre de 2015		<u>37.547.938.127</u>

Amortización acumulada y deterioro:

Saldos al 31 de diciembre de 2014		19.544.095.765
Efecto por conversión		(852.716)
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		5.103.578.020
Gasto por amortización por plusvalía comprada		64.450.983
Traslados		4.463.282
Retiros		(840.082.160)
Saldos al 31 de diciembre de 2015		<u>23.875.653.174</u>

Saldos, netos:

31 de diciembre de 2015	¢	<u>13.672.284.953</u>
--------------------------------	---	------------------------------

(11) Obligaciones con el público a la vista

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas corrientes	¢	1.310.982.556.233	1.080.590.346.553
Cheques certificados		366.566.804	278.663.038
Depósitos de ahorro a la vista		611.622.844.151	551.043.053.706
Captaciones a plazo vencidas		5.381.781.568	4.384.924.210
Depósitos overnight		11.614.876.761	10.857.679.123
Otras captaciones a la vista		16.648.995.697	35.305.164.240
Otras obligaciones con el público a la vista		9.241.933.206	7.175.773.195
	¢	<u>1.965.859.554.420</u>	<u>1.689.635.604.065</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado, son las siguientes:

	2016	2015
	A la vista	A la vista
<u>Obligaciones con el público</u>		
Depósitos del público	¢ 1.956.617.621.213	1.682.459.830.871
Otras obligaciones con el público (véase nota 11)	9.241.933.207	7.175.773.194
	<u>1.965.859.554.420</u>	<u>1.689.635.604.065</u>
 <u>Obligaciones con entidades</u>		
Depósitos de entidades estatales	8.960.632.104	7.464.028.018
Depósitos de otros bancos	148.757.224.275	144.009.950.090
Otras obligaciones con entidades	18.756.781.137	23.235.831.123
	<u>176.474.637.516</u>	<u>174.709.809.231</u>
	<u>¢ 2.142.334.191.936</u>	<u>1.864.345.413.296</u>
	2016	2015
	A plazo	A plazo
<u>Obligaciones con el público</u>		
Depósitos del público	¢ 1.558.142.948.675	1.479.256.165.483
	<u>1.558.142.948.675</u>	<u>1.479.256.165.483</u>
 <u>Obligaciones con entidades</u>		
Depósitos de entidades estatales	8.508.708.468	30.061.736.225
Depósitos de otros bancos	750.295.900	685.892.700
Otras obligaciones con entidades	894.709.768.093	948.063.475.640
	<u>903.968.772.461</u>	<u>978.811.104.565</u>
	<u>¢ 2.462.111.721.136</u>	<u>2.458.067.270.048</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢245.648.925.976 (¢192.592.327.703 a diciembre de 2015) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 31 de diciembre de 2016, el total de clientes a la vista es de 1.561.918 (1.258.023 y 1.182.819 a la vista a diciembre y setiembre de 2015, respectivamente) y a plazo es de 31.968 (31.698 a plazo a diciembre de 2015). Para la subsidiaria BICSA el total de clientes a la vista es

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

de 1.064 (1.117 a diciembre de 2015) y el total de clientes a plazo 1.037 (1.070 a diciembre de 2015).

(13) Otras obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, el detalle de otras obligaciones con el público es como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	¢	8.816.351.153	6.790.070.088
Obligaciones por pacto reporto tripartito de títulos valores - comprador a plazo		31.645.224.152	35.690.100.320
	¢	<u>40.461.575.305</u>	<u>42.480.170.408</u>

Operaciones de Recompras:

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2016, un detalle de las operaciones de recompras es como sigue:

		Valor razonable del activo	Saldo del pasivo	Fecha de recompra	Precio de recompra
Inversiones	¢	<u>37.667.160.436</u>	<u>31.645.224.152</u>	01/07/2016 al 29/08/2016	100%

Al 31 de diciembre de 2015, un detalle de las operaciones de recompras es como sigue:

		Valor razonable del activo	Saldo del pasivo	Fecha de recompra	Precio de recompra
Inversiones	¢	<u>40.470.847.037</u>	<u>35.690.100.320</u>	01/10/2015 al 17/11/2015	100%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones a plazo con el Banco Central de Costa Rica	€ 97.000.000.000	-
Cargos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	22.229.167	-
	<u>97.022.229.167</u>	<u>-</u>
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	18.283.353.772	14.666.478.138
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior	474.627.400	8.429.354.331
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	3.179.749.287	4.893.535.272
Obligaciones a la vista mandato legal	145.442.697.173	133.538.427.751
Obligaciones por cheques al cobro	1.950.628.554	2.260.205.158
Depósitos over night	7.143.581.330	9.565.361.581
Otras obligaciones con entidades Financieras del país a la vista	-	1.356.447.000
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	22.849.561.428	37.452.429.623
Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior	319.019.360.697	340.496.319.365
Préstamos de entidades financieras del exterior (véase nota 14-a)	448.629.492.933	485.679.347.164
Obligaciones por arrendamientos financieros (nota 14-a)	1.454.492.726	2.061.179.953
Obligaciones por recursos tomados del mercado de liquidez	3.164.827.457	-
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	8.992.092.102	8.385.161.076
	<u>980.584.464.859</u>	<u>1.048.784.246.412</u>
Préstamos de entidades financieras del país (véase nota 14-a)	94.851.037.220	113.121.828.460
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez (véase nota 14-a)	14.000.000.000	-
	<u>1.089.435.502.079</u>	<u>1.161.906.074.872</u>
Préstamos Subordinados	21.927.200.000	21.277.600.000
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas	62.032.415	55.763.717
	<u>21.989.232.415</u>	<u>21.333.363.717</u>
	<u>€ 1.208.446.963.661</u>	<u>1.183.239.438.589</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 01 de enero de 2017 al 28 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre, las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
US Dólares	<u>1,8664% a 4,2471%</u>	<u>1,4337% a 2,9346%</u>

Al 31 de diciembre de 2016, las captaciones a plazo de entidades financieras de exterior incluyen la emisión internacional por US\$500.000.000 equivalente a ¢274.090.000.000, a una tasa de 5,25% a un plazo de 5 años y vencimiento en el mes de agosto de 2018 (US\$500.000.000 equivalente a ¢265.970.000.000 a diciembre de 2015).

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2016; el vencimiento de los préstamos por pagar, se detalla como sigue:

	<u>Banco Central de Costa Rica</u>	<u>Entidades financieras del país</u>	<u>Entidades financieras del exterior</u>	<u>Organismos Internacionales</u>	<u>Total</u>
Menos de un año	¢ 97.000.000.000	59.239.835.177	252.184.478.874	50.487.378.000	458.911.692.051
De uno a dos años	-	15.245.433.980	53.793.631.931	77.430.425.000	146.469.490.911
De tres a cinco años	-	23.303.131.800	3.830.738.850	-	27.133.870.650
Más de cinco años	-	14.227.463.720	10.902.840.278	21.927.200.000	47.057.503.998
Total	¢ <u>97.000.000.000</u>	<u>112.015.864.677</u>	<u>320.711.689.933</u>	<u>149.845.003.000</u>	<u>679.572.557.610</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, el vencimiento de los préstamos por pagar, se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	59.524.086.000	355.493.774.503	-	415.017.860.503
De uno a dos años		-	19.386.553.300	32.610.510.952	-	51.997.064.252
De tres a cinco años		-	24.636.269.160	93.089.500.000	-	117.725.769.160
Más de cinco años		-	9.574.920.000	4.485.561.709	21.277.600.000	35.338.081.709
Total	¢	-	113.121.828.460	485.679.347.164	21.277.600.000	620.078.775.624

Al 31 de diciembre de 2016, se mantienen obligaciones por arrendamientos financieros por pagar como sigue:

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	1.042.201.110	89.551.496	103.517.215	849.132.399
De uno a cinco años		697.005.394	31.788.030	59.857.037	605.360.327
	¢	1.739.206.504	121.339.526	163.374.252	1.454.492.726

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, se mantienen obligaciones por arrendamientos financieros por pagar como sigue.

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Mantenimiento</u>	<u>Amortización</u>
Menos de un año	¢	979.492.485	144.018.753	97.721.634	737.752.098
De uno a cinco años		1.602.906.637	121.525.072	157.953.710	1.323.427.855
	¢	<u>2.582.399.122</u>	<u>265.543.825</u>	<u>255.675.344</u>	<u>2.061.179.953</u>

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco y subsidiarias deben presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2016, se mantiene un saldo consolidado de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢16.272.959.560 (¢9.512.291.953 a diciembre de 2015) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢6.594.450.659 (¢7.504.561.723 a diciembre de 2015), registrados como otros activos.

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta (30%) se concilia como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto de renta esperado	¢	20.205.724.239	16.106.584.034
<i>Más:</i>			
Gastos no deducibles		31.075.211.929	19.500.187.981
<i>Menos:</i>			
Ingresos no gravables		(34.028.056.011)	(25.829.841.144)
Gasto de impuesto sobre la renta corriente		<u>17.252.880.157</u>	<u>9.776.930.871</u>
Gasto de impuesto sobre la renta de periodo anterior		<u>592.754.000</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢	<u>17.845.634.157</u>	<u>9.776.930.871</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢	17.845.634.157	9.776.930.871
Impuesto sobre la renta del periodo anterior		(558.918.249)	224.991.229
Anticipos de impuesto sobre la renta liquidados		<u>(1.013.756.348)</u>	<u>(489.630.147)</u>
		16.272.959.560	9.512.291.953
Impuesto sobre la renta diferido		1.172.791.884	1.311.088.871
Ajuste de impuesto diferido de periodo anterior		-	2.570.053
Disminución de impuesto sobre la renta diferido		(210.083.870)	(294.855.902)
Disminución de impuesto sobre la renta periodo anterior		-	(1.038.358.231)
Impuesto sobre la renta	¢	<u>17.235.667.574</u>	<u>9.492.736.744</u>
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>(962.708.014)</u>	<u>(1.018.803.022)</u>

BICSA se encuentra sometido a la legislación fiscal según se indica para las siguientes jurisdicciones.

Panamá

De acuerdo a la legislación fiscal vigente en Panamá, BICSA está exenta del pago del impuesto sobre la renta por concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentas del pago de impuestos, las rentas provenientes de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales y de los intereses ganados sobre valores del Estado panameño y gobiernos extranjero, y de inversiones en valores negociados en la Bolsa de Valores de Panamá.

Miami

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones o negocios realizados en los Estados Unidos de América no están sujetos a impuesto sobre la renta y el gasto de intereses es calculado con base en el costo de las obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

Los pasivos diferidos por impuesto sobre la renta representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a las partidas según se indica como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoracion de Inversiones	¢ 1.058.724.084	(1.320.728.535)	(262.004.451)
Revaluación de activos	-	(5.774.795.972)	(5.774.795.972)
Provisiones	34.731.866	-	34.731.866
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	1.239.040.290	-	1.239.040.290
Por estimación de incobrables	116.445.390	-	116.445.390
	<u>¢ 2.448.941.630</u>	<u>(7.095.524.507)</u>	<u>(4.646.582.877)</u>

Al 31 de diciembre de 2015:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoracion de Inversiones	¢ 985.721.846	(2.312.927.782)	(1.327.205.936)
Revaluación de activos	-	(5.925.938.779)	(5.925.938.779)
Provisiones	140.410.535	-	140.410.535
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	2.205.967.611	-	2.205.967.611
Por estimación de incobrables	127.210.264	-	127.210.264
	<u>¢ 3.459.310.256</u>	<u>(8.238.866.561)</u>	<u>(4.779.556.305)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>Efectos en el estado de resultados</u>	<u>Efectos en el patrimonio</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
En la cuenta de pasivo				
Valoracion de Inversiones	¢ (2.312.927.784)	-	992.199.249	(1.320.728.535)
Revaluación de activos	(5.925.938.777)	151.142.805	-	(5.774.795.972)
En la cuenta de activo				
Valoracion de Inversiones	985.721.846	-	73.002.238	1.058.724.084
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	2.205.967.611	(997.407.276)	30.479.955	1.239.040.290
Provisiones	140.410.535	(105.678.669)	-	34.731.866
Por estimación de incobrables	127.210.264	(10.764.874)	-	116.445.390
	<u>¢ (4.779.556.305)</u>	<u>(962.708.014)</u>	<u>1.095.681.442</u>	<u>(4.646.582.877)</u>

Al 31 de diciembre de 2015:

	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Efectos en el estado de resultados</u>	<u>Efectos en el patrimonio</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>
En la cuenta de pasivo				
Valoracion de Inversiones	¢ (331.691.915)	-	(1.981.235.869)	(2.312.927.784)
Revaluación de activos	(4.790.634.958)	129.807.672	(1.265.111.491)	(5.925.938.777)
En la cuenta de activo				
Valoracion de Inversiones	1.297.921.743	-	(312.199.897)	985.721.846
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	3.419.420.794	(1.198.047.958)	(15.405.225)	2.205.967.611
Provisiones	123.726.853	16.683.682	-	140.410.535
Por estimación de incobrables	94.456.683	32.753.581	-	127.210.264
	<u>¢ (186.800.800)</u>	<u>(1.018.803.023)</u>	<u>(3.573.952.482)</u>	<u>(4.779.556.305)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El impuesto sobre la renta por cobrar por pagos demás originado por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación se detallan como siguen:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto sobre la renta por cobrar ¢	<u>45.887.828</u>	<u>45.887.829</u>
	<u>45.887.828</u>	<u>45.887.829</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la subsidiaria BICSA mantiene un activo por impuesto diferido por pérdidas y créditos fiscales no utilizados por un monto de ¢1.239.040.290 equivalente a US\$2.260.280 (¢2.205.967.611 equivalente a US\$4.147.023 a diciembre de 2015) originado por evidencia de que a futuro se dispondrá de ganancias fiscales.

Al realizar el análisis de la realización del impuesto diferido activo, la Administración de BICSA considera si es probable que alguna o toda la porción del impuesto diferido activo no sea realizable. La realización o no del impuesto diferido activo depende de la generación futura de ingresos gravables durante los periodos en los que las diferencias temporales se convierten en deducibles. La Administración de BICSA considera el detalle de reversiones del impuesto diferido activo y pasivo, proyecciones de ingresos gravables futuros, planeación de estrategias fiscales al realizar esta evaluación. Basados en los niveles de ingresos gravables históricos y las proyecciones de ingresos gravables futuros para los periodos en que el impuesto diferido activo será deducible, la Administración de BICSA considera que es probable que pueda realizar los beneficios de estas diferencias temporales deducibles.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Prestaciones			Total
	Legales	Litigios	Otras	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	26.987.487.919	2.364.611.406	1.748.815.537	31.100.914.862
Efecto por conversión	24.111.289	12.326.953	-	36.438.242
Provisión realizada	2.445.444.131	633.904.172	280.027.152	3.359.375.455
Provisión utilizada	(4.861.302.164)	(94.688.971)	(280.027.152)	(5.236.018.287)
Ajuste por diferencial cambiario	-	5.154.780	-	5.154.780
Reversión de provisión	-	(34.169.614)	(1.748.815.537)	(1.782.985.151)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢ 24.595.741.175	2.887.138.726	-	27.482.879.901
	Prestaciones			Total
	Legales	Litigios	Otras	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢ 33.752.312.536	3.716.097.637	3.664.136.817	41.132.546.990
Efecto por conversión	(565.483)	(1.282.246)	-	(1.847.729)
Provisión realizada	6.014.942.381	346.490.860	633.524.452	6.994.957.693
Provisión utilizada	(12.779.201.515)	(209.926.355)	(273.118.123)	(13.262.245.993)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(1.564.142)	-	(1.564.142)
Reversión de provisión	-	(1.485.204.348)	(2.275.727.609)	(3.760.931.957)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	26.987.487.919	2.364.611.406	1.748.815.537	31.100.914.862

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ₡8.409.632.939 y US\$42.646.276, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ₡757.272.928 y US\$100.599, respectivamente.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ₡1.702.860.799 y US\$825.000, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ₡258.008.835, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$12.569.617, de los cuales se ha provisionado la suma de \$40.000.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, los cuales se recomienda provisionar la suma de ₡21.294.803 y US\$885, respectivamente.
- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ₡373.089.698.

Al 31 de diciembre de 2016, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de autoseguro póliza de fidelidad.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ₡6.796.157.887 y US\$33.870.604, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ₡787.990.206 y US\$91.399, respectivamente.

Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ₡1.809.697.903, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ₡224.340.592, en los casos que existe una condenatoria no firme.

Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$2.091.217, de los cuales se ha provisionado la suma de \$40.000.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Existen procesos administrativos en diferentes etapas, los cuales se recomienda provisionar la suma de ¢21.321.940 y US\$885.

En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698.

Al 31 de diciembre de 2015, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de autoseguro póliza de fidelidad.

Al 31 de diciembre de 2016, no existen sumas por otras provisiones en BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A, correspondientes a una medida cautelar del patrimonio de los afiliados que tienen o hayan tenido un contrato voluntario (¢140.611.445 en diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., tiene litigios pendientes en su contra sobre los cuales estima probable la salida de beneficios económicos por ¢261.153.751 por supuesta infracción al artículo 11 inciso a) de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva al Consumidor.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen sumas provisionadas por litigios en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Al 31 de diciembre de 2016, BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. tiene un proceso presentado en contra por un cliente que se tramita bajo el expediente 08-001181-1027-CA, que en voto de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia fue declarado con lugar y se condenó al Puesto al pago de daños y perjuicios, cuya existencia y cuantificación deber ser demostrada en la etapa de ejecución de sentencia. El monto reclamado por el cliente es de US\$250.000. El Puesto ha provisionado la suma de ¢111.136.1827 (¢107.843.920 a diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015; el BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. soporta un proceso administrativo, que responde a la denuncia presentada por varios inversionistas por falta de asesoría por el agente corredor en el caso de Altara, por lo cual se procede a realizar la provisión de 400 salarios base por un monto de ¢80.680.000.

Al 31 de diciembre de 2016, no se mantiene en estudio de la Superintendencia General de Valores reclamos de inversionistas. (¢38.000.000 a diciembre de 2015, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. tiene un procedimiento administrativo establecido ante la Superintendencia de General de Valores, expediente número J60/0/152, dentro del cual se dictó la resolución número SGV-R-3073, en la

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

que se señala incumplimiento por parte de BCR Valores en cuanto al servicio y sancionando con una multa de 200 salarios base definido en la Ley No. 7337, por lo que se provisiono la suma de ¢42.120.000.00.

Al 31 de diciembre de 2016, la subsidiaria BICSA mantiene una provisión para litigios por ¢409.231.719, equivalente a US\$746.529 (¢403.774.558, equivalente a US\$759.061 a diciembre de 2015).

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Acreeedores por bienes y servicios	258.406.022	220.167.838
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	16.272.959.560	9.512.291.953
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo	287.655.717	639.387.649
Aportaciones patronales	2.579.272.782	2.375.219.104
Retenciones por orden judicial	869.522.956	974.035.398
Impuestos retenidos por pagar	1.269.013.475	1.014.120.406
Aportaciones laborales retenidas por pagar	822.316.017	809.776.196
Otras retenciones a terceros por pagar	7.873.917.304	7.843.194.372
Remuneraciones por pagar	7.119.828.140	7.449.812.657
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo	19.572.910.377	10.525.293.325
Vacaciones acumuladas por pagar	6.217.741.105	6.672.724.811
Aguinaldo acumulado por pagar	568.522.309	554.500.396
Comisiones por pagar por colocación de seguros	1.172.180	-
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	10.569.225	72.800.228
Acreeedores varios	25.407.241.209	21.665.397.420
	<u>89.131.048.378</u>	<u>70.328.721.753</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Patrimonio

a) Capital Social

Al 31 de diciembre, el capital social del Banco está conformado por:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital según Ley 1644	¢	30.000.000	30.000.000
Por bonos de capitalización bancaria		1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107		109.023.875.655	101.739.445.784
Incremento de capital según Ley 8703		27.619.000.002	27.619.000.002
Incremento por revaluación de activos		13.854.625.836	13.576.812.597
Otros		697.630.970	697.630.969
	¢	<u>152.513.191.949</u>	<u>144.950.948.838</u>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$50.000.000, equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa. Para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4191, 4180, 4181 y 4182, por UD10.541.265,09 cada uno, a 655.021 como tipo de cambio de referencia). Al 31 de diciembre de 2016, según el tipo de cambio a la fecha de cierre, estas inversiones muestran un saldo de ¢27.181.347.758 (¢27.030.597.126 a diciembre de 2015). (véase nota 5).

Al 30 de junio de 2015, se realiza una ganancia en la venta de una propiedad por la suma de ¢125.865.558.

El 21 de diciembre de 2015, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco el incremento de su capital social en ¢22.632.060.768 por utilidades acumuladas y por el superávit por revaluación de activos realizados por ¢556.614.752 para un monto total de ¢23.188.675.520.

Al 31 de diciembre de 2016, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢ 17.382.838.706 (¢14.406.348.662 a diciembre de 2015).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, (terrenos y edificios) propiedad del Banco.

Al 31 de diciembre de 2016, el superávit por revaluación es por la suma de ¢38.140.771.543 (¢38.410.388.251 a diciembre de 2015). Al 30 de noviembre de 2015, como resultado del último avalúo se registró la suma de ¢11.909.418.707 como incremento en el valor de los bienes inmuebles.

c) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones disponibles para la venta, corresponde a pérdidas netas no realizadas, por la suma de ¢5.401.204.751 (¢2.885.811.311 a diciembre de 2015).

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría, corresponde a las diferencias de cambio como resultado de la conversión de los estados financieros consolidados de BICSA y ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones en el capital de subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2016, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢11.949.619.678 (¢10.015.649.995 a diciembre de 2015).

Reservas técnicas de las utilidades acumuladas de BICSA

Al 31 de diciembre de 2016, de las utilidades acumuladas del Banco de Costa Rica, resultado de la participación en el capital de otras empresas se debe considerar, para cualquier efecto, que existen sumas relacionadas con reservas especiales aplicadas en cuentas de patrimonio de BICSA por US\$24.539.900 (51% de US\$48.117.450) debido a cambios realizados en la normativa prudencial que le concierne a la subsidiaria (US\$19.399.126 a diciembre de 2015).

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá establecen para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que a partir del 2014 se debe preparar un cálculo de reservas de crédito con base a lineamientos regulatorios.

La Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014. Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos.

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo. El Banco determina su reserva de riesgo país de conformidad con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Generales No. 7 2000 y No.1-2001 emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Capital Regulatorio

Al 31 de diciembre de 2016, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR se detalla a continuación:

Empresas del conglomerado financiero	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
Sociedad controladora					
Banco de Costa Rica	₡ 399.417.739.769	334.856.054.363	64.561.685.406	-	64.561.685.406
	<u>399.417.739.769</u>	<u>334.856.054.363</u>	<u>64.561.685.406</u>	<u>-</u>	<u>64.561.685.406</u>
Entidades reguladas					
Banco Internacional de Costa Rica, S. A y Subsidiaria	116.613.425.807	87.508.060.231	29.105.365.576	14.261.629.132	14.843.736.444
BCR Valores, S. A.- Puesto de Bolsa	14.498.692.920	2.090.463.910	12.408.229.010	-	12.408.229.010
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	7.287.103.780	2.624.561.680	4.662.542.100	-	4.662.542.100
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	5.229.825.799	2.351.992.895	2.877.832.904	-	2.877.832.904
	₡ <u>143.629.048.306</u>	<u>94.575.078.716</u>	<u>49.053.969.590</u>	<u>14.261.629.132</u>	<u>34.792.340.458</u>
Entidades no reguladas					
BCR Corredora de Seguros, S.A.	3.000.000.000	1.377.467.883	1.622.532.117	-	1.622.532.117
	₡ <u>3.000.000.000</u>	<u>1.377.467.883</u>	<u>1.622.532.117</u>	<u>-</u>	<u>1.622.532.117</u>
Superávit o déficit global del conglomerado financiero					₡ <u><u>100.976.557.981</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR de detalla a continuación:

Empresas del conglomerado financiero	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
Sociedad controladora					
Banco de Costa Rica	₡ 345.634.578.948	290.244.503.390	55.390.075.558	-	55.390.075.558
	<u>345.634.578.948</u>	<u>290.244.503.390</u>	<u>55.390.075.558</u>	<u>-</u>	<u>55.390.075.558</u>
Entidades reguladas					
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	110.382.851.920	90.556.983.236	19.825.868.684	9.714.675.655	10.111.193.029
BCR Valores, S. A.- Puesto de Bolsa	14.929.783.180	2.529.762.160	12.400.021.020	-	12.400.021.020
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	7.718.518.350	2.215.449.050	5.503.069.300	-	5.503.069.300
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	6.112.031.606	2.232.335.689	3.879.695.917	-	3.879.695.917
	₡ <u>139.143.185.056</u>	<u>97.534.530.135</u>	<u>41.608.654.921</u>	<u>9.714.675.655</u>	<u>31.893.979.266</u>
Entidades no reguladas					
BCR Corredora de Seguros, S.A.	2.964.577.429	1.338.800.552	1.625.776.877	-	1.625.776.877
	₡ <u>2.964.577.429</u>	<u>1.338.800.552</u>	<u>1.625.776.877</u>	<u>-</u>	<u>1.625.776.877</u>
Superávit o déficit global del conglomerado financiero					₡ <u><u>88.909.831.701</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general consolidado, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Al 31 de diciembre, el detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantías otorgadas:			
De cumplimiento	¢	122.351.375.482	86.375.394.690
De participación		1.228.093.615	2.452.504.209
Otras garantía		65.641.572.703	45.232.061.044
Cartas de crédito emitidas no negociadas		20.173.100.482	26.080.690.988
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		4.326.929.366	13.669.599.680
Líneas de crédito de utilización automática		127.234.770.990	115.788.439.436
Otras contingencias		45.155.488.253	32.921.572.264
Créditos pendientes de desembolsar		5.782.067.350	15.898.527.632
	¢	<u>391.893.398.241</u>	<u>338.418.789.943</u>

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito, se detalla a continuación:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Con depósito previo	¢	9.683.050.384	5.713.779.454
Sin depósito previo		337.054.859.604	299.783.438.225
Litigios y demandas pendientes		45.155.488.253	32.921.572.264
	¢	<u>391.893.398.241</u>	<u>338.418.789.943</u>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio, ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general consolidado hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2016, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢143.032.295.914 (¢128.288.638.336 a diciembre de 2015).

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2016, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢7.652.360.011 y US\$42.545.678. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.444.851.964 y US\$825.000.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢172.250.438 y US\$203.908.
- En procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de US\$12.529.617.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de ¢1.935.750 y US\$149.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

Al 31 de diciembre de 2015, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢6.008.167.681 y US\$33.779.205. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.585.357.311.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢1.030.447.040 y US\$203.908.
- En procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de US\$2.051.217.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de ¢612.668 y US\$149.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128.

Incidente de cobro de honorarios de abogados litigantes del caso TELESIS, S. A.

La subsidiaria no operativa de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. denominada BICSA SERVICIOS, S.A. es la sociedad sobreviviente de la fusión de las múltiples sociedades que eran subsidiarias en la República de Costa Rica de BICSA Corporación Financiera, S.A. (actualmente no vigente). En virtud de lo anterior, BICSA SERVICIOS, S.A. absorbió (en calidad de demandada) un incidente de cobro de honorarios interpuesto por los tres abogados que llevaron el caso TELESIS, S.A., que fue un proceso ordinario de mayor cuantía que se resolvió, en su momento, a favor del grupo bancario de BICSA en Costa Rica. Dichos abogados adujeron que se incumplió el contrato de servicios profesionales y que se les adeudaba la suma de ¢650.000.000. Actualmente el expediente radica en la Sala Primera de Casación de la Corte Suprema de Justicia, en virtud de que en primera y en segunda instancia los demandantes no lograron que se reconocieran sus pretensiones. El Recurso de Casación fue admitido en junio de 2013 y se continúa a la espera de que dicho tribunal se pronuncie sobre el fondo del asunto.

Impuesto sobre la Renta, BICSA Costa Rica

BICSA SERVICIOS, S.A., como entidad sobreviviente del grupo de empresas que conformaron BICSA Corporación Financiera, S.A., fue condenada por el Tribunal Fiscal Administrativo al pago del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales de 1999 hasta 2004. En estricto respeto del plazo para efectuar la cancelación, la suma de ¢658.088.351 aducida en la condenatoria fue pagada por BICSA el 29 de noviembre de 2013, con cargo a la provisión que se mantenía para el caso.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Sin perjuicio de que el pago se efectuó para evitar otras sanciones, dada la inconformidad que la institución mantenía con tal alcance, ya se había interpuesto previamente un proceso judicial contencioso administrativo, para que se declarara la nulidad absoluta e ineficacia de la resolución determinativa No.DT10R-11-08 de la Dirección de Grandes Contribuyentes, la resolución No. AU-10-4-135-08, el fallo del Tribunal Administrativo No.035-2012 y la resolución No. SFGCN-AL-075-12, todas derivadas del Traslado de Cargos número 2752000016446 del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 1999-2004. Junto con la devolución de las sumas objetadas, con intereses, se reclaman adicionalmente daños y perjuicios por una cifra actualmente indeterminada, pero que se determinaría en ejecución de una eventual sentencia favorable.

En respuesta a esta acción, el Estado Costarricense inició el 28 de enero de 2014 contencioso administrativo contra el Banco (Proceso de Lesividad), refiriéndose a la parte ganada por BICSA en sede administrativa.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, debido al proceso de fusión de INS Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S. A. con BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. se generan una serie de contingencias que han sido cubiertas razonablemente mediante títulos valores pignorados del vendedor.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. tiene un procedimiento administrativo tributario establecido por la Dirección de Grandes Contribuyentes de la Dirección General de Tributación contra BCR Valores S.A, relacionado con las Propuestas Preliminares de Ajustes por Concepto de Impuesto sobre la Renta de los períodos fiscales 2012 y 2013, efectuadas por la Dirección General de Tributación (en adelante DGT), que puede calificarse dentro del rubro de contingencia tributaria en contra de esa empresa subsidiaria y cuyo estado actual es el siguiente: El 9 de setiembre de 2015, la DGT comunicó a BCR-Valores los resultados de los informes sobre los alegatos presentados oportunamente por esa entidad contra la Propuesta Provisional de Regularización y la Propuesta de Resolución Sancionatoria, notificadas a BCR Valores en julio de 2015. Todo ello correspondiente a Ajustes de Impuesto sobre la Renta de los períodos fiscales 2012 a 2013, más los intereses respectivos y la sanción de multa, que calculados a esa fecha sumaban un monto total de ₡621.189.153 (al 09 de setiembre de 2015 esta suma había aumentado un poco ya que han seguido corriendo intereses).

De acuerdo a los informes referidos, la DGT aceptó en forma total los alegatos de BCR-Valores con relación a los Ajustes A.3 Gastos por Participaciones Legales sobre Utilidad; y parcialmente, el Ajuste A-2 Gastos por estimaciones y Provisiones y A-4 Gastos No deducibles Asociados a Ingresos No Gravables siendo que esos rubros fueron dejados sin efecto total y parcialmente según lo indicado, lo que en consecuencia generó una disminución de impuesto, más la proporción correspondiente por concepto de intereses y sanción de multa, todo lo cual

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

generó a favor del BCR Valores una disminución con respecto al ajuste total inicial de impuesto, intereses y multa proporcionales estimada en ¢203.559.377.

En lo que respecta a los demás rubros ajustados, a saber, los Ajustes A.1 por Rendimientos por inversiones en instrumentos financieros en el exterior, A.1 .2 Aumento en los Ingresos gravables por descuentos amortizados por Inversiones en Títulos Valores, todos fueron confirmados por la DGT, lo que nos da un total estimado de impuesto más intereses y multas proporcionales al 9 de setiembre de 2015 de ¢406.894.334. En la audiencia se le propuso al BCR-Valores la regularización de los ajustes confirmados en esta primera instancia, de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 171 inciso 12 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios (CNPT) y 157 del Reglamento de Procedimiento Tributario; o bien, también se le dio opción de acogerse a un plazo de 5 días hábiles, vencidos los cuales podría manifestar su conformidad, disconformidad o disconformidad parcial con la propuesta. BCR-Valores se acogió a la segunda opción, indicando que dentro del plazo concedido se manifestaría al respecto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. tiene un proceso judicial expediente número 14-007525-1027 CA.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, para la subsidiaria, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., no existen contingencias y compromisos de la cuales deban informarse.

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por prever estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros consolidados del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibilidades	¢	41.528.178.609	31.658.130.170
Inversiones en instrumentos financieros		160.194.079.104	159.271.527.959
Cartera de créditos		199.674.951.248	184.025.490.273
Estimación para incobrables		(17.039.012.003)	(19.964.563.812)
Bienes realizables		15.491.455.972	2.560.658.188
Participación en el capital de otras empresas		60.896.164.668	50.228.258.882
Otras cuentas por cobrar		69.173.391.128	106.271.748.104
Propiedad, mobiliario y equipo		269.856.217.518	396.908.954.902
Otros activos		23.356.959.056	21.389.042.915
	¢	<u>823.132.385.300</u>	<u>932.349.247.581</u>

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos en subsidiarias:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco de Costa Rica	¢	719.899.072.569	825.243.633.372
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.		101.439.809.437	105.520.221.134
BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa (véase nota 22)		1.793.503.294	1.585.393.075
	¢	<u>823.132.385.300</u>	<u>932.349.247.581</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden deudoras, se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bienes y valores en custodia por por cuenta propia	7.573.514.169	7.627.303.910
Garantías recibidas en poder de la entidad	684.020.213.987	676.506.378.364
Garantías recibidas en poder de terceros	535.167.464	562.393.605
Lineas de crédito otorgadas pendientes de utilización	611.847.182.580	593.831.279.029
Cuentas castigadas	73.659.333.886	63.058.701.289
Productos por cobrar en suspenso	13.253.710.283	13.069.904.125
Otras cuentas de registro	2.202.295.946.033	1.709.888.440.283
Bienes y valores en custodia por por cuenta de terceros	75.258.885.215	71.165.149.752
Activos de los fondos administrados	1.327.810.319.648	1.234.597.885.216
Administración de cartera individuales por Puesto de Bolsa	325.762.103.669	301.180.700.167
Valores negociables en custodia por cuenta propia	463.339.996.527	430.931.214.554
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	-	21.593.264.277
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	6.000.000.000	-
Contratos confirmados de contados pendientes de liquidar	957.000.000	-
Contratos a Futuros pendientes de liquidar	29.840.964.238	35.920.053.024
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	41.857.662.807	54.183.411.614
Valores negociables en custodia por cuenta de terceros	5.342.571.309.644	4.658.565.009.597
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	67.198.650.706	61.456.525.105
Valores negociables por cuenta terceros dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	99.414.251.111	86.550.919.753
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	957.000.000	-
Contratos a futuro pendientes de liquidar	108.758.100.477	105.551.618.184
	11.482.911.312.444	10.126.240.151.848

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden presentadas por subsidiarias se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco de Costa Rica	¢ 7.725.322.477.007	6.756.834.474.770
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	1.955.883.266.118	1.684.474.211.607
BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa (véase nota 22)	466.275.241.100	442.660.009.363
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (véase nota 23)	486.409.677.969	459.927.232.941
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (véase nota 24)	849.020.650.250	782.344.223.167
	¢ <u>11.482.911.312.444</u>	<u>10.126.240.151.848</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera

Al 31 de diciembre, un resumen de las cuentas de orden de la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fideicomisos administrados (véase nota 20)	¢ 1.793.503.294	1.585.393.075
<u>Otras Cuentas de Orden por Cuenta Propia</u>		
Otras cuentas de registro	72.717	70.562
Total de otras cuentas de orden por cuenta propia	¢ <u>72.717</u>	<u>70.562</u>
<u>Cuentas de Orden por Cuenta Propia</u>		
Contratos confirmados de contados pendientes de liquidar	¢ 957.000.000	-
Contratos a futuro de compra pendientes de liquidar - comprador a plazo (véase nota 22-a)	29.840.964.238	35.920.053.024
Total de cuentas de orden por cuenta propia	¢ <u>30.797.964.238</u>	<u>35.920.053.024</u>
<u>Cuentas de Orden por Cuenta de Terceros</u>		
Administración de carteras	¢ 325.762.103.669	301.180.700.167
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	-	7.567.426
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	957.000.000	-
Contratos a futuro de compra pendientes de liquidar - comprador a plazo (véase nota 22-a)	59.438.186.263	39.873.128.054
Contratos a futuro de venta pendientes de liquidar vendedor a plazo (véase nota 22-a)	49.319.914.214	65.678.490.130
Total cuentas de orden por cuenta de terceros	<u>435.477.204.146</u>	<u>406.739.885.777</u>
Total cuentas de orden (véase nota 21)	<u>466.275.241.101</u>	<u>442.660.009.363</u>
Total de cuentas de orden y fideicomisos	¢ <u>468.068.744.395</u>	<u>444.245.402.438</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En las operaciones de recompra y a plazo, el Puesto de Bolsa es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Recompra y en el Reglamento para Operaciones a Plazo, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

Los títulos que respaldan las operaciones de recompra se mantienen en custodia en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

a) Recompras

El Puesto de Bolsa participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra). Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y comprar con la parte contratante en una fecha específica y por un monto pactado de ante mano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de diciembre de 2016, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es el siguiente:

	Comprador a Plazo			Vendedor a Plazo		
	Colones	US Dólares	Total	Colones	US Dólares	Total
<i>Terceros</i>						
De 1 a 30 días	¢ 29.237.956.274	24.434.891.094	53.672.847.368	20.256.853.515	25.840.296.098	46.097.149.613
De 31 a 60 días	1.309.786.452	2.723.836.587	4.033.623.039	467.413.934	1.685.944.474	2.153.358.408
De 61 a 90 días	-	1.547.818.562	1.547.818.562	-	885.508.900	885.508.900
Más de 91 días	-	183.897.294	183.897.294	-	183.897.293	183.897.293
Total terceros	¢ 30.547.742.726	28.890.443.537	59.438.186.263	20.724.267.449	28.595.646.765	49.319.914.214
<i>Cuenta propia</i>						
De 1 a 30 días	¢ 25.874.449.313	3.966.514.925	29.840.964.238	-	-	-
Total propio	25.874.449.313	3.966.514.925	29.840.964.238	-	-	-
Total	¢ 56.422.192.039	32.856.958.462	89.279.150.501	20.724.267.449	28.595.646.765	49.319.914.214

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es la siguiente:

	Comprador a Plazo			Vendedor a Plazo		
	Colones	US Dólares	Total	Colones	US Dólares	Total
<i>Terceros</i>						
De 1 a 30 días	¢ 17.597.303.167	14.066.251.156	31.663.554.323	24.791.763.639	31.607.110.679	56.398.874.318
De 31 a 60 días	2.493.197.855	4.984.776.111	7.477.973.966	2.175.862.855	6.372.153.193	8.548.016.048
De 61 a 90 días	-	563.369.180	563.369.180	-	563.369.180	563.369.180
Más de 91 días	-	168.230.585	168.230.585	-	168.230.584	168.230.584
Total terceros	¢ 20.090.501.022	19.782.627.032	39.873.128.054	26.967.626.494	38.710.863.636	65.678.490.130
<i>Cuenta propia</i>						
De 1 a 30 días	¢ 29.133.329.187	2.862.121.916	31.995.451.103	-	-	-
De 31 a 60 días	3.398.986.177	525.615.744	3.924.601.921	-	-	-
Total propio	32.532.315.364	3.387.737.660	35.920.053.024	-	-	-
Total	¢ 52.622.816.386	23.170.364.692	75.793.181.078	26.967.626.494	38.710.863.636	65.678.490.130

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por el Puesto de Bolsa a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantías, según se indica más adelante.

Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo, la SUGEVAL estableció un fondo de garantía constituido con los aportes de los puestos de bolsa. Los aportes se harían en forma proporcional con base en las posiciones de compra netas de los últimos seis meses. Al 31 de diciembre de 2016, el Puesto de Bolsa había efectuado aportes por un monto total ₡27.410.815 (₡108.611.117 a diciembre de 2015), el cual se registra en una subcuenta de disponibilidades llamada “Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores”.

c) Contratos suscritos con clientes de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa

A partir del año 2012 se implementó contrato múltiple, en el cual se incluyen todos los productos que ofrece el Puesto de Bolsa con excepción de la administración de cartera individual, por lo cual al 31 de diciembre de 2016 la sociedad cuenta con dos tipos de contratos:

- Contrato de comisión para la realización de operaciones bursátiles, cambiarias y con derivados cambiarios y financieros
- Contrato de administración de cartera individual

d) Títulos valores por cuenta propia y de clientes en custodia

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Puesto de Bolsa no mantiene en custodia títulos valores.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Contratos de administración de fondos de inversión

Al 31 de diciembre, el valor del activo neto para cada fondo de inversión administrado por la subsidiaria BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es como sigue:

<u>Fondos de inversión</u>	<u>Tipo de fondo</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>En Colones</i>				
BCR Corto Plazo Colones No diversificado	Financiero abierto	€	60.414.222.322	79.492.967.422
BCR Mixto Colones No diversificado	Abierto, mediano plazo		41.159.882.956	54.812.355.793
BCR Fondo Portafolio Colones	Abierto, mediano plazo		42.137.993.763	31.551.754.583
BCR Inmobiliario colones No diversificado	Cerrado, No financiero y cartera mixta		8.726.022.846	8.405.783.096
		€	<u>152.438.121.887</u>	<u>174.262.860.894</u>
<i>En US Dólares</i>				
Fondos de inversión en US dólares equivalente en colones (véase nota 21)			333.971.556.082	285.664.371.880
		€	<u>486.409.677.969</u>	<u>459.927.232.774</u>
<i>Fondos de inversión en US dólares</i>				
BCR Liquidez dólares No diversificado	Abierto	US\$	64.665.463	79.773.889
BCR Inmobiliario dólares No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo Plazo		220.391.006	194.070.902
BCR Inmobiliario del Comercio y la Industria No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo plazo		169.403.815	131.088.045
BCR Fondo Liquido Dólares Internacional No diversificado	Abierto, de mercado de dinero		64.855.215	63.164.291
BCR Fondo Portafolio Dólares	Abierto, mediano plazo		42.056.774	37.587.424
BCR Fondo de Progreso Inmobiliario No Diversificado	Inmobiliario, cerrado		47.864.759	31.339.121
		US\$	<u>609.237.032</u>	<u>537.023.672</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Contratos de administración de fondos de pensión

Al 31 de diciembre, el valor del activo para cada fondo administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bienes y valores en custodia por por cuenta propia	¢ 7.573.514.169	7.627.303.910
Bienes y valores en custodia por por cuenta de terceros	46.494.403	46.266.982
Fondo de pensión obligatorio	659.147.654.018	581.164.543.807
Fondo pensión voluntario	21.453.252.916	19.477.889.437
Fondo capitalización laboral	60.438.224.761	76.653.545.838
Fondo de pensiones complementarios creados por leyes especiales	100.361.509.983	97.374.673.193
(véase nota 21)	¢ <u>849.020.650.250</u>	<u>782.344.223.167</u>

Véase a continuación el detalle de los activos en los informes emitidos por separado, para cada uno de los fondos de pensión.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las sumas recibidas por la Operadora, están invertidas según la siguiente composición de títulos y otras inversiones:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondo de Pensiones Voluntario (colones)	¢ 16.611.237.228	15.099.687.888
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	2.787.923.212	2.943.677.203
En Valores Emitidos por el Gobierno	4.714.836.484	4.097.025.152
Entidades Públicas no financieras	397.917.636	397.208.604
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	1.360.865.782	755.529.068
Bancos públicos creados por ley	495.562.798	727.889.506
En Valores Emitidos por Banco Privados	3.334.227.612	2.708.928.015
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	2.138.546.994	2.077.506.151
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	1.124.883.567	1.124.199.980
En Títulos de Participación de Fondos de Inversión cerrados	42.045.088	40.032.905
En Títulos de Participación de Fondos de Inversión Abiertos	214.428.055	227.691.304
Fondo de Pensiones Voluntario (US\$)	US \$ 8.028.383	7.667.905
En Valores Emitidos por el Gobierno	1.594.633	1.632.794
Entidades Públicas no financieras	184.608	182.727
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	845.312	463.005
Bancos públicos creados por ley	513.019	516.613
En Valores Emitidos por Bancos Privados	2.737.087	2.919.081
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	1.148.951	967.958
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	546.602	564.461
En Títulos de Participación en Fondos de Inversión Cerrados	327.950	300.959
En Títulos de Participación en Fondos de Inversión Abiertos	130.221	120.307

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (colones)	¢ 744.781.506.962	666.943.188.619
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	112.415.421.530	112.586.229.323
En Valores Emitidos por el Gobierno	319.609.782.206	285.105.679.872
Entidades Públicas no Financieras	42.818.270.259	41.779.640.342
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	25.447.088.903	29.780.853.227
Bancos públicos creados por ley	56.458.775.223	50.617.571.971
En Valores Emitidos por Bancos Privados	84.674.101.669	53.360.771.691
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	62.620.446.350	51.515.794.882
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	23.902.795.255	22.325.266.122
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Cerrados	8.602.622.985	6.457.006.757
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Abiertos	3.817.553.194	12.596.422.469
En Operaciones de Recompras y Reportos	4.390.362.821	683.137.089
En Valores Accionarios Emitidos por Entidades Financieras	24.286.567	134.814.874
Fondo de Capitalización Laboral (colones)	¢ 58.998.869.109	75.185.258.574
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	5.760.136.830	8.950.009.073
En Valores Emitidos por el Gobierno	19.722.225.649	23.813.844.965
Entidades Públicas no Financieras	1.222.985.006	2.126.236.404
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	2.646.216.057	6.555.966.646
Bancos públicos creados por Ley	4.428.213.865	5.727.446.264
En Valores Emitidos por Bancos Privados	12.648.816.014	13.182.069.667
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	7.245.765.670	9.298.061.051
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	3.040.867.389	3.192.732.691
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Abiertos	2.283.642.629	1.694.498.903
Operaciones de recompra y reportos	-	644.392.910

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los contratos que suscribe la Operadora de Pensiones se enmarcan dentro del capítulo II de la Ley de Protección al Trabajador, artículos 14, 15 y siguientes, el que se utiliza es el “Contrato de Afiliación al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias”.

Una descripción general de la naturaleza de los contratos suscritos al respecto es la siguiente:

La Ley de Protección al Trabajador busca establecer los mecanismos para ampliar la cobertura y fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, por medio de los regímenes de pensiones complementarias, en lo que nos interesa cabe indicar que hay un régimen voluntario, el cual es un sistema voluntario de capitalización individual, cuyos aportes son registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación de la CCSS, o por las Operadoras de Pensiones directamente. Ahora bien, cabe referirse a la existencia tanto de los fondos, planes, como de los contratos, y que guardan entre sí una estrecha relación, siendo los últimos el cumplimiento de un requisito formal para acceder a los primeros, en el cual se establecen o recogen los derechos y obligaciones que afectan a ambas partes.

Los fondos son entes de patrimonio separado, administrados por las Operadoras de Pensiones, y los recursos que administran tienen un fin determinado, que es el de constituir un ahorro -a largo plazo- para una pensión complementaria del afiliado. Estos fondos se nutren de las aportaciones voluntarias de sus afiliados, y de terceros (cotizantes).

Los planes son el conjunto de condiciones y beneficios complementarios ofrecidos a los beneficiarios del régimen.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(25) Ingresos por inversiones en instrumento financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de la cuenta se presenta como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 45.307.404.309	29.042.512.060
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	2.472.492.328	3.081.444.530
	<u>¢ 47.779.896.637</u>	<u>32.123.956.590</u>

(26) Ingresos financieros por cartera de créditos

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sobregiros en cuenta corriente	¢ 4.522.352.838	1.091.989.988
Préstamos con otros recursos	267.497.221.879	263.663.609.670
Productos por tarjetas de crédito	12.108.141.385	11.658.317.716
Factoreo	172.246.248	153.622.230
Cartas de crédito emitidas negociadas	2.699.544	4.064.901
Por préstamos a la banca estatal	522.296	165.090
Créditos vencidos y en cobro judicial	73.338.148	31.732.857
	<u>284.376.522.338</u>	<u>276.603.502.452</u>
Productos por arrendamientos financieros	3.535.120.782	3.779.418.366
	<u>¢ 287.911.643.120</u>	<u>280.382.920.818</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(27) Gastos por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢	28.215.134.451	21.342.462.439
Gastos por captaciones a plazo		70.486.247.465	80.526.035.952
Gasto por obligaciones por pactos recompras de valores		1.097.637.039	1.628.618.767
	¢	<u>99.799.018.955</u>	<u>103.497.117.158</u>

(28) Gastos por estimación de deterioro de activos

Al 31 de diciembre, los gastos por estimación de deterioro de activos detallan así:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto por estimación específica para cartera de crédito (véase nota 6-f)	¢	22.015.620.912	29.621.046.312
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar		1.929.562.768	1.661.579.865
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de créditos contingentes		115.892.000	417.976.294
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)		8.205.450.442	2.779.561.040
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		118.817.407	125.351.073
	¢	<u>32.385.343.529</u>	<u>34.605.514.584</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones

Al 31 de diciembre, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones, se detallan así:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Recuperaciones de créditos castigados	€ 1.467.714.787	1.273.708.308
Recuperaciones de cuentas por cobrar	140.427	-
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-f)	14.867.237.499	6.614.866.127
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	1.131.135.769	1.486.682.110
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes	166.583.135	305.889.772
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	1.066.913.717	67.206.114
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	48.959.428	25.098.735
	€ <u>18.748.684.762</u>	<u>9.773.451.166</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Ingresos por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	2016	2015
Por giros y transferencias	2.441.233.428	2.295.394.702
Por comercio exterior	331.859.883	301.693.367
Por certificación de cheques	9.367.167	10.907.890
Por administración de fideicomisos	4.001.293.592	3.862.832.242
Por custodias	207.881.464	226.232.271
Por mandatos	1.250.126	699.400
Por cobranzas	429.409.094	390.027.779
Por tarjetas de crédito	38.482.781.521	36.515.391.499
Por administración de fondos de inversión	7.214.134.028	6.812.809.919
Por administración de fondos de pensión	6.237.314.086	5.766.543.686
Por colocación de seguros	4.243.182.778	3.719.648.493
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en mercado local)	2.247.235.880	1.872.017.392
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en otros mercados)	141.937.302	135.275.340
Comisiones administración de cartera individual	222.914.197	26.230.877
Comisiones por cambio y arbitraje de divisas	118.201	-
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado	258.496.292	279.499.639
Otras comisiones	24.622.125.057	24.175.818.160
	91.092.534.096	86.391.022.656

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Ingresos por participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, los ingresos por la participación en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Entidades del país:</u>		
Participación en la Bolsa Nacional de		
Valores, S.A.	¢ 16.313.452	4.394.615
	¢ <u>16.313.452</u>	<u>4.394.615</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(32) Gastos administrativos

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	€ 56.678.781.884	58.091.296.838
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	1.983.992.716	2.771.770.410
Remuneración a directores y fiscales	247.248.073	242.998.122
Tiempo extraordinario	980.088.368	1.330.238.474
Viáticos	732.659.923	658.810.316
Decimotercer sueldo	5.196.579.823	5.478.492.050
Vacaciones	5.745.512.618	6.171.202.025
Incentivos	-	315.807.210
Gastos de representación fijos	627.740.823	567.842.110
Otras remuneraciones	1.779.834.190	2.453.078.618
Aporte al auxilio de cesantía	2.395.807.686	2.611.130.449
Cargas sociales patronales	19.016.924.777	20.196.300.781
Refrigerios	245.257.729	201.601.307
Vestimenta	469.085.544	429.525.741
Capacitación	943.638.601	517.823.079
Seguros para el personal	578.842.905	582.586.059
Bienes asignados para uso personal	1.290.423	856.192
Salario escolar	7.130.680.574	7.578.694.297
Fondo de capitalización laboral	1.671.551.696	1.780.597.550
Otros gastos de personal	720.208.658	763.369.501
Gastos por servicios externos	14.582.399.524	13.221.889.030
Gastos de movilidad y comunicación	5.471.024.732	5.462.786.338
Seguros sobre bienes	179.155.428	117.449.876
Mantenimiento y reparación de propiedad	6.150.216.545	5.053.464.620
Agua y energía eléctrica	3.193.888.549	3.090.811.950
Alquiler de inmuebles	6.692.351.886	6.337.650.895
Alquiler de muebles y equipos	953.139.471	1.080.431.387
Depreciación de propiedad, planta y equipo	7.943.723.053	7.788.775.399
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	446.435.765	586.353.849
Pérdida por deterioro	8.196.531	420.569.808
Otros gastos de infraestructura	1.117.141.611	794.955.984
Gastos generales	17.286.453.945	16.089.150.820
	€ <u>171.169.854.051</u>	<u>172.788.311.085</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Participaciones legales sobre la utilidad

Al 31 de diciembre, las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢ 4.276.745.502	2.103.445.260
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	6.430.027.518	3.292.047.114
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	2.935.618.464	1.581.919.642
Participación de Operadoras de Pensiones de capital público	1.031.691.180	976.178.005
Participación del Regimen de Invalidez, Vejez y Muerte	4.501.019.263	2.304.432.980
	¢ <u>19.175.101.927</u>	<u>10.258.023.001</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Componentes de otro resultado integral

Al 31 de diciembre, los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

	2016			2015		
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Superavit por revaluación de terrenos	-	-	-	8.973.411.235	-	8.973.411.235
Superavit por revaluación de edificios	8.196.532	-	8.196.532	4.201.118.962	(1.265.111.490)	2.936.007.472
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta	¢ (3.497.848.173)	1.095.681.442	(2.402.166.731)	5.386.667.908	(2.308.840.992)	3.077.826.916
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	3.792.096.158	-	3.792.096.158	(53.355.989)	-	(53.355.989)
	¢ 302.444.517	1.095.681.442	1.398.125.959	18.507.842.116	(3.573.952.482)	14.933.889.634

(35) Arrendamientos operativos

Arrendatario

Al 31 de diciembre, los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

		2016	2015
Menos de un año	¢	1.095.353.117	951.334.244
Entre uno y cinco años		1.268.852.878	534.078.848
Más de cinco años		1.868.246.776	1.812.899.395
	¢	4.232.452.771	3.298.312.487

Estos arrendamientos corresponden a mobiliario y equipo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(36) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, se presentan los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros:

	2016		2015	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 710.549.540.316	710.549.540.316	610.491.870.392	610.491.870.392
Inversiones	1.097.398.927.747	1.087.234.415.320	858.168.620.677	852.037.318.025
Cartera de crédito	3.536.772.533.045	3.309.887.736.858	3.426.592.353.981	3.221.960.218.253
	<u>5.344.721.001.108</u>	<u>5.107.671.692.494</u>	<u>4.895.252.845.050</u>	<u>4.684.489.406.670</u>
Captaciones a la vista	2.019.574.781.276	2.019.574.781.276	1.745.415.788.710	1.745.415.788.710
Depósitos a plazo	1.558.142.948.675	1.553.965.210.384	1.479.256.165.483	1.478.368.119.078
Obligaciones financieras	1.208.458.868.229	1.227.458.468.315	1.183.250.482.740	1.181.789.092.084
	¢ <u>4.786.176.598.180</u>	<u>4.800.998.459.975</u>	<u>4.407.922.436.933</u>	<u>4.405.572.999.872</u>

Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones financieras incluyen el monto por obligaciones subordinadas por un monto de ¢¢21.989.232.416 (¢21.333.363.717 a diciembre de 2015).

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general consolidado y aquellos controlados fuera del balance general consolidado:

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los valores disponibles para la venta, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

d) Cartera de créditos

La Administración determino el valor razonable de la cartera de crédito mediante el descuento de flujos.

e) Depósitos a plazo y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos a plazo y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(37) Segmentos

El Banco ha definido los segmentos de negocio de acuerdo con la estructura de administración, reporte y servicios que brinda en banca, puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión, operadora de planes de pensiones y correduría de seguros.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
ACTIVOS									
Disponibilidades	€ 637.284.659.199	76.364.091	639.577.579	814.889.908	80.484.287.540	526.528.627	719.826.306.944	(9.276.766.628)	710.549.540.316
Inversiones en instrumentos financieros	973.742.176.795	6.242.978.297	8.072.934.424	45.078.388.202	66.778.310.195	5.415.019.257	1.105.329.807.170	(7.930.879.423)	1.097.398.927.747
Cartera de créditos	2.710.173.285.908	-	-	-	773.995.930.544	-	3.484.169.216.452	(1)	3.484.169.216.451
Cuentas y comisiones por cobrar	3.126.244.118	602.541.236	631.671.573	249.587.711	3.109.820.206	508.079.362	8.227.944.206	(368.016.660)	7.859.927.546
Bienes realizables	15.281.109.805	-	-	-	445.992.670	-	15.727.102.475	-	15.727.102.475
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	94.697.363.604	-	-	29.057.201	-	-	94.726.420.805	(94.687.363.604)	39.057.201
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	95.281.009.562	46.305.030	11.045.963	4.164.011	7.419.361.945	24.213.205	102.786.099.716	(1)	102.786.099.715
Otros activos	48.978.471.170	432.615.165	621.240.913	590.990.922	12.393.656.900	413.498.965	63.430.474.035	2	63.430.474.037
TOTAL DE ACTIVOS	€ 4.578.564.320.161	7.400.803.819	9.976.470.452	46.767.077.955	944.627.360.000	6.887.339.416	5.594.223.371.803	(112.263.026.315)	5.481.960.345.488
PASIVOS Y PATRIMONIO									
PASIVOS									
Obligaciones con el público	€ 3.158.120.328.851	-	-	26.096.821.150	397.701.258.710	-	3.581.918.408.711	(4.200.678.760)	3.577.717.729.951
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	97.022.229.167	-	-	-	-	-	97.022.229.167	-	97.022.229.167
Obligaciones con entidades	675.204.269.769	-	-	3.253.185.043	423.985.014.558	-	1.102.442.469.370	(13.006.967.291)	1.089.435.502.079
Cuentas por pagar y provisiones	113.319.040.723	2.039.927.652	1.435.753.113	1.924.189.158	4.420.776.779	989.084.843	124.128.772.268	(368.016.661)	123.760.755.607
Otros pasivos	30.669.908.297	-	-	-	1.906.884.146	78.214.526	32.655.006.969	2	32.655.006.971
Obligaciones subordinadas	21.989.232.416	-	-	-	-	-	21.989.232.416	(1)	21.989.232.415
TOTAL DE PASIVOS	€ 4.096.325.009.223	2.039.927.652	1.435.753.113	31.274.195.351	828.013.934.193	1.067.299.369	4.960.156.118.901	(17.575.662.711)	4.942.580.456.190
PATRIMONIO									
Capital social	152.513.191.949	3.382.951.604	3.589.200.000	7.626.000.000	38.609.421.071	1.250.000.000	206.970.764.624	(54.457.572.675)	152.513.191.949
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	637.834.923	1.750.000.000	-	-	-	2.387.834.923	(2.387.834.923)	-
Ajustes al patrimonio	44.689.186.470	52.508.461	(94.688.722)	837.173.718	39.039.213.959	19.528.984	84.542.922.870	(39.853.736.400)	44.689.186.470
Reservas patrimoniales	204.293.990.482	255.890.000	707.188.285	902.835.445	22.445.736.978	250.000.000	228.855.641.190	(24.561.650.708)	204.293.990.482
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	9.839.732.123	-	377.707.089	3.192.362.589	13.129.727.544	2.345.222.943	28.884.752.288	(19.045.020.165)	9.839.732.123
Resultado del periodo	53.520.371.208	1.031.691.179	2.211.310.687	2.934.510.852	3.389.326.255	1.955.288.120	65.042.498.301	(11.522.127.093)	53.520.371.208
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	17.382.838.706	-	-	-	-	-	17.382.838.706	-	17.382.838.706
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	57.140.578.360	57.140.578.360
TOTAL DEL PATRIMONIO	482.239.310.938	5.360.876.167	8.540.717.339	15.492.882.604	116.613.425.807	5.820.040.047	634.067.252.902	(94.687.363.604)	539.379.889.298
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 4.578.564.320.161	7.400.803.819	9.976.470.452	46.767.077.955	944.627.360.000	6.887.339.416	5.594.223.371.803	(112.263.026.315)	5.481.960.345.488
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	€ 318.412.699.813	-	-	-	73.480.698.428	-	391.893.398.241	-	391.893.398.241
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	€ 719.899.072.569	-	-	1.793.503.294	101.439.809.437	-	823.132.385.300	-	823.132.385.300
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	€ 348.333.056.204	-	-	41.628.962	-	-	348.374.685.166	-	348.374.685.166
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	€ 371.566.016.365	-	-	1.751.874.332	101.439.809.437	-	474.757.700.134	-	474.757.700.134
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	€ 7.725.322.477.007	849.020.650.250	486.409.677.969	466.275.241.100	1.955.883.266.118	-	11.482.911.312.444	-	11.482.911.312.444

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
ACTIVOS									
Disponibilidades	€ 567.672.874.212	120.190.295	805.633.989	1.081.164.730	47.418.203.145	238.335.344	617.336.401.715	(6.844.531.323)	610.491.870.392
Inversiones en instrumentos financieros	686.343.098.074	7.907.147.983	8.422.069.939	51.712.881.149	101.176.874.594	5.588.041.473	861.150.113.212	(2.981.492.535)	858.168.620.677
Cartera de créditos	2.565.216.935.135	-	-	-	810.069.447.409	-	3.375.286.382.544	1	3.375.286.382.545
Cuentas y comisiones por cobrar	2.702.063.157	633.504.316	671.731.670	267.103.490	3.976.669.046	392.572.998	8.643.644.677	(359.927.185)	8.283.717.492
Bienes realizables	13.333.753.739	-	-	-	1.304.786.695	-	14.638.540.434	-	14.638.540.434
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	92.985.686.726	-	-	29.057.201	-	-	93.014.743.927	(92.975.686.726)	39.057.201
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	94.375.078.893	18.617.900	8.229.524	2.067.881	7.706.696.739	27.832.924	102.138.523.861	(1)	102.138.523.860
Otros activos	45.475.356.509	224.405.539	456.630.226	617.946.235	13.738.724.778	447.220.022	60.960.283.309	-	60.960.283.309
TOTAL DE ACTIVOS	€ 4.068.104.846.445	8.903.866.033	10.364.295.348	53.710.220.686	985.391.402.406	6.694.002.761	5.133.168.633.679	(103.161.637.769)	5.030.006.995.910
PASIVOS Y PATRIMONIO									
PASIVOS									
Obligaciones con el público	€ 2.794.533.970.349	-	-	35.690.100.321	396.631.154.102	-	3.226.855.224.772	(2.183.270.579)	3.224.671.954.193
Obligaciones con entidades	696.331.263.044	-	-	149.737.115	473.067.827.992	-	1.169.548.828.151	(7.642.753.279)	1.161.906.074.872
Cuentas por pagar y provisiones	99.491.267.470	2.115.114.734	1.513.300.342	1.676.160.730	4.134.873.949	1.155.414.995	110.086.132.220	(359.927.185)	109.726.205.035
Otros pasivos	27.122.814.910	-	-	-	2.356.617.887	89.342.574	29.568.775.371	(1)	29.568.775.370
Obligaciones subordinadas	21.333.363.717	-	-	-	-	-	21.333.363.717	-	21.333.363.717
TOTAL DE PASIVOS	€ 3.638.812.679.490	2.115.114.734	1.513.300.342	37.515.998.166	876.190.473.930	1.244.757.569	4.557.392.324.231	(10.185.951.044)	4.547.206.373.187
PATRIMONIO									
Capital social	144.950.948.838	3.216.126.631	4.089.200.000	7.626.000.000	38.609.421.071	1.250.000.000	199.741.696.540	(54.790.747.702)	144.950.948.838
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	1.450.161.455	-	-	-	-	1.450.161.455	(1.450.161.455)	-
Ajustes al patrimonio	45.540.226.934	112.074.771	(73.100.369)	1.473.024.488	34.483.534.304	40.536.670	81.576.296.798	(36.036.069.863)	45.540.226.935
Reservas patrimoniales	189.527.978.318	255.890.000	596.622.751	629.243.556	17.168.745.760	232.288.715	208.410.769.100	(18.882.790.782)	189.527.978.318
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	7.410.295.429	778.320.437	2.314.427.628	3.928.627.568	9.927.025.675	2.280.645.514	26.639.342.251	(19.229.046.822)	7.410.295.429
Resultado del periodo	27.456.368.774	976.178.005	1.923.844.996	2.537.326.908	9.012.201.666	1.645.774.293	43.551.694.642	(16.095.325.868)	27.456.368.774
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	14.406.348.662	-	-	-	-	-	14.406.348.662	-	14.406.348.662
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	53.508.455.767	53.508.455.767
TOTAL DEL PATRIMONIO	429.292.166.955	6.788.751.299	8.850.995.006	16.194.222.520	109.200.928.476	5.449.245.192	575.776.309.448	(92.975.686.725)	482.800.622.723
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 4.068.104.846.445	8.903.866.033	10.364.295.348	53.710.220.686	985.391.402.406	6.694.002.761	5.133.168.633.679	(103.161.637.769)	5.030.006.995.910
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	€ 277.844.073.749	-	-	-	60.574.716.194	-	338.418.789.943	-	338.418.789.943
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	€ 825.243.633.372	-	-	1.585.393.075	105.520.221.134	-	932.349.247.581	-	932.349.247.581
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	€ 375.119.347.864	-	-	35.168.406	-	-	375.154.516.270	-	375.154.516.270
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	€ 450.124.285.508	-	-	1.550.224.669	105.520.221.133	-	557.194.731.310	-	557.194.731.310
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	€ 6.756.834.474.770	782.344.223.167	459.927.232.941	442.660.009.363	1.684.474.211.607	-	10.126.240.151.848	-	10.126.240.151.848

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos financieros	286.817.003.404	482.262.656	425.667.416	4.310.158.953	51.909.678.188	353.308.236	344.298.078.853	(352.554.789)	343.945.524.064
Gastos financieros	109.452.992.136	1.338.467	-	1.182.995.179	27.034.404.868	-	137.671.730.650	(352.554.789)	137.319.175.862
Gasto por estimación de deterioro de activos	27.099.220.883	538.332	-	-	5.196.729.143	88.855.172	32.385.343.530	-	32.385.343.529
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	18.583.570.027	-	-	-	122.004.166	43.110.570	18.748.684.763	-	18.748.684.762
RESULTADO FINANCIERO	168.848.360.412	480.385.857	425.667.416	3.127.163.774	19.800.548.343	307.563.634	192.989.689.436	-	192.989.689.435
Otros ingresos de operación	124.793.668.331	6.672.596.559	7.418.796.191	3.947.425.137	2.473.123.811	4.711.676.793	150.017.286.822	(15.197.170.005)	134.820.116.817
Otros gastos de operación	60.225.836.671	1.652.888.132	2.187.155.105	1.185.574.007	3.070.192.974	489.532.917	68.811.179.806	(5.335.812.320)	63.475.367.486
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	233.416.192.072	5.500.094.284	5.657.308.502	5.889.014.904	19.203.479.180	4.529.707.510	274.195.796.452	(9.861.357.685)	264.334.438.766
Gastos de personal	90.836.738.368	1.943.123.047	2.323.267.008	2.173.622.375	8.202.038.498	1.666.937.715	107.145.727.011	-	107.145.727.011
Otros gastos de Administración	57.044.543.673	632.597.025	127.264.395	299.498.734	5.856.251.769	63.971.446	64.024.127.042	-	64.024.127.040
Gastos administrativos	147.881.282.041	2.575.720.072	2.450.531.403	2.473.121.109	14.058.290.267	1.730.909.161	171.169.854.053	-	171.169.854.051
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	85.534.910.031	2.924.374.212	3.206.777.099	3.415.893.795	5.145.188.913	2.798.798.350	103.025.942.400	(9.861.357.685)	93.164.584.715
Impuesto sobre la renta	14.391.842.044	747.260.075	841.205.100	368.141.255	758.455.381	738.730.302	17.845.634.157	-	17.845.634.157
Impuesto sobre la renta diferido	-	26.804.692	58.057.999	43.944.798	997.407.277	46.577.118	1.172.791.884	-	1.172.791.884
Disminución de impuesto sobre la renta	151.142.805	-	-	33.179.925	-	25.761.141	210.083.871	-	210.083.870
Participaciones sobre la Utilidad	17.773.839.584	1.118.618.266	96.203.313	102.476.814	-	83.963.951	19.175.101.928	-	19.175.101.927
RESULTADO DEL PERIODO	53.520.371.208	1.031.691.179	2.211.310.687	2.934.510.853	3.389.326.255	1.955.288.120	65.042.498.302	(9.861.357.685)	55.181.140.617
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	(1.660.769.409)	1.660.769.409
Resultados del periodo atribuidos a la controladora	53.520.371.208	1.031.691.179	2.211.310.687	2.934.510.853	3.389.326.255	1.955.288.120	65.042.498.302	(11.522.127.094)	53.520.371.208
RESULTADO NETO DEL PERIODO	53.520.371.208	1.031.691.179	2.211.310.687	2.934.510.853	3.389.326.255	1.955.288.120	65.042.498.302	(11.522.127.094)	53.520.371.208

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos financieros	262.431.824.715	519.716.935	509.675.243	4.303.830.030	51.963.768.314	322.458.611	320.051.273.848	(87.152.448)	319.964.121.400
Gastos financieros	113.552.833.626	5.891.539	-	1.759.985.781	23.751.243.490	2.625.883	139.072.580.319	(87.152.446)	138.985.427.873
Gasto por estimación de deterioro de activos	30.096.149.406	370.121	-	-	4.468.020.451	40.974.606	34.605.514.584	-	34.605.514.584
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	9.558.599.650	-	-	-	177.947.860	36.903.656	9.773.451.166	-	9.773.451.166
RESULTADO FINANCIERO	128.341.441.333	513.455.275	509.675.243	2.543.844.249	23.922.452.233	315.761.778	156.146.630.111	(2)	156.146.630.109
Otros ingresos de operación	115.417.165.395	6.273.019.100	6.827.936.192	3.291.091.921	2.967.382.958	4.342.330.888	139.118.926.454	(16.159.415.404)	122.959.511.050
Otros gastos de operación	51.269.741.544	1.571.317.411	2.123.480.698	861.382.840	2.634.356.972	452.442.762	58.912.722.227	(4.480.068.443)	54.432.653.784
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	192.488.865.184	5.215.156.964	5.214.130.737	4.973.553.330	24.255.478.219	4.205.649.904	236.352.834.338	(11.679.346.963)	224.673.487.375
Gastos de personal	96.882.709.488	2.039.122.459	2.311.785.938	1.953.262.126	7.849.248.561	1.707.892.557	112.744.021.129	-	112.744.021.129
Otros gastos de Administración	53.537.250.489	441.806.643	129.465.867	198.030.239	5.573.561.639	164.175.079	60.044.289.956	-	60.044.289.956
Gastos administrativos	150.419.959.977	2.480.929.102	2.441.251.805	2.151.292.365	13.422.810.200	1.872.067.636	172.788.311.085	-	172.788.311.085
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	42.068.905.207	2.734.227.862	2.772.878.932	2.822.260.965	10.832.668.019	2.333.582.268	63.564.523.253	(11.679.346.963)	51.885.176.290
Impuesto sobre la renta	6.821.279.881	698.680.514	784.448.688	233.019.808	622.418.395	617.083.586	9.776.930.872	(1)	9.776.930.871
Impuesto sobre la renta diferido	-	25.785.135	-	46.985.314	1.198.047.958	40.270.464	1.311.088.871	-	1.311.088.871
Disminución de impuesto sobre la renta	1.170.735.958	24.584.618	18.601.120	79.738.894	-	39.553.543	1.333.214.133	1	1.333.214.134
Participaciones sobre la Utilidad	8.961.992.510	1.058.168.826	83.186.368	84.667.829	-	70.007.468	10.258.023.001	-	10.258.023.001
RESULTADO DEL PERIODO	27.456.368.774	976.178.005	1.923.844.996	2.537.326.908	9.012.201.666	1.645.774.293	43.551.694.642	(11.679.346.961)	31.872.347.681
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	(4.415.978.907)	4.415.978.907
Resultados del periodo atribuidos a la controladora	27.456.368.774	976.178.005	1.923.844.996	2.537.326.908	9.012.201.666	1.645.774.293	43.551.694.642	(16.095.325.868)	27.456.368.774
RESULTADO NETO DEL PERIODO	27.456.368.774	976.178.005	1.923.844.996	2.537.326.908	9.012.201.666	1.645.774.293	43.551.694.642	(16.095.325.868)	27.456.368.774

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(38) Gestión del riesgo

Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que administran. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo, que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan y fortalecen por que se mantenga en funcionamiento dicho Sistema, consciente de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y, por ende, al logro de sus objetivos y metas.

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia Corporativa de Riesgos y Control Interno, que cuenta con dependencias administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad; mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo; así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

Principios y Políticas Generales de Riesgo

El Conglomerado Financiero BCR tiene establecidos principios y políticas generales para una efectiva gestión integral del riesgo, entre los que se destacan los siguientes:

- Un robusto marco normativo para brindar certidumbre jurídica, técnica y administrativa, para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del Sistema.
- Estrategias que procuran el fortalecimiento del nivel de madurez del Sistema.
- Se impulsa la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, logrando con ello concientizar al personal sobre la importancia de una efectiva administración basada en riesgos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Se dispone de metodologías y modelos de medición para la valoración de los diferentes tipos de riesgo, los cuales se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, para ajustar las variables y factores que inciden en la exposición de los riesgos.
- Se dispone de herramientas y sistemas de información actualizados para atender las necesidades de la gestión de cada tipo de riesgo.
- Se cuenta con planes de administración de riesgo y de contingencia para atender situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos planteados; así como, para eventos materializados cuyas consecuencias puedan generar impactos negativos a las entidades.

Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

Financieros

Crédito

- Cartera de créditos
- Cartera de inversión (contraparte)

Mercado

- Liquidez
- Inflación
- Tipos de cambio
- Tasas de interés
- Precios de activos y pasivos

Operacionales

- Operativo
- Legal
- Tecnológico

Otros

- Estratégico
- Reputacional
- Gestión de fideicomisos
- Gestión de titularización
- Conglomerado (intragruppo)
- Legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Perfil de riesgo y estructura de límites

Los miembros del Conglomerado definen un perfil de riesgo para cada entidad, el cual es aprobado por sus juntas directivas; y en función de este, se establecen parámetros de aceptabilidad, apetitos, límites de tolerancia e indicadores de riesgo, que delimitan los niveles de exposición a asumir; generando alertas cuando se presentan desviaciones al comportamiento normal del negocio y permitiendo la toma oportuna de decisiones para su normalización.

Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las valoraciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos.

Tipos de valoraciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende valoraciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó informes de riesgos sobre productos y servicios nuevos y otros o por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado o contratación de servicios.

Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se realiza como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Las valoraciones de riesgo generan diversas alertas, recomendaciones y planes de administración de riesgo para su mitigación global y específica; contribuyendo que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido; apoyando la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Además, se realiza un monitoreo continuo de límites de tolerancia e indicadores de riesgo, con el fin de reflejar el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus tipos riesgos relevantes. Se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten el cumplimiento de los mismos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Coberturas de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos; la cual durante el periodo en estudio fue superior al límite del 10%, establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del Sistema, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así, por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos; o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

(a) Gestión del riesgo de crédito

Definición

Riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor.

La gestión contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, brindando información y facilitando herramientas que permitan mejorar la toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, enmarcadas dentro de la normativa prudencial vigente y las desarrolladas internamente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Metodología de gestión

En términos generales, se aplican modelos y sistemas para la medición de riesgo de crédito, que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores; además de un análisis de estrés sobre las exposiciones que relaciona las variables a nivel macroeconómico con otras a nivel microeconómico y propias del Banco.

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito consolidada, por actividad y por moneda, se dispone de un Modelo para la cuantificación de la probabilidad media de pago, pérdida esperada y el Valor en Riesgo (VaR); de los que se derivan los márgenes de pérdida esperada.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades y productos en que incurse el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través del Comité Corporativo Ejecutivo. Finalmente, se cuenta con límites de exposición al riesgo crediticio, para controlar los niveles de exposición.

Exposición y administración del riesgo

A diciembre 2016, el porcentaje de mora mayor a 90 días fue de 1.86% (2,21% a diciembre 2015). Este último indicador se encuentra a 1,14 puntos porcentuales por debajo del límite regulatorio para estar en grado de normalidad; siendo las actividades de la banca minorista las que muestran mayor morosidad.

La cartera en dólares representó el 41,00% (38,80% a diciembre 2015) de la cartera total. Importante destacar que, el crecimiento en la cartera crediticia se ha gestionado en forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además, se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

A pesar de que se presenta una concentración relativa en actividades como comercio, vivienda, servicios y consumo; tal y como se muestra en la Nota 6.a (Cartera de créditos por actividad) a los Estados Financieros, adicionalmente se definió un límite de exposición para la cartera de vivienda, y así lograr en el mediano y largo plazo una estructura de cartera de crédito acorde al apetito de riesgo definido por la Administración Superior.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por otro lado, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición resultado de la toma de posiciones, como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos.

Así también, se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos, así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco de Costa Rica		
Cartera de crédito bruta	¢ 2.736.201.594.889	2.588.768.388.887
Más productos por cobrar	18.133.035.612	17.370.243.543
Menos estimación por deterioro	(44.161.344.592)	(40.921.697.295)
Cartera de crédito neta	¢ <u>2.710.173.285.909</u>	<u>2.565.216.935.135</u>
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria		
Cartera de crédito bruta	¢ 779.159.032.395	816.743.331.466
Más productos por cobrar	3.278.870.148	3.710.390.085
Menos estimación por deterioro	(8.441.972.000)	(10.384.274.141)
Cartera de crédito neta	¢ <u>773.995.930.543</u>	<u>810.069.447.410</u>
Total Cartera de Crédito Neta Consolidada	¢ <u>3.484.169.216.452</u>	<u>3.375.286.382.545</u>

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Nota	Cartera de Crédito Directa		Nota	Cartera de Crédito Contingente	
		2016	2015		2016	2015
Principal	6a	¢ 2.736.201.594.889	2.588.768.388.887		263.574.161.175	239.208.722.031
Producto		18.133.035.612	17.370.243.543		-	-
		<u>2.754.334.630.501</u>	<u>2.606.138.632.430</u>		<u>263.574.161.175</u>	<u>239.208.722.031</u>
Estimación para créditos incobrables		<u>(44.161.344.592)</u>	<u>(40.921.697.295)</u>		<u>(282.283.219)</u>	<u>(262.679.431)</u>
Valor en libros	¢	<u>2.710.173.285.909</u>	<u>2.565.216.935.135</u>	19	<u>263.291.877.956</u>	<u>238.946.042.600</u>
Cartera de préstamos						
Saldos totales:						
A1	¢	2.313.254.405.831	2.163.862.631.544		256.084.731.374	224.129.053.332
A2		21.929.332.398	16.892.807.123		617.056.574	576.739.347
B1		144.568.820.556	176.165.735.606		2.415.303.142	2.226.903.855
B2		22.377.546.750	23.710.999.021		156.752.616	110.920.663
C1		50.794.756.347	38.801.085.164		1.107.976.654	8.894.224.086
C2		25.773.241.958	11.480.212.327		39.599.438	54.386.721
D		49.175.794.093	55.621.331.787		856.723.006	996.288.547
E		126.460.732.568	119.603.829.858		2.296.018.371	2.220.205.480
		<u>2.754.334.630.501</u>	<u>2.606.138.632.430</u>		<u>263.574.161.175</u>	<u>239.208.722.031</u>
Estimación para créditos incobrables		<u>(39.524.538.266)</u>	<u>(38.079.259.255)</u>		<u>(282.283.211)</u>	<u>(252.080.124)</u>
Valor en libros, neto		<u>2.714.810.092.235</u>	<u>2.568.059.373.175</u>		<u>263.291.877.964</u>	<u>238.956.641.907</u>
Valor en libros		2.754.334.630.501	2.606.138.632.430		263.574.161.175	239.208.722.031
Estimación para créditos incobrables		(39.524.538.266)	(38.079.259.255)		(282.283.211)	(252.080.124)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural		<u>(4.636.806.326)</u>	<u>(2.842.438.040)</u>		<u>(8)</u>	<u>(10.599.307)</u>
Valor en libros, neto	6a ¢	<u>2.710.173.285.909</u>	<u>2.565.216.935.135</u>		<u>263.291.877.956</u>	<u>238.946.042.600</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.313.254.405.831	1.602.689.832.174	710.564.573.657	7.498.692.435	256.084.731.374	209.076.672
A2	21.929.332.398	18.326.315.888	3.603.016.510	70.173.863	617.056.574	1.158.037
	<u>2.335.183.738.229</u>	<u>1.621.016.148.062</u>	<u>714.167.590.167</u>	<u>7.568.866.298</u>	<u>256.701.787.948</u>	<u>210.234.709</u>
Estimación Específica Directa						
B1	144.568.820.556	127.898.514.187	16.670.306.369	1.243.014.052	2.415.303.142	7.901.167
B2	22.377.546.750	21.668.717.313	708.829.436	140.222.839	156.752.616	2.127.332
C1	50.794.756.347	48.728.818.225	2.065.938.122	672.753.799	1.107.976.654	5.127.135
C2	25.773.241.958	24.882.606.830	890.635.128	524.941.907	39.599.438	-
D	49.175.794.093	42.807.261.694	6.368.532.399	4.913.382.538	856.723.006	-
E	126.460.732.568	96.197.381.406	30.263.351.168	24.461.356.833	2.296.018.371	56.892.868
	<u>419.150.892.272</u>	<u>362.183.299.655</u>	<u>56.967.592.622</u>	<u>31.955.671.968</u>	<u>6.872.373.227</u>	<u>72.048.502</u>
	<u>2.754.334.630.501</u>	<u>1.983.199.447.717</u>	<u>771.135.182.789</u>	<u>39.524.538.266</u>	<u>263.574.161.175</u>	<u>282.283.211</u>
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.244.882.270.563	1.544.154.998.927	700.727.271.635	7.279.901.601	256.701.787.948	210.234.708
Igual o menor a 30 días	89.536.140.164	76.150.036.332	13.386.103.832	286.515.649	-	-
Igual o menor a 60 días	765.327.502	711.112.803	54.214.699	2.449.048	-	-
	<u>2.335.183.738.229</u>	<u>1.621.016.148.062</u>	<u>714.167.590.166</u>	<u>7.568.866.298</u>	<u>256.701.787.948</u>	<u>210.234.708</u>
Estimación Específica Directa						
Al día	228.250.558.806	200.431.102.092	27.819.456.714	10.487.799.718	6.871.995.227	71.972.903
Igual o menor a 30 días	32.502.224.297	28.208.689.246	4.293.535.050	1.765.458.793	378.000	75.600
Igual o menor a 60 días	50.189.427.983	44.081.754.915	6.107.673.067	1.891.692.605	-	-
Igual o menor a 90 días	54.107.612.399	50.895.693.990	3.211.918.409	2.320.361.095	-	-
Igual o menor a 180 días	15.006.951.202	11.460.814.431	3.546.136.772	3.414.750.363	-	-
Más de 180 días	39.094.117.585	27.105.244.981	11.988.872.611	12.075.609.394	-	-
	<u>419.150.892.272</u>	<u>362.183.299.655</u>	<u>56.967.592.623</u>	<u>31.955.671.968</u>	<u>6.872.373.227</u>	<u>72.048.503</u>
	<u>2.754.334.630.501</u>	<u>1.983.199.447.717</u>	<u>771.135.182.789</u>	<u>39.524.538.266</u>	<u>263.574.161.175</u>	<u>282.283.211</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.163.862.631.544	1.599.661.606.057	564.201.025.487	4.373.793.322	224.129.053.332	139.399.593
A2	16.892.807.123	14.782.221.341	2.110.585.783	33.785.614	576.739.347	644.357
	2.180.755.438.667	1.614.443.827.398	566.311.611.270	4.407.578.936	224.705.792.679	140.043.950
Estimación Específica Directa						
B1	176.165.735.606	163.726.001.098	12.439.734.507	951.915.371	2.226.903.855	15.800.177
B2	23.710.999.021	22.769.274.735	941.724.286	139.710.978	110.920.663	2.000.000
C1	38.801.085.164	36.804.459.827	1.996.625.337	687.307.427	8.894.224.086	56.364
C2	11.480.212.327	10.898.432.412	581.779.915	312.686.823	54.386.721	1.059.505
D	55.621.331.787	45.451.441.194	10.169.890.593	7.721.078.658	996.288.547	440.046
E	119.603.829.858	91.614.531.348	27.989.298.516	23.858.981.062	2.220.205.480	92.680.082
	425.383.193.763	371.264.140.614	54.119.053.154	33.671.680.319	14.502.929.352	112.036.174
	2.606.138.632.430	1.985.707.968.012	620.430.664.424	38.079.259.255	239.208.722.031	252.080.124
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.113.916.829.151	1.555.678.245.239	558.238.583.912	4.273.901.717	224.705.792.488	140.043.949
Igual o menor a 30 días	65.613.381.997	57.601.575.384	8.011.806.613	131.226.764	192	-
Igual o menor a 60 días	1.225.227.519	1.164.006.774	61.220.744	2.450.455	-	-
	2.180.755.438.667	1.614.443.827.397	566.311.611.269	4.407.578.936	224.705.792.680	140.043.949
Estimación Específica Directa						
Al día	266.829.172.964	243.663.793.045	23.165.379.919	9.238.396.221	14.502.551.351	111.658.175
Igual o menor a 30 días	37.229.076.515	33.680.514.653	3.548.561.861	1.743.828.101	-	-
Igual o menor a 60 días	37.346.652.067	31.990.004.981	5.356.647.086	1.856.581.522	-	-
Igual o menor a 90 días	22.267.361.644	18.490.544.145	3.776.817.500	2.707.221.120	-	-
Igual o menor a 180 días	21.633.765.574	17.690.177.498	3.943.588.075	3.746.096.428	-	-
Más de 180 días	40.077.164.999	25.749.106.293	14.328.058.714	14.379.556.927	378.000	378.000
	425.383.193.763	371.264.140.615	54.119.053.155	33.671.680.319	14.502.929.351	112.036.175
	2.606.138.632.430	1.985.707.968.012	620.430.664.424	38.079.259.255	239.208.722.031	252.080.124

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco de Costa Rica evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 31 de diciembre de 2016	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	€ 2.313.254.405.831	2.305.755.713.397
A2	21.929.332.398	21.859.158.534
B1	144.568.820.556	143.325.806.504
B2	22.377.546.749	22.237.323.910
C1	50.794.756.347	50.122.002.549
C2	25.773.241.958	25.248.300.051
D	49.175.794.093	44.262.411.554
E	126.460.732.569	101.999.375.736
	€ <u>2.754.334.630.501</u>	<u>2.714.810.092.235</u>

Al 31 de diciembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	€ 2.163.862.631.544	2.159.488.838.222
A2	16.892.807.123	16.859.021.509
B1	176.165.735.606	175.213.820.235
B2	23.710.999.021	23.571.288.043
C1	38.801.085.164	38.113.777.737
C2	11.480.212.327	11.167.525.504
D	55.621.331.787	47.900.253.129
E	119.603.829.858	95.744.848.796
	€ <u>2.606.138.632.430</u>	<u>2.568.059.373.175</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, al 31 de diciembre de 2016 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢39.806.821.477 de la cual ¢39.524.538.266 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢282.283.211 a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢3.731.559.837. Al 31 de diciembre de 2015, debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢38.331.339.378 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢38.079.259.254 y cartera de crédito contingente por ¢252.080.124), respectivamente. La circular externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria BICSA, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria		
Principal	€ 779.159.032.397	816.743.331.466
Producto	<u>3.278.870.150</u>	<u>3.710.390.085</u>
	782.437.902.547	820.453.721.551
Estimación para créditos incobrables	(8.441.972.000)	(10.384.274.141)
Valor en libros	<u>€ 773.995.930.547</u>	<u>810.069.447.410</u>
Cartera de préstamos, neto de estimación	€ 762.247.690.912	800.058.040.250
A costo amortizado		
Grado 1: Normal o riesgo bajo	728.178.986.941	739.086.373.124
Grado 2: Mención especial	24.713.955.805	46.305.217.418
Grado 3: Subnormal	12.011.624.777	18.807.687.149
Grado 4: Dudoso	10.878.745.573	4.782.807.653
Grado 5: Irrecuperable	<u>3.375.719.849</u>	<u>1.460.228.494</u>
	779.159.032.945	810.442.313.838
Reserva por deterioro	(8.441.972.000)	(10.384.274.157)
Valor en libros	<u>770.717.060.945</u>	<u>800.058.039.681</u>
Prestamos renegociados deteriorados		
Monto bruto	33.975.393.864	19.000.899.460
Monto deteriorado	<u>33.975.393.864</u>	<u>19.000.899.460</u>
Reserva por deterioro	7.650.759.686	8.382.116.894
Total, neto	<u>26.324.634.178</u>	<u>10.618.782.566</u>
No morosos ni deteriorado:		
Grado 1: Normal o riesgo bajo	728.178.986.941	739.086.373.124
Grado 2: Mención especial	24.713.955.805	46.305.217.418
Sub-total	<u>752.892.942.746</u>	<u>785.391.590.542</u>
Individualmente deteriorados		
Grado 3: Subnormal	12.011.624.777	18.807.687.149
Grado 4: Dudoso	10.878.745.573	4.782.807.653
Grado 5: Irrecuperable	<u>3.375.719.299</u>	<u>1.460.228.494</u>
Sub-total	<u>26.266.089.649</u>	<u>25.050.723.296</u>
Reserva por deterioro		
Específica	7.406.158.481	8.788.957.372
Colectivo	<u>1.035.813.519</u>	<u>1.595.316.785</u>
Total de reserva por deterioro	<u>8.441.972.000</u>	<u>10.384.274.157</u>
Obligaciones de clientes por aceptaciones		
Valor en Libros	<u>€ 8.469.369.488</u>	<u>6.301.017.075</u>
Productos por cobrar	<u>€ 3.278.870.148</u>	<u>3.710.390.085</u>
Cartera crédito neta (Valor en libros)	€ 773.995.930.547	810.069.447.410

Al 31 de diciembre de 2016, la estimación por deterioro de la cartera de crédito de BICSA es por un monto de €8.441.972.000 (€10.384.274.141 a diciembre de 2015).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de créditos directos y contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	2016		2015	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>
	<u>Directos</u>	<u>contingentes</u>	<u>contingentes</u>	<u>contingentes</u>
Comercio	¢ 145.340.641.514	31.511.507.305	130.716.323.221	39.307.231.253
Industria manufacturera	468.442.354.411	4.931.637.320	439.152.544.387	3.880.195.854
Construcción, compra y reparación de inmuebles	858.143.438.446	5.242.057.385	832.181.858.723	13.460.377.536
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	190.866.280.364	391.593.222	210.316.618.527	464.982.645
Pesca y acuicultura	13.986.683.667	-	20.101.434.121	159.582.000
Consumo	371.336.736.885	127.434.328.754	381.250.224.330	116.194.836.569
Enseñanza	710.001.342	-	901.629.239	122.775.553
Transporte	87.619.462.078	1.048.275.132	99.630.150.753	987.939.556
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	44.638.596.348	-	44.144.161.392	-
Servicios	1.234.777.595.410	170.675.363.379	1.150.040.333.777	125.354.574.125
Hotel y restaurante	97.469.770.772	-	95.336.105.027	-
Explotación de minas y canteras	778.316.149	-	609.581.914	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	1.250.749.899	-	1.130.754.942	-
Administración Pública	-	5.503.147.491	-	5.564.722.588
Véase notas 6 y 19	¢ <u>3.515.360.627.285</u>	<u>346.737.909.988</u>	<u>3.405.511.720.353</u>	<u>305.497.217.679</u>
Otras contingencias	-	45.155.488.253	-	32.921.572.264
	<u>3.515.360.627.285</u>	<u>391.893.398.241</u>	<u>3.405.511.720.353</u>	<u>338.418.789.943</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la concentración por área geográfica de la cartera de crédito de la Subsidiaria Banco Internacional de Costa Rica S.A., se detalla como sigue:

	2016	2015
Alemania	€ 3.758.430.071	4.150.227.264
Brasil	11.032.048.496	16.147.038.700
Chile	458.429.778	3.576.232.620
China	20.523.859	51.095.497
Colombia	853.779.935	6.132.642.107
Costa Rica	336.452.297.100	358.010.329.205
Dinamarca	555.306.340	-
Ecuador	26.253.827.961	30.439.578.702
El Salvador	44.914.076.891	37.853.844.596
España	3.606.731.672	2.157.575.237
Estados Unidos de América	22.831.828.015	31.817.331.494
Guatemala	38.626.680.882	37.110.715.905
Holanda	298.883.633	7.814.464.570
Honduras	6.628.093.168	4.663.698.840
Inglaterra	2.621.977.283	2.279.512.907
Islas o Países del Caribe	272.101.751	-
Islas Virgenes Británicas	3.910.920.043	5.208.350.078
México	15.532.859.555	12.845.677.564
Nicaragua	26.130.326.296	31.591.932.026
Panamá	210.090.737.651	184.445.802.771
Paraguay	3.343.898.000	4.627.878.000
Perú	7.482.630.687	7.161.981.647
Polonia	51.788.209	1.927.278.197
República Dominicana	2.520.323.880	9.327.482.258
Rusia	17.983.045	-
Singapore	-	3.324.625.000
Suiza	-	591.044.385
Uruguay	547.447.632	9.040.847.453
Otros	10.345.100.562	4.446.144.443
	€ 779.159.032.395	816.743.331.466

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la concentración por área geográfica de la cartera de créditos del Banco de Costa Rica se detalla como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costa Rica	¢	2.736.201.594.889	2.588.768.388.887
	¢	<u>2.736.201.594.889</u>	<u>2.588.768.388.887</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene comisiones de confianza por ¢1.630.687 (¢3.350.100 a diciembre de 2015).

El saldo de los bienes adjudicados, se detalla como sigue (véase nota 7):

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Propiedades	¢	61.506.652.035	59.286.107.685
Otros		378.480.190	1.429.292.396
	¢	<u>61.885.132.225</u>	<u>60.715.400.081</u>

En el caso de BICSA, tiene (5) años de plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos, a partir de la fecha de inscripción del bien, si transcurrido ese plazo no se ha vendido el bien, deberá efectuar un avalúo independiente para establecer su valor.

Por otro lado se crea una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del periodo. Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido.

A continuación se detalla la cartera de crédito directo por tipo de garantía (véase notas 6 y 19):

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantía			
Activos pignorados	¢	18.064.566.392	14.837.422.102
Cobranzas		61.894.472.614	51.170.722.059
Fiduciaria		435.526.464.190	487.043.549.637
Hipotecarias		1.442.573.590.192	1.349.174.796.573
Prenda		467.942.600.380	437.006.520.282
Otros		1.089.358.933.517	1.066.278.709.700
	¢	<u>3.515.360.627.285</u>	<u>3.405.511.720.353</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, el 54% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaria (52% a diciembre de 2015).

El Banco, en cumplimiento de la normativa Sugef 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico”, depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales. Al 31 de diciembre de 2016, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	17.840.359.122 ¢	14.302.493.665	315
2	5-9,99%	35.680.718.243	138.823.397.390	84
3	10-14,99%	53.521.077.365	42.467.044.273	1
4	15-20%	71.361.436.486	875.156.121.876	247
Total			¢ 1.070.749.057.204	647

Al 31 de diciembre de 2015:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	16.723.946.358 ¢	25.354.038.143	341
2	5-9,99%	33.447.892.716	136.100.536.525	70
3	10-14,99%	50.171.839.073	-	0
4	15-20%	66.895.785.431	904.894.328.578	265
Total			¢ 1.066.348.903.246	676

(b) Gestión del riesgo de mercado

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros en el balance de situación; debido a movimientos adversos en los

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo, tales como: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; incluyendo los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, resultando a su vez del desenlace entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas); o bien, ante el inadecuado mecanismo de formación de precios que inhabilita conocer el precio para transformar un activo o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas que se pueden producir en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y en una merma del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés mide la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macroprecio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario como en los indicadores Camel's o estadígrafos propios.

Metodología de gestión

Se utiliza la metodología Valor en Riesgo (Delta Normal) a la cartera de inversiones de los fondos propios y administrados, dándole un seguimiento diario al impacto de los factores de riesgos (tasa de interés y tipo de cambio).

Asimismo se monitorea el riesgo precio derivado de las cotizaciones de los instrumentos financieros en el mercado, mediante el cálculo del VaR metodología simulación histórica establecida en el acuerdo SUGEF 3-06; que permite administrar el impacto de este riesgo sobre la suficiencia patrimonial.

La institución cuenta con modelos (stop-loss) que ayudan a delimitar las pérdidas ocasionadas por cambios negativos en los precios de los títulos valores a un nivel determinado.

En cuanto a las tasas de interés, el Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos monitoreado por modelos internos.

La gestión de riesgo de contraparte se lleva a cabo mediante el cumplimiento del perfil de inversión del Banco establecido en sus políticas internas, y la elaboración de informes de los emisores, que analiza los estados financieros y el riesgo de incumplimiento por emisor según calificadoras de riesgo y estudios internos. Estos límites son monitoreados semanalmente conforme lo establecido en las Políticas para el manejo de inversiones en valores del Banco.

Por su parte, la gestión del riesgo de liquidez es evaluada periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses, para la elaboración del informe de calces a uno y tres meses en colones y dólares. A partir de enero 2015, se empieza a calcular el Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) establecido en el acuerdo SUGEF 17-13, que busca fortalecer a los bancos con un fondo de activos líquidos de alta calidad, para el cumplimiento de sus compromisos en un escenario de tensión de 30 días naturales.

La entidad implementa otras metodologías internas que sirven de alertas tempranas en la gestión de este riesgo: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos de mercado son:

- Riesgo de liquidez: VaR por moneda en colones y en dólares, calce a uno y tres meses en colones y dólares e índice de cobertura de liquidez (ICL) en colones y en dólares.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos.
- Riesgo de inflación: la variación de ingresos financieros reales (VIR).
- Riesgo cambiario: VaR de la posición patrimonial, mediante modelos internos y la gestión diaria de la posición patrimonial.

Exposición y administración del riesgo

(c) Riesgo de liquidez

El Banco continúa con la estrategia de liquidez, que busca aumentar las captaciones con el público y disminuir su volatilidad; así como, diversificar las fuentes de fondeo mayorista. Lo anterior con el fin de obtener un crecimiento congruente de las captaciones con sus colocaciones, que no solo permita el cumplimiento de los indicadores regulatorios sino que fortalezca al Banco y lo impulse en el cumplimiento de las metas comerciales dadas por su presupuesto. Estos esfuerzos no solo han sido realizados a nivel del Banco si no que se han

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

interiorizado en el Conglomerado Financiero BCR; principalmente en el tema de concentración de pasivos.

El efectivo y sus equivalencias muestran una tendencia creciente, principalmente en la partida correspondiente a “Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior. Este aumento sostenido en esta cuenta se da por la presión del cumplimiento del “ICL” que a partir del primero de enero de 2017 aumenta en 10 puntos base el límite regulatorio (ver cuadro de efectivo y sus equivalencias en la nota 2 de este documento).

Todos los productos de captación a la vista con el público tienen aumentos interanuales en sus saldos, como consecuencia de estrategias comerciales enfocadas en productos de captación. (Ver cuadro de obligaciones con el público a la vista en la nota 4 de este documento).

El aumento de las captaciones con el público ha permitido al Banco disminuir el fondeo con préstamos de entidades financieras en el exterior y tener solo un aumento leve en otros instrumentos de fondeo a nivel nacional (ver cuadro de obligaciones con entidades financieras y el Banco Central en la nota 5 de este documento).

Al 30 de diciembre de 2016, el Banco obtuvo como resultado del indicador de cobertura de liquidez (ICL), una posición de 1.04 veces en colones y de 0,85 veces en dólares, cumpliendo de esta forma con el límite regulatorio vigente por la SUGEF de 0,70 y el perfil de riesgo de la entidad.

En la siguiente tabla, observamos al cierre de diciembre 2016 una mejora tanto en dólares como en colones con respecto a junio 2016, de forma interanual se mejora en dólares.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Indicador de cobertura de liquidez (colones)	1,04	1,04
Indicador de cobertura de liquidez (dólares)	0,85	0,76
Límite regulatorio	<u>0,70</u>	<u>0,70</u>

La mejora en la moneda dólares corresponde al aumento de los activos líquidos en esa moneda, medida necesaria para asumir el aumento del límite regulatorio de 0,70 a 0,80 que rige a partir del 01 de enero de 2017.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por su lado, el calce de plazos, otro indicador regulatorio, tuvo los siguientes resultados al 31 de diciembre 2016:

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo			
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de las cuentas	1,71	Limite: 1,10
Calce a 1 mes plazo colones		1,35	Limite: 1,00
Calce a 3 meses plazo dólares		1,30	Limite: 0,94
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>1,20</u>	<u>Limite: 0,85</u>

Los datos al 31 de diciembre de 2015, se muestran a continuación sus resultados

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo			
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de las cuentas	1,53	Limite: 1,10
Calce a 1 mes plazo colones		1,59	Limite: 1,00
Calce a 3 meses plazo dólares		1,02	Limite: 0,94
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>1,08</u>	<u>Limite: 0,85</u>

El calce de plazos muestra una holgura constante y significativa con respecto a los límites regulatorios, lo cual es un efecto directo de las medidas que se toman en la estrategia de liquidez para el cumplimiento del Indicador de Cobertura de Liquidez.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	206.606.150.116	195.672.305	-	-	-	-	37.410.815	-	206.839.233.236
Cuenta encaje en el BCCR	303.670.724.295	35.801.718.407	22.817.112.299	22.695.823.370	61.908.193.552	44.016.403.960	12.800.331.197	-	503.710.307.080
Inversiones en valores	240.819.870	56.024.623.642	51.209.406.008	25.417.945.083	93.271.513.244	184.112.163.603	676.957.943.870	-	1.087.234.415.320
Intereses sobre inversiones	-	1.439.522.705	1.623.494.059	1.774.305.617	4.908.539.367	207.041.114	211.609.565	-	10.164.512.427
Cartera de crédito	13.902.944.707	90.122.161.167	78.147.363.026	82.981.473.886	226.810.340.695	273.079.666.611	2.681.805.343.655	68.511.333.538	3.515.360.627.285
Intereses sobre cartera de credito	-	12.028.843.392	240.166.947	196.791.313	481.518.041	574.820.511	4.354.780.284	3.534.985.271	21.411.905.759
	524.420.638.988	195.612.541.618	154.037.542.339	133.066.339.269	387.380.104.899	501.990.095.799	3.376.167.419.386	72.046.318.809	5.344.721.001.107
Pasivos									
Obligaciones con el público	1.963.411.633.342	278.282.610.289	155.057.214.249	163.672.431.698	427.680.475.146	337.866.956.985	238.492.756.690	-	3.564.464.078.399
Obligaciones con BCCR	-	97.000.000.000	-	-	-	-	-	-	97.000.000.000
Obligaciones con entidades financieras	176.474.637.379	84.350.605.925	71.261.404.141	54.060.809.833	110.798.768.837	110.087.526.218	473.409.657.644	-	1.080.443.409.977
Cargos por pagar sobre obligaciones	1.163.355.572	4.165.138.763	7.974.115.472	1.885.136.955	3.039.618.736	2.361.249.689	1.691.262.201	-	22.279.877.388
	2.141.049.626.293	463.798.354.977	234.292.733.862	219.618.378.486	541.518.862.719	450.315.732.892	713.593.676.535	-	4.764.187.365.764
Brechas de activos y pasivos	(1.616.628.987.305)	(268.185.813.359)	(80.255.191.523)	(86.552.039.217)	(154.138.757.820)	51.674.362.907	2.662.573.742.851	72.046.318.809	580.533.635.343

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	185.810.271.998	229.269.980	-	-	-	-	118.611.117	-	186.158.153.095
Cuenta encaje en el BCCR	244.699.678.884	42.057.671.705	21.691.276.366	22.944.298.147	57.002.257.438	27.169.635.006	8.768.899.750	-	424.333.717.296
Inversiones en valores	406.050.134	98.069.086.545	54.563.892.552	29.169.158.931	78.159.364.108	158.389.401.617	433.280.364.138	-	852.037.318.025
Intereses sobre inversiones	3.418.246	1.223.637.900	286.248.268	2.811.894.985	1.324.219.019	35.424.318	446.459.916	-	6.131.302.652
Cartera de crédito	13.748.519.708	108.915.140.893	131.229.168.319	68.910.774.927	203.584.555.727	194.809.997.616	2.638.431.608.032	45.881.955.131	3.405.511.720.353
Intereses sobre cartera de crédito	-	12.039.566.397	565.632.884	268.644.611	530.156.890	333.871.049	5.231.554.655	2.111.207.142	21.080.633.628
	444.667.938.970	262.534.373.420	208.336.218.389	124.104.771.601	340.600.553.182	380.738.329.606	3.086.277.497.608	47.993.162.273	4.895.252.845.049
Pasivos									
Obligaciones con el público	1.690.688.422.904	324.018.303.604	164.277.208.149	164.217.980.248	420.939.036.294	224.260.681.284	222.970.307.474	-	3.211.371.939.957
Obligaciones con entidades financieras	172.300.544.168	89.174.890.884	43.841.812.172	53.295.507.090	122.906.727.359	221.003.181.198	450.998.250.925	-	1.153.520.913.796
Cargos por pagar sobre obligaciones	910.246.904	5.118.365.078	8.185.785.312	1.788.682.003	2.685.251.752	1.637.270.356	1.370.618.058	-	21.696.219.463
	1.863.899.213.976	418.311.559.566	216.304.805.633	219.302.169.341	546.531.015.405	446.901.132.838	675.339.176.457	-	4.386.589.073.216
Brechas de activos y pasivos	(1.419.231.275.006)	(155.777.186.146)	(7.968.587.244)	(95.197.397.740)	(205.930.462.223)	(66.162.803.232)	2.410.938.321.151	47.993.162.273	508.663.771.833

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(d) Riesgo de precio del portafolio

El Banco de Costa Rica administra dos carteras de inversión: Fondos Propios y Fondos de Crédito para el Desarrollo.

El resultado del VaR a 21 días, para ambos portafolios se mantiene por debajo del límite de tolerancia del 2%.

Este riesgo ha presentado un comportamiento ascendente producto del poco crecimiento de la cartera de crédito, lo cual ha incrementado los fondos disponibles para inversión y por ende aumenta el Valor en Riesgo de la cartera de inversiones.

A continuación se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06, considerando ambas carteras:

	2016	2015
VaR	¢ 2.656.043.967	1.453.826.808
Requerimiento de capital	¢ 15.936.263.802	8.722.960.849
Riesgo de precio	159.363	87.230
Observación 25	(0,0045503839)	(0,0032664983)
Tipo de cambio UDES	¢ 859,52200	854,75800
Tipo de cambio USD	¢ 549,06000	532,31000
Valor nominal de la cartera de inversiones	¢ 575.500.129.755	431.301.166.752
Valor de mercado de la cartera de inversiones	¢ 583.696.681.749	445.071.965.259

Como parte de las acciones mitigadoras para contener el riesgo de precio, el BCR mantiene la política de tener concentraciones en inversiones sujetas a valoración del precio no mayores al 6%, con el objeto de que una variación abrupta en precios de los títulos no incremente el requerimiento de capital por riesgo de precio; sumado a lo anterior, la entidad mantiene una corta duración del portafolio tanto en la cartera de Fondos Propios, así como, en la cartera de Fondos Créditos para el Desarrollo (FCD).

En términos generales, la exposición a este riesgo es conservadora según el perfil de inversión vigente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) Riesgo de Contraparte

La gestión del riesgo de contraparte se basa en monitorear semanalmente el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor. Adicionalmente, a partir de mayo de 2016; se calcula un VaR de Contraparte que representa la máxima afectación sobre el total de la cartera que se puede generar por variaciones en las calificaciones de riesgo.

Los resultados al 31 de diciembre de 2016 fueron los siguientes:

	VaR Contraparte	
	<u>Local 99%</u>	<u>Internacional 99%</u>
Pérdida esperada €	330.280.441.623	US\$ 14.955.341
% de la cartera	<u>32,38%</u>	<u>32,39%</u>

Como un mitigador a este riesgo se realiza estudios de contraparte de los emisores locales cada seis meses; con respecto a los emisores internacionales el estudio es de forma anual.

(f) Riesgo de Tasas de Interés

La cartera de crédito, la cartera de inversiones, así como las obligaciones con el público y otros pasivos a tasas variables, son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés y el riesgo de flujo de efectivo. Al 31 de diciembre de 2016, la Gerencia de Riesgos Financieros desarrolló un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones en instrumentos financieros	688.911.927.975	508.781.999.617
Aumento en las tasas de un 1%	84.125.917	22.175.833
Aumento en las tasas de un 2%	<u>168.251.833</u>	<u>44.351.667</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones en instrumentos financieros	688.911.927.975	508.781.999.617
Disminución en las tasas de un 1%	84.125.917	22.175.833
Disminución en las tasas de un 2%	<u>168.251.833</u>	<u>44.351.667</u>

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera de crédito	¢ 2.736.201.594.889	2.591.361.188.481
Aumento en las tasas de un 1%	967.893.770	946.997.398
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢ 2.066.268.985</u>	<u>2.207.202.666</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera de crédito	¢ 2.736.201.594.889	2.591.361.188.481
Disminución en las tasas de un 1%	762.317.145	617.393.184
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢ 1.298.994.615</u>	<u>1.092.572.270</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones con el público	¢ 3.127.638.476.005	2.739.116.598.871
Aumento en las tasas de un 1%	2.738.513.047	1.640.004.322
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>5.477.026.095</u>	<u>3.280.008.643</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones con el público	¢ 3.127.638.476.005	2.739.116.598.871
Disminución en las tasas de un 1%	2.738.513.047	1.640.004.321
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>5.477.026.095</u>	<u>3.280.008.643</u>

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones financieras a plazo	¢ 226.498.840.032	254.267.320.000
Aumento en las tasas de un 1%	188.749.033	211.889.433
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>377.498.067</u>	<u>423.778.867</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones financieras a plazo	¢ 226.498.840.032	254.267.320.000
Disminución en las tasas de un 1%	188.749.033	211.889.433
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>377.498.067</u>	<u>423.778.867</u>

La sensibilidad sobre variaciones en las tasas de interés se aplica sobre los importes que se exponen a estas posibles fluctuaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa de Interés Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones:								
Activos								
Inversiones en valores	7,22%	22.084.074.269	63.353.682.854	84.034.306.945	107.552.980.834	241.658.772.463	176.207.785.515	694.891.602.880
Cartera de créditos	10,42%	743.528.740.901	56.774.915.809	28.030.944.734	70.880.289.262	97.040.871.628	558.308.803.997	1.554.564.566.331
Total recuperación de activos (*)		765.612.815.170	120.128.598.663	112.065.251.679	178.433.270.096	338.699.644.091	734.516.589.512	2.249.456.169.211
Pasivos								
Obligaciones con el público		26.880.943.572	4.125.073.375	4.673.892.599	1.178.109.992	236.375.373	228.266.856	37.322.661.767
A la vista	1,78%							
A plazo	5,31%							
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		97.000.000.000	-	-	-	-	-	97.000.000.000
Obligaciones con Entidades Financieras	2,59%	169.296.118.502	187.975.906.086	213.021.601.949	142.360.309.616	14.411.387.083	13.653.129.345	740.718.452.581
Total vencimiento de pasivos (*)		293.177.062.074	192.100.979.461	217.695.494.548	143.538.419.608	14.647.762.456	13.881.396.201	875.041.114.348
Brechas de activos y pasivos		€ 472.435.753.096	(71.972.380.798)	(105.630.242.869)	34.894.850.488	324.051.881.635	720.635.193.311	1.374.415.054.863
USDólares:								
Activos								
Inversiones en valores	2,89%	75.824.916.020	29.413.882.531	26.805.313.306	57.158.087.268	175.957.197.776	40.423.443.237	405.582.840.138
Cartera de créditos	6,33%	656.349.368.799	332.927.335.859	186.706.619.495	134.074.247.344	170.323.430.784	225.511.945.166	1.705.892.947.447
Total recuperación de activos (*)		732.174.284.819	362.341.218.390	213.511.932.801	191.232.334.612	346.280.628.560	265.935.388.403	2.111.475.787.585
Pasivos								
Obligaciones con el público		160.990.254.516	77.589.306.200	47.766.735.522	66.259.894.440	53.965.813.570	105.373.418.915	511.945.423.163
A la vista	0,61%							
A plazo	1,36%							
Obligaciones con Entidades Financieras	0,36%	9.912.684.950	129.907.886.773	267.085.916.377	211.492.445.839	81.684.593.746	415.728.546.503	1.115.812.074.188
Total vencimiento de pasivos (*)		170.902.939.466	207.497.192.973	314.852.651.899	277.752.340.279	135.650.407.316	521.101.965.418	1.627.757.497.351
Brechas de activos y pasivos		€ 561.271.345.353	154.844.025.417	(101.340.719.098)	(86.520.005.667)	210.630.221.244	(255.166.577.015)	483.718.290.234

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones:									
Activos									
Inversiones en valores	7,22%	€	89.732.396.085	29.584.792.928	38.539.549.567	104.173.281.976	102.126.134.694	243.875.777.015	608.031.932.265
Cartera de créditos	10,92%		835.271.640.886	88.936.947.185	30.005.641.619	29.218.813.309	73.449.681.906	343.415.237.329	1.400.297.962.234
Total recuperación de activos (*)			925.004.036.971	118.521.740.113	68.545.191.186	133.392.095.285	175.575.816.600	587.291.014.344	2.008.329.894.499
Pasivos									
Obligaciones con el público			33.262.013.514	7.047.116.709	3.440.415.982	685.728.466	117.811.227	10.053.733	44.563.139.631
A la vista	2,24%								
A plazo	6,68%								
Obligaciones con Entidades Financieras	3,21%		207.941.765.628	181.434.576.631	240.464.739.423	112.839.931.637	8.105.280.432	12.386.485.302	763.172.779.053
Total vencimiento de pasivos (*)			241.203.779.142	188.481.693.340	243.905.155.405	113.525.660.103	8.223.091.659	12.396.539.035	807.735.918.684
Brechas de activos y pasivos		€	683.800.257.829	(69.959.953.227)	(175.359.964.219)	19.866.435.182	167.352.724.941	574.894.475.309	1.200.593.975.815
USDólares:									
Activos									
Inversiones en valores	2,58%	€	80.157.774.530	5.651.571.285	13.877.804.006	31.717.456.344	35.637.645.623	130.255.297.378	297.297.549.166
Cartera de créditos	6,26%		799.399.833.273	336.621.328.621	201.305.644.278	87.545.791.176	81.615.981.067	221.157.834.130	1.727.646.412.545
Total recuperación de activos (*)			879.557.607.803	342.272.899.906	215.183.448.284	119.263.247.520	117.253.626.690	351.413.131.508	2.024.943.961.711
Pasivos									
Obligaciones con el público			154.208.359.684	73.291.659.504	49.858.675.015	47.223.845.579	70.705.305.447	136.223.847.315	531.511.692.544
A la vista	0,59%								
A plazo	1,09%								
Obligaciones con Entidades Financieras	0,53%		7.550.657.303	85.371.586.148	237.316.072.952	257.396.263.725	33.385.801.549	444.252.106.559	1.065.272.488.236
Total vencimiento de pasivos (*)			161.759.016.987	158.663.245.652	287.174.747.967	304.620.109.304	104.091.106.996	580.475.953.874	1.596.784.180.780
Brechas de activos y pasivos		€	717.798.590.816	183.609.654.254	(71.991.299.683)	(185.356.861.784)	13.162.519.694	(229.062.822.366)	428.159.780.931

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 31 de diciembre de 2016, por ₡1.374.415.054.863 (₡1.200.593.975.815 a diciembre de 2015) mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡483.718.290.234 (₡428.159.780.931 a diciembre de 2015), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a setiembre de 2016 el total en moneda local fue de ₡375.311.063.355 (₡388.092.973.713 diciembre de 2015), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido fue de ₡205.222.571.988 (₡120.570.798.120 a diciembre de 2015), lo que permite mostrar la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la Organización.

(g) Riesgo Cambiario

El Banco incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y euros. Esta moneda experimenta fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Entidad; la cual monitorea constantemente su exposición neta en moneda extranjera con el fin de minimizar este riesgo. El análisis de sensibilidad efectuado sobre la exposición neta en esta moneda existente al 30 de diciembre 2016 indica que variaciones hasta de un 5% en el tipo de cambio del colón costarricense originarían pérdidas o ganancias cambiarias, dependiendo de si se produce una devaluación o revaluación del colón.

El Banco de Costa Rica utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el Valor en Riesgo.

El límite superior a la posición neta en moneda extranjera es un 30% del patrimonio dolarizado diario hasta diciembre 2016, posterior a esta fecha el límite volverá a un 20%. Con el propósito de mejorar el calce de plazos en dólares y el Índice de Cobertura de Liquidez (ICL) en esta misma moneda, la Gerencia de Tesorería debió acumular dólares en el mercado, llegando a US\$175 millones (US\$47 millones al 31 diciembre 2015), lo cual disminuye el riesgo de pérdidas cambiarias por valoración de dichos dólares a los tipos de cambio calculado por el BCCR.

El Banco estableció un apetito de riesgo de 1,5% para el VaR a la posición abierta en moneda extranjera. Durante el periodo 2016, la volatilidad del tipo de cambio se comportó muy estable, provocando que el VaR diario disminuyera de 0,36% a 0,25%, mismo que se encuentra muy holgado respecto al límite establecido.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	US\$	531.105.481	429.488.548
Inversiones en instrumentos financieros		733.628.707	645.891.847
Cartera de créditos		3.431.238.492	3.404.356.684
Cuentas y productos por cobrar		5.018.004	4.675.154
Otros activos		16.654.658	16.473.830
Total activos		<u>4.717.645.342</u>	<u>4.500.886.063</u>
 <u>Pasivos:</u>			
Obligaciones con el público		2.538.164.883	2.274.754.634
Otras obligaciones financieras		1.824.993.050	2.016.281.618
Otras cuentas por pagar y provisiones		30.677.607	26.044.192
Otros pasivos		14.786.575	18.542.789
Obligaciones subordinadas		40.113.160	40.104.830
Total de pasivos		<u>4.448.735.275</u>	<u>4.375.728.063</u>
		 <u> </u>	 <u> </u>
Posición neta	US\$	<u><u>268.910.067</u></u>	<u><u>125.158.000</u></u>

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 31 de diciembre de 2016 era de ¢548,18 por US \$1,00 (¢531,94 por US\$1,00 en diciembre de 2015).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en los tipos de cambio 5 puntos porcentuales, respectivamente:

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Posición neta	US\$	268.910.067	125.158.000
Tipo de cambio de cierre		548,18	531,94
Aumento en el tipo de cambio de un 5%		27,41	26,60
Ganancia	¢	<u>7.370.824.936</u>	<u>3.329.202.800</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Posición neta	US\$	268.910.067	125.158.000
Tipo de cambio de cierre		548,18	531,94
Disminución en el tipo de cambio de un 5%		(27,41)	(26,60)
Pérdida	¢	<u>(7.370.824.936)</u>	<u>(3.329.202.800)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos:			
Disponibilidades	EUR€	9.237.750	6.928.515
Otros activos		635	600
Total activos		<u>9.238.385</u>	<u>6.929.115</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		4.874.132	4.867.177
Otras obligaciones financieras		622.740	765.599
Otras cuentas por pagar y provisiones		238.257	18.734
Otros pasivos		8.486	6.217
Total de pasivos		<u>5.743.615</u>	<u>5.657.727</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	<u><u>3.494.770</u></u>	<u><u>1.271.388</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>Total</u>
Disponibilidades	US\$	220.333.997	126.000	-	-	-	-	50.003	-	220.510.000
Cuenta encaje en el BCCR		157.292.526	20.603.732	15.293.873	14.345.043	55.014.362	37.750.178	10.267.597	-	310.567.311
Inversiones en valores		439.308	68.121.503	82.374.140	22.290.266	61.754.389	103.587.454	392.436.194	-	731.003.254
Intereses sobre inversiones		-	274.192	335.779	556.084	1.188.244	9.000	262.155	-	2.625.454
Cartera de crédito		25.362.006	103.938.500	95.315.829	105.936.968	312.577.472	348.295.057	2.422.555.836	43.955.443	3.457.937.111
Intereses sobre cartera de crédito		-	7.036.328	286.490	262.939	791.270	967.186	3.829.087	1.754.639	14.927.939
	US\$	<u>403.427.837</u>	<u>200.100.255</u>	<u>193.606.111</u>	<u>143.391.300</u>	<u>431.325.737</u>	<u>490.608.875</u>	<u>2.829.400.872</u>	<u>45.710.082</u>	<u>4.737.571.069</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	US\$	1.017.455.839	177.750.270	112.473.397	123.481.138	405.369.931	341.021.649	350.399.535	-	2.527.951.759
Obligaciones con entidades financieras		207.145.103	123.640.302	129.944.576	98.475.132	186.288.937	199.744.833	863.602.571	-	1.808.841.454
Cargos por pagar sobre obligaciones		105.972	3.061.705	12.395.691	2.055.678	3.088.933	2.772.989	2.926.112	-	26.407.080
		<u>1.224.706.914</u>	<u>304.452.277</u>	<u>254.813.664</u>	<u>224.011.948</u>	<u>594.747.801</u>	<u>543.539.471</u>	<u>1.216.928.218</u>	<u>-</u>	<u>4.363.200.293</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(821.279.077)</u>	<u>(104.352.022)</u>	<u>(61.207.553)</u>	<u>(80.620.648)</u>	<u>(163.422.064)</u>	<u>(52.930.596)</u>	<u>1.612.472.654</u>	<u>45.710.082</u>	<u>374.370.776</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a	Total
									más de treinta días	
Disponibilidades	US\$	175.601.867	43.236	-	-	-	-	204.179	-	175.849.282
Cuenta encaje en el BCCR		136.580.701	23.864.473	18.534.795	14.132.705	44.779.452	12.956.985	2.790.260	-	253.639.371
Inversiones en valores		329.953	69.214.864	75.461.876	29.436.633	70.207.476	100.717.049	297.975.566	-	643.343.417
Intereses sobre inversiones		6.426	366.579	253.806	60.998	1.192.227	14.720	653.675	-	2.548.431
Cartera de crédito		25.845.997	126.800.971	205.086.704	76.581.868	284.562.114	250.463.908	2.430.187.678	28.430.201	3.427.959.441
Intereses sobre cartera de crédito		-	7.024.780	881.802	345.731	856.867	504.992	4.462.486	332.277	14.408.935
	US\$	338.364.944	227.314.903	300.218.983	120.557.935	401.598.136	364.657.654	2.736.273.844	28.762.478	4.517.748.877
Pasivos										
Obligaciones con el público	US\$	973.874.193	178.042.996	150.692.624	111.135.876	365.656.256	161.697.260	325.714.823	-	2.266.814.028
Obligaciones con entidades financieras		215.050.688	154.446.402	72.332.002	91.658.847	206.200.838	414.080.203	847.836.694	-	2.001.605.674
Cargos por pagar sobre obligaciones		94.338	2.129.778	11.635.468	1.216.999	2.720.763	2.386.120	2.483.307	-	22.666.773
		1.189.019.219	334.619.176	234.660.094	204.011.722	574.577.857	578.163.583	1.176.034.824	-	4.291.086.475
Brechas de activos y pasivos	US\$	(850.654.275)	(107.304.273)	65.558.889	(83.453.787)	(172.979.721)	(213.505.929)	1.560.239.020	28.762.478	226.662.402

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ¢1.307.106.481 y ¢2.457.783.804, respectivamente.

(h) Gestión del riesgo de operacional

Riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida económica debido a la inadecuación o a fallos imprevistos de los procesos, el personal y los sistemas internos, inclusive los automatizados; o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo tecnológico y legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras y eventuales daños en su reputación; así como, contribuir a alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar su Sistema de Control Interno.

El modelo de gestión y control del riesgo operacional, establece un proceso de valoración que comprende las etapas de identificación, medición y evaluación, control y mitigación, monitoreo e información. Considerando lo anterior, se desarrolla un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permiten determinar el nivel de riesgo en los procesos sustantivos; esto a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia e impacto del evento identificado. Actualmente, se tienen identificados eventos originados por eventos externos, así como los causados por fallas en los procesos, sistemas o personas.

En lo que respecta al cálculo de capital regulatorio, el Banco de Costa Rica utiliza el método básico; no obstante, la entidad se ha propuesto iniciar próximamente el proyecto para evolucionar al método estándar establecido por el Comité de Basilea. Sin embargo, la prioridad continúa centrada en la prevención y la mitigación.

Adicionalmente, se monitorean indicadores de riesgo operacional, relacionados con los procesos sustantivos y actividades críticas del Banco, permitiendo establecer acciones mitigadoras que prevengan la materialización de los eventos y planes de contingencia para aquellas situaciones que presenten desviaciones con respecto a los parámetros de aceptabilidad establecidos.

Dada la naturaleza de la entidad y los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla, se considera como relevante el riesgo de fraude interno y externo, para los cuales se implementan programas periódicos de capacitación sobre elementos que colaboren a la detección temprana de casos, así como comunicados de prevención que alerten sobre los diferentes tipos de fraude y su evolución en nuestro entorno. Igualmente, se cuentan con planes de contingencia que se activarán en caso de incumplimiento al límite de tolerancia.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En lo que respecta a la gestión de riesgo de tecnología de información, se destaca la disponibilidad y ejecución de un plan anual de valoraciones de riesgo a procesos relacionados con este tema, de acuerdo con lo establecido en la normativa Sugef 14-09 “Reglamento sobre la gestión de la tecnología de información”. En estos ejercicios se identifica y analiza los principales eventos de riesgo que pueden afectar el adecuado funcionamiento de la plataforma tecnológica, con el propósito de generar planes de administración para su adecuado control. Además, se considera los riesgos más relevantes, iniciando por el de interrupción de los software aplicativos (programas) que soportan las funciones críticas de la Entidad.

Como mejora derivada del monitoreo de este riesgo, se aumentó la meta de disponibilidad de los programas. Por su parte el riesgo de cambios fallidos, que podría derivar en interrupciones de las funciones críticas del negocio, ha tenido un comportamiento aceptable en el último trimestre, ubicándose por arriba de la tolerancia definida para este riesgo. Finalmente, con respecto al riesgo de vulnerabilidades en la plataforma tecnológica expuesta a Internet, el comportamiento ha estado dentro de los parámetros de aceptabilidad, y de apetito de riesgo. Cabe indicar, que para cada uno de los riesgos mencionados existen planes de contingencia que se activarían en caso de incumplir la tolerancia o el límite de estos.

El Banco cuenta con un sistema de gestión que le permite la continuidad del negocio, con el propósito de brindar respuestas efectivas para que la operatividad de la entidad continúe de una manera razonable, ante la ocurrencia de eventos que pueden crear una interrupción o inestabilidad en sus operaciones.

El sistema de gestión de continuidad del negocio comprende planes de contingencia y un grupo experto para continuidad de TI, que consiste en un plan logístico diseñado por la organización, que le permite detectar un incidente no deseado en sus servicios relevantes; así como, aplicar los planes para la recuperación y restauración del servicio afectado, dentro de un tiempo determinado, bajo la coordinación del Comité de Crisis.

Como parte de la mejora continua de este Sistema y en cumplimiento con las estrategias y el plan de trabajo definidos para su optimización, se adquirió e implementó la herramienta de comunicación en crisis “árbol de llamadas” (FACT-24) que apoya la aplicación de pruebas y la pronta atención a posibles eventualidades y contingencias propias del negocio.

Finalmente, cabe destacar que referente a la gestión del riesgo de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo, se continúa fortaleciendo como una labor relevante a nivel Institucional, con herramientas para identificar, evaluar, monitorear y administrar este riesgo, bajo los siguientes ejes medulares: clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(39) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO		
BALANCE GENERAL		
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015		
Información Financiera		
<i>(En colones sin céntimos)</i>		
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS		
Disponibilidades	€ 1.370.121.010	4.634.939.747
Efectivo	1.370.121.010	4.634.939.747
Inversiones en instrumentos financieros	5.055.519.444	-
Disponibles para la venta	5.000.000.000	-
Productos por cobrar	55.519.444	-
Cartera de Créditos	12.266.913.701	11.042.495.625
Créditos vigentes	10.295.098.295	9.264.219.032
Créditos vencidos	1.854.977.896	1.727.409.850
Créditos en cobro judicial	207.014.598	230.814.394
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)	77.225.988 (167.403.076)	95.179.054 (275.126.705)
Cuentas y comisiones por cobrar	-	30.980
Otras cuentas por cobrar	117.511	61.960
(Estimación por deterioro)	(117.511)	(30.980)
TOTAL ACTIVOS	€ 18.692.554.155	15.677.466.352
PASIVOS		
Cuentas por pagar y provisiones	€ 10.841.711	1.129.112
Otras cuentas por pagar diversas	10.841.711	1.129.112
Otros pasivos	84.797.978	53.597.020
Ingresos diferidos	84.797.978	53.597.020
TOTAL PASIVOS	€ 95.639.689	54.726.132
PATRIMONIO		
Aportes del Banco de Costa Rica	€ 12.949.406.764	11.189.308.279
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	4.433.431.942	3.217.040.383
Resultados del período actual	1.214.075.760	1.216.391.558
TOTAL PATRIMONIO	€ 18.596.914.466	15.622.740.220
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 18.692.554.155	15.677.466.352
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	€ 35.982.896	329.259
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	1.520.351.775	536.807.409

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	128.804.166	-
Por cartera de crédito	¢ 1.039.740.044	1.119.559.218
Por ganancias en diferencias de cambio	12.469.129	734.806
Por otros ingresos financieros	115.281	-
Total de ingresos financieros	<u>1.181.128.620</u>	<u>1.120.294.024</u>
Por estimación de deterioro de activos	72.388.041	241.756.593
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	205.306.619	310.062.579
RESULTADO FINANCIERO	<u>1.314.047.198</u>	<u>1.188.600.010</u>
Otros ingresos de operación		
Por otros ingresos operativos	248.360	661.889
Por comisiones por servicios	40.458.570	27.463.924
Total otros ingresos de operación	<u>40.706.930</u>	<u>28.125.813</u>
Otros gastos de operación		
Por bienes realizables	453.763	-
Por otros gastos operativos	140.224.605	334.265
Total otros gastos de operación	<u>140.678.368</u>	<u>334.265</u>
RESULTADO DEL PERÍODO	¢ <u>1.214.075.760</u>	<u>1.216.391.558</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

Actividad	2016	2015
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 3.101.602.836	2.527.911.369
Pesca y acuicultura	28.226.126	13.415.267
Industria manufacturera	2.550.325.416	2.521.502.893
Explotación de minas y canteras	62.977.733	78.405.556
Comercio	85.664.722	6.301.388
Servicios	5.776.868.567	5.031.742.934
Transporte	425.967.519	607.734.037
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	40.673.991	46.111.288
Construcción, compra y reparación de inmuebles	107.067.223	205.791.914
Consumo		11.031.750
Hoteles y restaurantes	127.142.501	116.701.602
Enseñanza	50.574.155	55.793.278
	<u>12.357.090.789</u>	<u>11.222.443.276</u>
Más productos por cobrar	77.225.988	95.179.054
Menos estimación por deterioro	(167.403.076)	(275.126.705)
	<u>¢ 12.266.913.701</u>	<u>11.042.495.625</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Cartera de préstamos por morosidad:

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Al día	¢ 10.295.098.295	9.264.219.032
De 1 a 30 días	1.218.204.339	1.056.932.530
De 31 a 60 días	365.307.598	251.906.895
De 61 a 90 días	175.369.425	153.895.510
De 91 a 120 días	-	140.234.441
De 121 a 180 días	106.878.509	60.899.343
Más de 180 días	196.232.623	294.355.525
	¢ <u>12.357.090.789</u>	<u>11.222.443.276</u>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Número de operaciones	14	21
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u>196.232.623</u>	<u>294.355.525</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ <u>1.865.759.871</u>	<u>1.663.868.719</u>
Total de intereses no percibidos	¢ <u>24.813.575</u>	<u>26.123.546</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2016:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
14	1,68%	¢ <u>207.014.598</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
13	2,06%	¢ <u>230.814.394</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Créditos vigentes	¢ 39.842.238	46.655.767
Créditos vencidos	26.747.168	35.734.283
Créditos en cobro judicial	10.636.582	12.789.004
	¢ <u>77.225.988</u>	<u>95.179.054</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2016	¢	275.126.705
Más:		
Estimación cargada a resultados		72.301.510
Ajuste por diferencial cambiario		32.577
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		(180.057.716)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢	<u>167.403.076</u>
Saldo al inicio del año 2015	¢	343.468.974
Más:		
Estimación cargada a resultados		241.725.613
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(5.303)
Reversión de estimación contra ingresos		(310.062.579)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	<u>275.126.705</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre, se detalla la cartera de crédito por tipo de garantía como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantía		
Fiduciaria	€ 51.374.752	-
Hipotecarias	2.612.949.581	1.630.969.403
Prenda	4.497.064.079	4.584.031.382
Otros	5.195.702.377	5.007.442.491
	<u>€ 12.357.090.789</u>	<u>11.222.443.276</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- g) Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<u>Cartera de Crédito Directa</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Principal	¢	12.357.090.789	11.222.443.276
Productos por cobrar		77.225.988	95.179.054
		<u>12.434.316.777</u>	<u>11.317.622.330</u>
Estimación para créditos incobrables		(167.403.076)	(275.126.705)
Valor en libros	¢	<u>12.266.913.701</u>	<u>11.042.495.625</u>
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
A1	¢	10.150.337.910	9.251.104.666
A2		62.785.634	119.286.000
B1		597.319.194	422.955.808
B2		56.163.384	142.761.230
C1		255.507.202	146.988.772
C2		111.629.168	97.482.795
D		123.055.795	120.270.253
E		1.077.518.490	1.016.772.806
		<u>12.434.316.777</u>	<u>11.317.622.330</u>
Estimación mínima		(167.403.067)	(239.358.328)
Valor en libros, neto	¢	<u>12.266.913.710</u>	<u>11.078.264.002</u>
Valor en libros		12.434.316.777	11.317.622.330
Estimación para créditos incobrables		(167.403.067)	(239.358.328)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		(9)	(35.768.377)
Valor en libros, neto	6a ¢	<u>12.266.913.701</u>	<u>11.042.495.625</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	10.150.337.910	7.917.452.426	2.232.885.485	32.506.922
A2	62.785.634	62.785.634	-	200.914
	10.213.123.544	7.980.238.060	2.232.885.485	32.707.836
Estimación Específica Directa				
B1	597.319.194	529.050.318	68.268.876	5.106.405
B2	56.163.384	30.038.212	26.125.172	2.708.640
C1	255.507.202	253.054.036	2.453.167	1.423.065
C2	111.629.168	100.394.395	11.234.773	5.938.648
D	123.055.795	123.055.795	-	393.779
E	1.077.518.490	918.861.143	158.657.345	119.124.694
	2.221.193.233	1.954.453.899	266.739.333	134.695.231
	12.434.316.777	9.934.691.959	2.499.624.818	167.403.067
Cartera de préstamos				
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	9.211.809.069	7.090.136.017	2.121.673.052	29.503.630
Igual o menor a 30 días	1.001.314.475	890.102.042	111.212.433	3.204.208
	10.213.123.544	7.980.238.059	2.232.885.485	32.707.838
Estimación Específica Directa				
Al día	1.123.131.464	1.037.368.324	85.763.140	25.887.994
Igual o menor a 30 días	229.833.541	196.913.649	32.919.892	3.268.080
Igual o menor a 60 días	371.840.486	318.358.502	53.481.694	17.136.297
Igual o menor a 90 días	180.156.972	147.578.975	32.577.998	25.592.989
Igual o menor a 180 días	109.900.662	109.543.574	357.088	707.626
Más de 180 días	206.330.108	144.690.876	61.639.521	62.102.243
	2.221.193.233	1.954.453.900	266.739.333	134.695.229
	12.434.316.777	9.934.691.959	2.499.624.818	167.403.067

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	9.251.104.666	8.097.560.123	1.153.607.042	18.502.334
A2	119.286.000	94.884.168	24.401.832	238.572
	<u>9.370.390.666</u>	<u>8.192.444.291</u>	<u>1.178.008.874</u>	<u>18.740.906</u>
Estimación Específica Directa				
B1	422.955.808	341.244.024	81.731.598	4.769.068
B2	142.761.230	142.761.230	-	285.522
C1	146.988.772	143.966.672	3.022.100	1.043.458
C2	97.482.795	97.482.795	-	194.966
D	120.270.253	120.270.253	-	240.541
E	1.016.772.806	779.289.740	237.400.753	214.083.867
	<u>1.947.231.664</u>	<u>1.625.014.714</u>	<u>322.154.451</u>	<u>220.617.422</u>
	<u>11.317.622.330</u>	<u>9.817.459.005</u>	<u>1.500.163.325</u>	<u>239.358.328</u>

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	8.439.282.394	7.448.179.488	991.165.406	16.878.690
Igual o menor a 30 días	931.108.272	744.264.803	186.843.468	1.862.217
	<u>9.370.390.666</u>	<u>8.192.444.291</u>	<u>1.178.008.874</u>	<u>18.740.907</u>
Estimación Específica Directa				
Al día	871.592.405	785.028.861	86.583.358	8.016.432
Igual o menor a 30 días	138.999.717	81.450.374	57.549.344	44.840.680
Igual o menor a 60 días	257.505.550	241.213.927	16.291.623	4.913.227
Igual o menor a 90 días	159.009.359	95.479.258	63.530.100	63.721.059
Igual o menor a 180 días	209.569.836	193.051.955	16.517.881	16.903.985
Más de 180 días	310.554.797	228.790.339	81.682.145	82.222.038
	<u>1.947.231.664</u>	<u>1.625.014.714</u>	<u>322.154.451</u>	<u>220.617.421</u>
	<u>11.317.622.330</u>	<u>9.817.459.005</u>	<u>1.500.163.325</u>	<u>239.358.328</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 10.150.337.910	10.117.830.988
A2	62.785.634	62.584.720
B1	597.319.194	592.212.789
B2	56.163.344	53.454.745
C1	255.507.720	254.084.138
C2	111.629.168	105.690.820
D	123.055.795	122.662.010
E	1.077.518.012	958.393.500
	¢ <u>12.434.316.777</u>	<u>12.266.913.710</u>

Al 31 de diciembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 9.251.104.666	9.232.602.331
A2	119.286.000	119.047.428
B1	422.955.808	418.186.740
B2	142.761.230	142.475.708
C1	146.988.772	145.945.314
C2	97.482.795	97.287.830
D	120.270.253	120.029.713
E	1.016.772.806	802.688.938
	¢ <u>11.317.622.330</u>	<u>11.078.264.002</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(40) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO			
BALANCE GENERAL			
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015			
Información Financiera			
<i>(En colones sin céntimos)</i>			
	<u>2016</u>		<u>2015</u>
ACTIVOS			
Disponibilidades	€ 1.170.190.175	€	887.313.216
Banco Central de Costa Rica	1.170.190.175		887.313.216
Inversiones en instrumentos financieros	133.768.007.279		132.149.939.561
Disponibles para la venta	132.979.621.906		131.380.981.968
Productos por cobrar	788.385.373		768.957.593
Cartera de Créditos	11.438.943.173		1.202.666.667
Créditos vigentes	11.396.991.759		1.200.000.000
Productos por cobrar	41.951.414		2.666.667
Cuentas y comisiones por cobrar	45.887.828		45.887.828
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	45.887.828		45.887.828
TOTAL ACTIVOS	€ 146.423.028.455	€	134.285.807.272
PASIVOS			
Obligaciones con entidades	€ 145.442.697.173	€	133.538.427.752
A la vista	145.442.697.173		133.538.427.752
Cuenta por pagar y provisiones	397.808.450		267.270.325
Otras cuentas por pagar diversas	397.808.450		267.270.325
Otros pasivos	125.873.553		17.973.000
Ingresos diferidos	125.873.553		17.973.000
TOTAL PASIVOS	€ 145.966.379.176		133.823.671.077
PATRIMONIO			
Ajustes al patrimonio	€ (44.076.718)		104.479.369
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	(44.076.718)		104.479.369
Resultados del período actual	500.725.997		357.656.826
TOTAL PATRIMONIO	€ 456.649.279		462.136.195
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 146.423.028.455	€	134.285.807.272
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	12.568.812.696		1.800.000.000
Cuenta de orden por productos por cobrar	1.582.222		-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 5.142.719.035	5.182.447.434
Por cartera de crédito	204.261.775	2.693.667
Por ganancias en diferencias de cambio	91.771.404	-
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	180.281.919	200.202.649
Total de ingresos financieros	<u>5.619.034.133</u>	<u>5.385.343.750</u>
Gastos financieros		
Por Obligaciones con el Público	1.476.053.551	1.823.614.592
Por pérdidas en diferencias de cambio	-	21.372.654
Otros gastos financieros	422.694	2.715.264
Total de gastos financieros	<u>1.476.476.245</u>	<u>1.847.702.510</u>
RESULTADO FINANCIERO	<u>4.142.557.888</u>	<u>3.537.641.240</u>
Otros ingresos de operación		
Por comisiones por servicios	492.147	-
Por cambio y arbitraje de divisas	21.858.383	41.771.633
Por otros ingresos operativos	10.999.131	3.930.148
Total otros ingresos de operación	<u>33.349.661</u>	<u>45.701.781</u>
Otros gastos de operación		
Por cambio y arbitraje de divisas	20.612.181	4.817.845
Por otros gastos operativos	8.149.367	9.414.623
Total otros gastos de operación	<u>28.761.548</u>	<u>14.232.468</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	<u>4.147.146.001</u>	<u>3.569.110.553</u>
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	3.646.420.004	3.211.453.727
RESULTADO DEL PERÍODO	<u>¢ 500.725.997</u>	<u>357.656.826</u>
 PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD		
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	¢ 3.646.420.004	3.211.453.727
Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el Desarrollo	500.725.997	357.656.826
	<u>¢ 4.147.146.001</u>	<u>3.569.110.553</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibles para la venta	¢ 132.979.621.906	131.380.981.968
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	788.385.373	768.957.593
	<u>¢ 133.768.007.279</u>	<u>132.149.939.561</u>

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibles para la venta:	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>		
Gobierno	¢ 35.757.513.249	50.936.247.414
Bancos del Estado	97.222.108.657	76.181.597.380
	<u>132.979.621.906</u>	<u>127.117.844.794</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>		
Gobierno	-	1.857.438.491
Bancos Privados	-	2.405.698.683
	<u>¢ 132.979.621.906</u>	<u>131.380.981.968</u>

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

Al 31 de diciembre, la siguiente información comprendida entre la nota a) a la d), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Actividad		
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 4.935.731.800	-
Industria manufacturera	3.054.365.881	-
Servicios	3.406.894.078	1.200.000.000
	<u>11.396.991.759</u>	<u>1.200.000.000</u>
Más productos por cobrar	41.951.414	2.666.667
	<u>¢ 11.438.943.173</u>	<u>1.202.666.667</u>

b) Cartera de préstamos por morosidad:

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Al día	¢ 11.396.991.759	1.200.000.000
	<u>¢ 11.396.991.759</u>	<u>1.200.000.000</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Créditos vigentes	¢ 41.951.414	2.666.667
	<u>¢ 41.951.414</u>	<u>2.666.667</u>

d) Cartera de créditos por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantía		
Hipotecarias	2.946.212.722	1.200.000.000
Prenda	4.387.551.800	-
Otros	4.063.227.237	-
	<u>¢ 11.396.991.759</u>	<u>1.200.000.000</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- e) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<u>Cartera de Crédito Directa</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Principal	¢	11.396.991.759	1.200.000.000
Productos por cobrar		41.951.414	2.666.667
Valor en libros	¢	<u>11.438.943.173</u>	<u>1.202.666.667</u>
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
A1	¢	10.100.274.543	1.202.666.667
B1		1.338.668.630	-
		<u>11.438.943.173</u>	<u>1.202.666.667</u>
Estimación mínima		<u>(99.254.310)</u>	<u>(2.405.333)</u>
Valor en libros, neto	¢	<u>11.339.688.863</u>	<u>1.200.261.334</u>
Valor en libros		11.438.943.173	1.202.666.667
Estimación para créditos incobrables		(99.254.310)	(2.405.333)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		<u>99.254.310</u>	<u>2.405.333</u>
Valor en libros, neto	6a ¢	<u>11.438.943.173</u>	<u>1.202.666.667</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa A1	¢	10.100.274.543	-	10.100.274.543	32.320.879
		10.100.274.543	-	10.100.274.543	32.320.879
Estimación Específica Directa B1		1.338.668.630	-	1.338.668.630	66.933.431
		1.338.668.630	-	1.338.668.630	66.933.431
		11.438.943.173	-	11.438.943.173	99.254.310

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa Al día		10.100.274.543	-	10.100.274.543	32.320.879
		10.100.274.543	-	10.100.274.543	32.320.879
Estimación Específica Directa Al día		1.338.668.630	-	1.338.668.630	66.933.431
		1.338.668.630	-	1.338.668.630	66.933.431
		11.438.943.173	-	11.438.943.173	99.254.310

Al 31 de diciembre de 2015

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa A1	¢	1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333
		1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333

Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa Al día		1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333
		1.202.666.667	-	1.202.666.667	2.405.333

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 10.100.274.543	10.067.953.664
B1	1.338.668.630	1.271.735.199
	¢ <u>11.438.943.173</u>	<u>11.339.688.863</u>

Al 31 de diciembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 1.202.666.667	1.200.261.334
	¢ <u>1.202.666.667</u>	<u>1.200.261.334</u>

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tramos mensuales durante un periodo máximo de seis meses. El detalle de las sumas trasladadas es el siguiente:

	2016	2015
BAC San José	¢ 6.360.888.000	38.457.266.652
Banco BCT	1.677.983.901	1.364.393.992
Banco Improsa	2.576.320.452	-
	¢ <u>10.615.192.353</u>	<u>39.821.660.644</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(41) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de marzo de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas. BICSA no tiene excepciones en la aplicación de las NIIF, por esta razón se presentan dentro de las notas a los estados financieros, información específica de esta subsidiaria cuando se considera necesario revelar estas diferencias.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

A partir del 1 de enero de 2014, se implementó lo indicado en la NIC 18, con respecto al tratamiento de las comisiones de crédito.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Norma Internacional de Contabilidad No.19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- m) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación.

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- n) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

- o) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

p) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

q) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

t) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Participaciones en Otras Entidades

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

z) NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La NIIF 15 deroga:

- a. la NIC 11 Contratos de Construcción;
- b. la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- c. la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- d. la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- e. la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- f. la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- a. eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b. proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c. mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d. proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- e. simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a. Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

- b. Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

- c. Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d. Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

e. Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

aa) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

bb) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

cc) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

dd) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ee) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

ff) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

gg) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

hh) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ii) IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

jj) IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

kk) IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

ll) IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

mm) Modificaciones a normas existentes:

Beneficios a empleados (Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- a. Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- b. Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- c. (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11— mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- a. al costo, o;
- b. de acuerdo con la NIIF 9.; o
- c. utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

nn) Modificaciones a normas establecidas por CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y los emisores no financieros establecidas por CONASSIF serán de aplicación a partir del 1 de enero del 2014:

1. Eliminar el último párrafo del artículo 8, por lo tanto no se permitirá a los bancos comerciales del estado capitalizar total del superávit por revaluación pero podrán seguir capitalizando el superávit por revaluación según lo permite la NIC 16, es decir la parte ya usada de ese superávit (o al realizarse al vender el activo), ya que sobre ese tema no se incluye ninguna excepción por parte de la SUGEF).
2. Eliminar el párrafo dos del artículo 19, NIC 40, Propiedades de Inversión para alquiler o plusvalía. Por lo tanto los ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán en el estado de resultados.
3. Modificar el párrafo cuarto del concepto del Grupo 130 Cartera de crédito, de forma que las comisiones cobradas que representen un ajuste al rendimiento efectivo se deben registrar como un crédito diferido.
4. Adicionar la cuenta de Costos directos diferidos asociados a créditos, reconociendo los costos directos incurridos por la entidad en la formalización de crédito, debiendo amortizarse por medio del método del interés efectivo.
5. Otro cambio relevante es que los formatos y el alcance de la información a revelar en los estados financieros, se harán –en su mayoría- con base en la NIC 1, entre ellos, incluyendo el concepto de otro resultado integral, ajustando el estado de cambios en el patrimonio, y requiriendo los criterios de presentación para la información financiera intermedia, de acuerdo con la NIC 34.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(42) Cifras de 2015

A 31 de diciembre de 2016, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2014, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

(43) Hechos relevantes y subsecuentes

A diciembre de 2016, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

El 14 de enero de 2015, de acuerdo a la última Propuesta de Regularización, notificada al Banco de Costa Rica por la Dirección General de Tributación, que en su conjunto constituyen una contingencia tributaria; desde la óptica de riesgo legal que significaría su eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; y que para efectos de hacer la provisión correspondiente, se debe indicar que el total de los ajustes confirmados por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales al 8 de enero de 2015, fecha de la liquidación efectuada, es por la suma de $\text{¢}5.116.774.222$.

El Banco de Costa Rica manifestó disconformidad parcial con la propuesta de regularización y queda en espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

A julio de 2015 en el proceso de negociación de la IV Convención Colectiva, se llegó a varios acuerdos, entre ellos:

1. Eliminación del artículo 8 que establecía el pago de un incentivo por productividad y acoge la directriz presidencial 26, esto vigente a partir del año 2016.
2. Modificación en la fórmula de pago por concepto de horas extras, de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo.
3. Otro aspecto que se modifica, es la forma de cálculo del auxilio de cesantía, pues en la anterior convención se hacía sobre mes (30 días), en esta nueva convención, para aquellos funcionarios con menos de 20 años, se estable por períodos, tal como lo indica el Código de Trabajo en su artículo 29.
4. Posibilidad de una movilidad voluntaria mediante un artículo transitorio que se estaría aplicando por un período máximo de 2 meses a partir de la homologación de los acuerdos por parte del Ministerio de Trabajo.

A agosto de 2015, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realizó la homologación de la IV Convención Colectiva de Trabajo, dentro de la cual se incorporó un transitorio que autoriza la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y que señala:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Transitorio I.

Por un interés institucional de fortalecer y modernizar el Banco, durante un plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la homologación de la presente Convención Colectiva por parte del Ministerio de Trabajo, la persona que tenga más de diez años de antigüedad en el Banco, podrá solicitar la terminación del contrato por mutuo acuerdo, con el pago de una indemnización por auxilio de cesantía de un mes de salario por cada año laborado o fracción mayor a seis meses, con un tope máximo de treinta y cinco meses.

El salario promedio, se calculará conforme lo establece el artículo 30 inciso b) del Código de trabajo.

Al monto que le corresponda a la empleada o al empleado, por concepto de auxilio de cesantía, al momento en que surja el derecho a la liquidación, se le restará los aportes patronales a la Asociación Solidarista, al régimen obligatorio de pensiones y el fondo de capitalización laboral.

La empleada o el empleado que se acoja al beneficio indicado en este transitorio, le resultará aplicable en lo que corresponda lo dispuesto en el inciso b) del artículo 586 del Código de trabajo.

No podrán acogerse a este beneficio hasta que sean liberados de los cargos o se dicte el acto definitivo en firme a su favor, las personas sometidas a:

1. Una investigación preliminar
2. Un procedimiento administrativo disciplinario y/o civil, por la eventual comisión de un hecho irregular
3. Una denuncia en su contra por supuesto acoso sexual o laboral
4. Un procedimiento civil y/o penal,

Para los efectos del presente transitorio, no se podrá tomar en consideración para el cómputo de los años laborados en el Banco, el tiempo servido en otras entidades del sector público; o bien, en el mismo Banco o en sus empresas subsidiarias por una relación laboral que haya finalizado previamente.

En virtud de lo anterior, la fecha máxima para presentar la solicitud para acogerse al transitorio citado, vence el 21 octubre como fecha improrrogable.

Al 21 de octubre de 2015, se acogieron 260 empleados al Transitorio de la presente Convención Colectiva.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 22 de febrero de 2016, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢2.000.000.000, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 01-16.

Cabe mencionar que está pendiente de distribuir la suma de ¢500.000.000, los cuales están en proceso de trámite ante la SUGEVAL y el registro Nacional de Valores ya que estos provienen del Capital Social.

Al 18 de abril de 2016, BCR Corredora de Seguros, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1.563.485.578, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 01-16.

Al 30 de junio de 2016, BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1.754.498.442 y la devolución de capital por ¢645.501.558, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 01-16.

Al 10 de octubre de 2016, BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢3.000.000.000, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 03-16.

Introducir un artículo transitorio III que dispone lo siguiente:

1. Interés institucional: Por el interés institucional de fortalecer y modernizar el Banco y como parte de las acciones que se deben llevar a cabo para racionalizar el gasto operativo en lo que corresponde al pago de planilla, se considera necesario gestionar un cambio voluntario de las personas trabajadoras, remuneradas bajo el esquema de salario base más pluses, para que si están de acuerdo pasen al esquema de salario nominal.
2. Modificación voluntaria del esquema salarial: Durante el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a la homologación de la presente reforma de la Cuarta Convención Colectiva de Trabajo, la persona remunerada en el esquema de salario base más pluses tiene derecho, en atención a solicitud expresa suya, de manera voluntaria y en función de su interés particular, a acogerse a cualquiera de las siguientes opciones:

Opción Uno: Variación voluntaria de común acuerdo, manteniéndose la persona trabajadora en su puesto:

En esta opción la persona trabajadora, a solicitud suya tiene el derecho de cambiar del esquema salarial base más pluses al esquema salarial nominal, manteniéndose en su puesto y sin que se le modifique, en modo alguno, ninguna de las condiciones laborales que tiene actualmente establecidas, salvo, claro está, en lo que se refiere exclusivamente al esquema de remuneración salarial que pasaría a ser el esquema salarial nominal.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En este caso a la persona trabajadora se le indemnizará el perjuicio causado, sea la disminución mensual en su salario actual respecto del salario nominal que corresponda al mismo, puesto que ocupa, diferencia que será multiplicada por el número de años de servicio continuo en el Banco que tenga la persona trabajadora o fracción de seis meses o más.

El convenio mutuo donde se plasme la indemnización correspondiente, será plasmado mediante un acuerdo de resolución alternativa de conflictos (RAC), suscrito ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Opción dos: Terminación voluntaria de .la relación laboral con responsabilidad patronal:

En esta opción el Banco asume que la persona trabajadora no aceptara un cambio voluntario de su esquema salarial base más pluses, razón por la cual se le reconoce que tiene el derecho de dar por finalizado su contrato de trabajo, de manera estrictamente voluntaria, finalización que el Banco aceptará con responsabilidad patronal.

Por ello el Banco reconocerá a favor de la persona trabajadora, el pago de una indemnización por auxilio de cesantía a razón de un mes de salario por cada año laborado en forma continua o fracción seis meses o más en el Banco, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 inciso 3 del Estatuto del Servicio Civil.

El salario promedio se calculará conforme lo establece el artículo 30 inciso b) del Código de Trabajo.

El monto a pagar tomará en consideración el aporte total mensual acumulado que haya hecho el Banco y que se registra en las cuentas individuales que tenga la empleada o el empleado, en la Asociación Solidarista, si estuviere afiliado, y en el Fondo de Capitalización Laboral y Régimen Obligatorio de Pensiones (3% en total. Si con el aporte antes indicado no se alcanza para cancelar los periodos de cesantía que le correspondan al empleado o empleada, corresponderá al Banco hacer el ajuste respectivo.

En este caso y ante la terminación de la relación laboral, la persona trabajadora tendrá derecho al pago de los demás extremos laborales que le correspondan, al momento de la finalización de su contrato de trabajo, a saber: vacaciones proporcionales, salario escolar proporcional, aguinaldo proporcionar, etc.

También tendrá derecho, -si ingresó a laborar al Banco antes del 18 de febrero del 2000- a que se le entregue la suma total que se encuentre en su cuenta individualizada del Fondo de Jubilaciones que es administrada por BCR Pensiones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El convenio mutuo donde se documente la finalización laboral así como la indemnización correspondiente, será plasmado mediante un acuerdo de resolución alternativa de conflictos (RAC) suscrito ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

3. No aplicación de opciones: La persona trabajadora remunerada bajo el esquema de salario base más pluses que no tenga interés alguno en acogerse a cualquiera de las anteriores dos opciones, mantendrá durante su relación laboral de manera incólume, todas las condiciones que actualmente disfruta y en consecuencia, conservara plenamente su estabilidad y no tendrá variación alguna en sus condiciones laborales actuales ni afectación laboral alguna.

El Banco se compromete a abstenerse de ejercer cualquier tipo de influencia o presión contra las personas trabajadoras que están remuneradas bajo el esquema de salario base mas pluses, para que modifiquen dicho esquema.

4. Derecho de la persona extrabajadora para ingresar nuevamente al servicio del Banco.
La persona extrabajadora que bajo la opción dos finalizó su relación laboral con el Banco y decida ingresar nuevamente a su servicio, tiene el derecho de ser contratada en la misma plaza, en propiedad que ocupaba previo a la finalización de su relación laboral. No obstante, tal ingreso generará una nueva relación laboral la que se registrará por los siguientes términos y condiciones:
 - a. El derecho de contratación se mantendrá por un plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a la terminación de la relación laboral.
 - b. Dentro de dicho plazo, cuando la persona extrabajadora realice la correspondiente gestión de ingreso, el Banco llevará a cabo los trámites para formalizar su contratación definitiva e ingreso efectivo, lo cual deberá realizar en un plazo no mayor a tres semanas, contadas a partir del recibo de la gestión de ingreso.
 - c. El Banco mantendrá activa la plaza que ocupaba la persona extrabajadora durante el plazo indicado, no obstante tal plaza estará regida por el régimen de empleo y salario vigente para la fecha de contratación, en particular, vacaciones, sistema de remuneración y jornada laboral semanal.
 - d. La plaza será remunerada bajo el esquema de salario nominal.
 - e. No se le aplicarán a la persona extrabajadora las condiciones laborales de la relación laboral anterior ya fenecida, ni el esquema de salario base más pluses.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- f. El tiempo laborado anteriormente en el Banco o en cualquier entidad del Sector Público será reconocido como tiempo laborado, pero, únicamente, para efectos del cómputo de vacaciones, en aplicación de esquema salarial nominal.
- g. Al momento de iniciarse la nueva relación laboral surge la obligación de la persona trabajadora de reintegrar al Banco el monto correspondiente al ajuste patronal que el Banco le canceló, como parte de la indemnización económica por la finalización de la relación laboral. No corresponderá devolución alguna del monto del aporte patronal que le hubiere cancelado la Asociación Solidarista de los Empleados del Banco de Costa Rica, en el evento de haber estado afiliada a esta Asociación.
- h. El reintegro de este extremo lo será de manera proporcional a los meses que se le cancelaron por ajuste patronal, menos la cantidad correspondiente a los meses que efectivamente la persona trabajadora estuvo cesante, sea fuera del Banco.
- i. La persona extrabajadora, a su entera voluntad y para efectos de garantizar el eventual reintegro del ajuste del aporte patronal que corresponda, podrá mantener el dinero a reintegrar, bajo un esquema de inversión de comisión de confianza, con el fin de asumir tal devolución al hacerse efectiva su nueva contratación, momento en el cual la inversión será liquidada por la persona trabajadora y procederá con el reintegro correspondiente.
- j. Al surgir una nueva relación laboral la persona trabajadora tendrá derecho a pertenecer al Fondo de Jubilaciones de los Empleados del Banco de Costa Rica, pertenencia que se regirá lo establecido en el artículo 7S la Ley de Protección al Trabajador.
- k. Inmediatamente vencido el plazo de seis meses, establecido en el inciso a. anterior, sin que la persona extrabajadora haya hecho efectivo su derecho de ser contratada mediante la gestión de reingreso, el Banco dispondrá de la respectiva plaza, según sus intereses institucional y sin que la persona pueda alegar posteriormente derecho alguno sobre la plaza que ocupaba
5. Interés institucional para la aplicación paulatina de la terminación voluntaria de los contratos de trabajo. Tomando en consideración el número de personas que se acojan a la terminación de la relación laboral bajo la opción 2), el Banco podrá definir la fecha en que aplicará cada acuerdo, con el fin de no afectar la prestación de los servicios, evitando que la terminación de los contratos se puedan dar en un solo momento, pero respetando siempre el plazo de seis meses, establecido en el aparte ii.2 este transitorio.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6. Las personas trabajadoras que actualmente se encuentren nombrados, temporalmente, en puestos gerenciales, bajo el sistema de remuneración de salario nominal, pero que su puesto en propiedad es remunerado bajo el esquema de salario base más pluses, tendrán derecho a acogerse a lo establecido en este transitorio, para lo cual el cálculo de la indemnización que corresponda, según la opción que voluntariamente escojan, se hará en todo caso, bajo el esquema de salario base más pluses que rige la plaza en propiedad.

En virtud de lo anterior, la fecha máxima para presentar la solicitud para acogerse al transitorio citado, vence el 8 de marzo de 2017 como fecha improrrogable.

(44) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 31 de enero de 2016.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.